



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"

Unidad Académica de Docencia Superior

Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas

EL GÉNERO EN MUJERES ZACATECANAS: TRES CONTEXTOS

**Tesis**

Que para obtener el grado de:

**Maestra en Investigaciones Humanísticas y Educativas**

Presenta:

**Vanessa Rosales Ávila**

Director de tesis:

**Javier Zavala Rayas**

Codirectora:

**Georgina Lozano Razo**

Zacatecas, Zac. Febrero 2024



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



**Dra. Ma. de Lourdes Salas Luévano**  
**Responsable del Programa de la Maestría en**  
**Investigaciones Humanísticas y Educativas**  
**PRESENTE**

El que suscribe, certifica la realización del trabajo de investigación que dio como resultado la presente tesis, que lleva por título: **“El género en mujeres zacatecas: Tres contextos”**, del C. **Yanessa Rosales Ávila**, alumno(a) de la Orientación en Desarrollo Humano y Cultura de la **Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas** de la Unidad Académica de Docencia Superior.

El documento es una investigación original, resultado del trabajo intelectual y académico del alumno, que ha sido revisado por pares para verificar autenticidad y plagio, por lo que se considera que la tesis puede ser presentada y defendida para obtener el grado.

Por lo anterior, procedo a emitir mi dictamen en carácter de Director de Tesis, que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar General de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”: **La tesis es apta para ser defendida públicamente ante un tribunal de examen.**

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 19 de Febrero de 2024

  
**Dr. Javier Zavala Rayas**  
Director(a) de tesis

**Dra. Samanta Deciré Bernal**  
**Jefa del Departamento de**  
**Servicios Escolares de la UAZ**  
**PRESENTE**

El que suscribe, certifica la realización del trabajo de investigación que dio como resultado la presente tesis, que lleva por título: **“El género en mujeres zacatecas: Tres contextos”**, del C. **Vanessa Rosales Ávila**, alumno(a) de la Orientación en Desarrollo Humano y Cultura de la **Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas** de la Unidad Académica de Docencia Superior.

El documento es una investigación original, resultado del trabajo intelectual y académico del alumno, que ha sido revisado por pares para verificar autenticidad y plagio, por lo que se considera que la tesis puede ser presentada y defendida para obtener el grado.

Por lo anterior, procedo a emitir mi dictamen en carácter de Director de Tesis, que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar General de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”: **La tesis es apta para ser defendida públicamente ante un tribunal de examen.**

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado.

**ATENTAMENTE**  
Zacatecas, Zac., a 19 de febrero de 2024

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Javier Zavala Rayas**  
Director de tesis

**Dra. Ma. de Lourdes Salas Luévano**  
**Responsable del Programa de Maestría en**  
**Investigaciones Humanísticas y Educativas**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el trabajo de tesis titulado: "El género en mujeres zacatecanas: Tres contextos", que presento para obtener el grado de Maestro(a) en Investigaciones Humanísticas y Educativas, es una investigación original debido a que su contenido es producto de mi trabajo intelectual y académico.

Los datos presentados y las menciones a publicaciones de otros autores, están debidamente identificadas con el respectivo crédito, de igual forma los trabajos utilizados se encuentran incluidos en las referencias bibliográficas. En virtud de lo anterior, me hago responsable de cualquier problema de plagio y reclamo de derechos de autor y propiedad intelectual.

Los derechos del trabajo de tesis me pertenecen, cedo a la Universidad Autónoma de Zacatecas, únicamente el derecho a difusión y publicación del trabajo realizado.

Para constancia de lo ya expuesto, se confirma esta declaración de originalidad, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México.

**A T E N T A M E N T E**

Vanessa Rosales Á.

**Vanessa Rosales Ávila**

Alumno(a) de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



## A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, **Dra. Ma. De Lourdes Salas Luévano**, responsable del Programa de Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior, de la Universidad Autónoma de Zacatecas

## CERTIFICA

Que el trabajo de tesis titulado "**El género en mujeres Zacatecas: Tres contextos**", que presenta el alumno(a) **Vanessa Rosales Ávila**, de la Orientación en Desarrollo Humano y Cultura de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, no constituye un plagio y es una investigación original, resultado de su trabajo intelectual y académico, revisado por pares.

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México.

UNIDAD ACADÉMICA DE  
DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES  
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



**DICTAMEN DE LIBERACIÓN DE TESIS**

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

DATOS DEL ALUMNO	
Nombre:	Vanessa Rosales Ávila
Orientación:	Desarrollo Humano y Cultura
Director de tesis:	Javier Zavala Rayas
Título de tesis:	<i>El género en mujeres zacatecas: Tres contextos</i>
DICTAMEN	
Cumple con créditos académicos	Si (X) No ( )
<b>Congruencia con las LGAC</b>	
Desarrollo Humano y Cultura	( X )
Comunicación y Praxis	( )
Literatura Hispanoamericana	( )
Filosofía e Historia de las Ideas	( )
Políticas Educativas	( )
<b>Congruencia con los Cuerpos Académicos</b>	
Nombre del CA: ___ UAZ CA_94 "Niños, Jóvenes y Cognición Social ___	Si ( X ) No ( )
Cumple con los requisitos del proceso de titulación del programa Si ( X ) No ( )	

Zacatecas, Zac. a 19 de febrero de 2019

  
Dr. Javier Zavala Rayas  
Director de Tesis

  
  
Dra. Ma. De Lourdes Salas Luévano  
Responsable del Programa

## **Agradecimientos**

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por haberme otorgado una beca con CVU 1146445 con la cual fue posible desarrollar mis estudios de maestría, así como a la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas (MIHE) por el apoyo con el trámite y formalización de la misma.

Asimismo, agradezco al Dr. Javier Zavala Rayas, mi asesor de tesis, el cual me brindó las herramientas más que necesarias para llevar a cabo una tesis en tiempo y forma y, sobre todo, hizo posible un aprendizaje en mi persona a nivel académico y personal que amplió mis expectativas de vida y conocimiento.

A la resistencia radfem

Índice .....	1
Resumen y abstract .....	2
Introducción .....	4
1 Feminismo .....	8
1.1 Feminismo de la Primera Ola (Ilustrado) .....	14
1.2 Feminismo de la Segunda Ola (Moderno–Sufragista) .....	16
1.3 Feminismo de la Tercera Ola (De la Liberación–Contemporáneo) .....	30
1.4 Feminismo de la Cuarta Ola (Contemporáneo–Postmoderno) .....	41
2 Feminismo Radical.....	54
2.1 Shulamith Firestone.....	56
2.2 Kate Millet.....	60
2.3 Valerie Solanas.....	62
2.4 Catherine Mackinnon.....	64
2.5 Kathleen Barry.....	67
2.6 Celia Amorós.....	69
2.7 Sheila Jeffreys .....	70
2.8 Anna G. Jónasdóttir .....	74
2.9 Liz Stanley.....	75
2.10 Anna de Miguel.....	76
2.11 Carol Hanish .....	78
2.12 Laura Lecuona.....	79
2.13 WHRC (Women’s Human Rights Campaign).....	80
3 Género.....	83
3.1 Femenidad.....	89
3.2 Masculinidad .....	103
3.3 Sexo .....	109
4 Método.....	114
4.1 Instrumento: Entrevista.....	117
4.2 Instrumento: Redes semánticas.....	140
Conclusiones .....	142
Bibliografía.....	144
Anexo A: Consentimiento Informado.....	158

## **Resumen**

Desde el feminismo radical se aborda el constructo de género como un sistema a abolir, ya que a través de la feminidad y la masculinidad se ha limitado el libre desarrollo de mujeres y hombres por medio de estereotipos, cánones, roles, temperamentos, exigencias y violencias. Esta investigación es de tipo cualitativo, teniendo como método una entrevista abierta estructurada, en la que participan quince mujeres de tres diferentes contextos, cinco son mujeres feministas radicales, cinco son mujeres universitarias y cinco son mujeres de comunidad que no pudieron acceder a un nivel académico más alto que primaria o secundaria; es importante estudiar estas violencias y limitaciones desde sus vivencias, sentires y voces para saber cómo se involucra el género en su contexto particular y saber si este llega a afectarles de algún modo, por ello en esta investigación las preguntas clave son: ¿Qué significa para ti ser mujer? ¿Las mujeres deben ser femeninas? ¿Qué cosas o acciones se esperan de ti por el hecho de ser mujer? Los resultados, al ser codificados y analizados, nos muestran diecisiete categorías que indican cómo las mujeres a través del género y la feminidad llevan a cabo actividades que se les imponen por ser mujeres, como el tener que ser femeninas y vivir con el sentimiento de insuficiencia por los estereotipos de belleza, la obligación que se les impone en los deberes de la casa, la obligación de maternar, cuidar y servir, la imposición de ser sumisas, reservadas y “mujeres de bien”; también los resultados indican que ellas saben que no hay deberes de las mujeres, que las mujeres son iguales por nacer mujeres y que son diferentes por sus contextos, que son libres y que las cargas a la hora de la crianza y la labor doméstica deben ser iguales para hombres y mujeres, aunque ellas no lo viven así.

*Palabras clave:* Feminismo, feminismo radical, género binario, feminidad.

## **Abstract**

From radical feminism, the gender construct is approached as a system to be abolished since through femininity and masculinity the free development of women and men has been limited through stereotypes, canons, roles, temperaments, demands and violence. This research is qualitative, using as a method an open structured interview where fifteen women from three different contexts participate: five are radical feminist women, five are university women and five are community women who cannot access a higher academic level than primary or secondary; It is important to study these forms of violence and limitations from their experiences, feelings and voices to find out how gender is involved in their particular context and to know if it affects them in any way. Therefore, in this research the key questions are: What does it mean to you? to be a woman? Should women be feminine? What things or actions are expected of you because you are a woman? The results, when

coded and analyzed, show us seventeen categories that indicate how women, through gender and femininity, carry out activities that are imposed on them because they are women, such as having to be feminine and living with the feeling of insufficiency for men. stereotypes of beauty, the obligation that is imposed on them in the duties of the house, the maternal obligation, to care and serve, the imposition of being submissive, reserved and "good women", as well as the results indicate that they know that there are no shoulds for women, that women are equal because they are born women and that they are different because of their contexts, that they are free and that the burdens of childrearing and housework should be the same for men and even for women. they don't live like that.

*Keyword:* Feminism, radical feminism, binary gender, femininity.

## **Introducción**

El presente trabajo abordó el género binario (feminidad–masculinidad) desde una postura crítica feminista abolicionista, es decir, describió el constructo social y cultural de género en sus dos vertientes, que son la feminidad impuesta en mujeres y la masculinidad impuesta en hombres casi de manera universal. El objetivo general fue describir el género desde la teoría feminista radical para analizar cómo se involucra en la vida y formación de mujeres y su contexto particular, asimismo se investigó si este constructo ha asignado desventajas a las mujeres, de qué manera lo ha hecho y cómo se asume el género en cada una de ellas en su experiencia personal.

Este proyecto investigó cómo el género a través de la feminidad está implícito en la vida de mujeres, en este caso de mujeres académicas, mujeres feministas radicales y mujeres sin acceso a la educación. La contribución que hace es que cada mujer de cada uno de los tres grupos fuera consciente de la existencia del género, pues este se ha inmiscuido en su vida incluso desde antes de nacer, asimismo que conocieran que es un rol impuesto que pueden no ejercer y no por eso dejarían de ser mujeres, pues ser mujer no es un rol ni un sentimiento. Con ello se describió como cada una de ellas lo vive y las diferencias y similitudes que existen en las perspectivas de cada una.

En el primer capítulo se describieron las cuatro olas del feminismo, desde autoras y autores que fueron considerados protofeministas, es decir, ya escribían sobre la mujer y su situación desde antes cuando el término “feminismo” aún no existía, hasta los diferentes feminismos que se han creado hoy en día, mismos que son parte de las diferentes olas. El primer subcapítulo describió la Primera Ola del feminismo, que fue llamado Ilustrado, su época fue aproximadamente de 1673 a 1848, tiempo en que las mujeres comenzaron a exigir un trato de igualdad con los hombres, proclamaban que se les permitiera el acceso a la educación, que se les considerara ciudadanas y que se les brindaran los mismos derechos que a ellos.

En el segundo subcapítulo se describió la Segunda Ola del feminismo, que fue llamado feminismo Moderno o Sufragista, su época se dio de 1848 a 1948, cuando las mujeres continuaban la lucha por la educación y los derechos políticos, querían adentrarse en el ámbito público y no pertenecer solo al ámbito privado de amas de casa, ellas querían

poder elegir, por lo que esta época estuvo enfocada en el acceso a todos los niveles educativos, a las profesiones y a conseguir el voto.

Posteriormente, en el tercer subcapítulo, se describió la Tercera Ola, llamada Feminismo de la Liberación o Contemporáneo; este surgió a finales del siglo XX, aproximadamente entre 1945 y 1960 y transcurrió en los años 90; en este periodo, las mujeres se encaminaron a pensar en sí mismas, en sus derechos sexuales y reproductivos, en la anticoncepción, así como en la despenalización del aborto y, con ello, en sus relaciones de pareja, en proyectos personales y en no considerar la maternidad y el trabajo doméstico como destino.

Y, por último, como parte final del primer capítulo, el cuarto subcapítulo describió lo que hasta hoy conocemos como la Cuarta Ola del feminismo, llamada Contemporáneo o Postmoderno, que comienza desde los 90 y continúa hasta el presente; este se ha visto expresado no solo con objetivos específicos como las olas anteriores, sino que han surgido diferentes feminismos con diferentes objetivos específicos, aunque en general se sigue luchando por una vida libre de violencia familiar, laboral, psicológica, sexual, patrimonial, digital, institucional y, sobre todo, por el eliminar el feminicidio, que es lo que abunda en esta última época.

El segundo capítulo describió las visiones y teorías del feminismo radical desde sus inicios, el cual surge en la Segunda Ola del feminismo, aproximadamente en los años setenta, asimismo, se describió qué es, dónde y cómo surge su visión radical abolicionista y separatista. En este apartado se describieron algunas posturas teóricas del feminismo radical desde mujeres feministas radicales abolicionistas.

El feminismo radical abolicionista separatista tiene como fin la abolición de grandes mecanismos de opresión que funcionan para el patriarcado y para el capitalismo, estos mecanismos son la abolición de la trata, la abolición de la prostitución, la abolición de la pornografía, la abolición de la venta de niñas y niños y los vientres de alquiler, la abolición de la violencia familiar, psicológica, sexual, patrimonial, laboral, digital, institucional y el feminicidio, la abolición del género —masculinidad/feminidad— y la abolición de los bloqueadores y modificadores de la pubertad en niñas, niños y adolescentes.

La idea de considerar la abolición como método de salida ante todas estas situaciones de violencia es porque es la única salida ética, razonable y humana para las mujeres en cualquiera de las violencias que se encuentren ya que no normaliza, excusa, tolera ni justifica la cultura de la violación hacia las mujeres, asimismo en el caso de la prostitución, es el único camino que no culpabiliza o revictimiza a la víctima, sino que las considera víctimas de la violencia patriarcal y a los demandantes o proxenetas los criminaliza.

Las teóricas que se abordarán en este apartado serán Shulamith Firestone, Kate Millet, Valerie Solanas, Catherine Mackinnon, Kathleen Barry, Celia Amorós, Sheila Jeffreys, Anna G. Jónasdóttir, Liz Stanley, Anna de Miguel, Carol Hanish, Laura Lecuona y la organización mundial civil WHRC por sus siglas en inglés, llamada Women's Human Rights Campaign, que se conforma de mujeres feministas radicales de todo el mundo.

El tercer capítulo estuvo enfocado en el género binario, la feminidad y la masculinidad, como un constructo social y cultural que se ha impuesto a mujeres y hombres casi de manera universal, pero de diferente forma, ya que se ha considerado como innato o parte necesaria de las personas de acuerdo a su sexo y no como una elección individual; este se ha inmiscuido a través de diferentes ideas, acciones, temperamentos, estados, actitudes, roles, estereotipos, cánones, exigencias, limitaciones y violencias que no ha permitido el libre desarrollo personal de los individuos.

El primer subcapítulo describió la feminidad como el constructo que ha moldeado la vida de las mujeres desde que son niñas, incluso desde antes, a través de, por ejemplo, la validación que se hace de las mujeres al considerarlas “buenas” o “locas”, a través de los estereotipos de belleza que se les exigen, a través de su comportamiento como mujeres, sus acciones, vocabulario y temperamento; a través de su labor doméstica no remunerada y su dependencia económica; a través de las exigencias sociales como ser vírgenes, heterosexuales para que posteriormente se casen, se reproduzcan y ejerzan la maternidad, así como cumplir con lo que pueden hacer como mujeres y lo que no deben hacer por lo mismo.

El segundo subcapítulo describió la masculinidad hegemónica como parte del género binario como un conjunto de significaciones que los hombres han elaborado para sí mismos y que los ha moldeado a través de varias obligaciones, como lo es la heterosexualidad obligatoria, el ser proveedores y ser privilegiados en diferentes campos, o el hacerse hombres

a través de la demostración de ser fuertes, independientes o valientes para demostrar dicha hombría.

El último subcapítulo describió el sexo biológico como la teoría biológica científica que diferencia a hembras de machos a través de la anatomía y la fisiología. El feminismo radical considera el sexo la raíz de la opresión de las mujeres, ya que por ser mujeres sufren una serie de violencias de diferente índole causa a su sexo y esta misma causa es la base que el género ha tomado para crear una división genérica en hombres y mujeres como lo es la masculinidad y la feminidad. Este apartado es para diferenciar el sexo biológico como un hecho físico y material del género que es un constructo social y cultural, ya que en muchas investigaciones y teorías se considera un sistema en sí.

El cuarto capítulo estuvo conformado por el método. Este apartado contiene el objetivo general de describir el género desde la teoría feminista radical para analizar cómo se involucra en la vida y formación de mujeres y su contexto particular y, posteriormente, describió cómo se asume el género en cada una de ellas; asimismo, describió los objetivos específicos, la descripción de las participantes que formaron tres grupos de mujeres: feministas radicales, universitarias y mujeres de comunidad que no tuvieron acceso a la educación.

Más adelante se describen y aplican los instrumentos que se consideraron, el primero fue la entrevista estructurada que se conformó por un cuestionario de preguntas abiertas que se planificó con base en los planteamientos teóricos de Kvale (2011), así como Itto y Vargas (2005), mismo que pasó a validación por jueces, se conformó de 7 preguntas y se aplicó a los tres grupos de mujeres, teniendo como resultado quince entrevistas de las cuales se tuvo como resultado diecisiete categorías.

El segundo método fue las redes semánticas, actividad que se aplicó como extra, independiente de las entrevistas, a partir de la teoría de Valdez (1998), las cuales se obtienen con base en las relaciones de sinonimia que tienen algunas de las palabras definidoras que fueron generadas por los sujetos ante un estímulo particular, en este caso las quince mujeres describieron el estímulo que fue la palabra “mujer” con diez palabras definidoras jerarquizando las diez palabras del uno al diez. Los resultados tuvieron como principales palabras definidoras “fuerza” y “amor”.

## 1. Feminismo

Escribir sobre feminismo en esta investigación es fundamental para poder comprender cómo ha transitado la lucha de las mujeres con el paso del tiempo y cómo se crean nuevos feminismos según los contextos, las necesidades y las limitaciones de las mujeres. El feminismo tiene como principal objetivo brindar nuevas posibilidades de desarrollo para las mujeres y visibilizar todos los problemas que como mujeres viven día con día.

La definición de Valcárcel sobre lo que es el feminismo, escrita en 2019, me parece la más adecuada por dos razones, la primera es porque ella sostiene que el sexo biológico es el factor primero a considerar a la hora de hablar sobre personas humanas con derechos y libertades; la segunda, es porque su definición a fin de cuentas es neutra, es decir, habla de personas humanas, incluyendo a los hombres biológicos. Esta inclusión muestra claramente las desventajas que un sexo siempre ha tenido sobre el otro:

El feminismo es el conjunto de ideas, teorías, agenda y prácticas políticas que han guiado y guían la defensa de la igualdad y la ciudadanía de las mujeres... El feminismo surge en Europa... Feminismo es aquella tradición política de la Modernidad, igualitaria y democrática, que sostiene que ningún individuo de la especie humana debe ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo (Valcárcel, 2019, pp. 11 y 12).

La palabra *féminisme* entró en la lengua francesa a partir de 1837. El *Dictionnaire Robert* lo define como “una doctrina que preconiza la extensión de los derechos, del papel de la mujer en la sociedad” (Michel, 1983, p. 7). Defender los derechos humanos de las mujeres es entonces el principal fin del feminismo, sea la rama de feminismo que sea, visibilizar y buscar soluciones o resistencias a las violencias enfrentadas será el fin primero del feminismo generalmente.

La lucha feminista nació oficialmente en América durante la convención de Seneca Falls, desarrollada el 19 y 20 de julio del año 1848. El origen de dicha reunión también remota al abolicionismo (Millet, 1970). Aprender y conocer la teoría sobre el feminismo y los feminismos es importante porque abre horizontes para la libertad y el desarrollo individual de las mujeres y rompe con creencias y patrones establecidos que las forman en el transcurso

de su vida y que quizá las limita en su desenvolvimiento. Integrar el feminismo en el ámbito educativo como una teoría más es sustancial y debería ser básico, ya que la educación en feminismo se considera uno de los pilares fundamentales para la destrucción del patriarcado (Moreau, 2017), puesto que es:

...un sistema que utiliza, ya abiertamente, ya de manera sutil, todos los mecanismos institucionales e ideológicos a su alcance (el derecho, la política, la economía, la moral, la ciencia, la medicina, la moda, la cultura la educación los medios de información de masas, etc.) para producir esa dominación de los hombres sobre las mujeres, así como el capitalismo los utiliza para perpetuarse (Michel, 1983, p. 8).

El feminismo es necesario en todas las ramas educativas y académicas para cuestionar y visibilizar las violencias y opresiones en cada ámbito y eliminarlas, o bien, para reconstruir un contexto diferente. El feminismo, como lo dice Anna de Miguel en *Feminismos*, "...es el conjunto coherente de reivindicaciones de las mujeres organizadas... ser feminista significa necesariamente estar en conflicto con la cultura y la sociedad dominadas por el varón" (Ledesma, 2017, p. 110).

El feminismo en los últimos años ha sido uno de los movimientos sociales que creció casi de manera general en el mundo e invadió muchos lugares y ámbitos, asimismo, logró cambios sociales y ha obtenido derechos a favor de las mujeres que deberían considerarse básicos, como por ejemplo el hecho de vivir dignamente y de no carecer de cosas esenciales para vivir y subsistir, ya que de los 1300 millones de personas viviendo bajo el umbral de extrema pobreza, siete de cada diez son mujeres (Moreau, 2017). En este sentido, carecer de bienes básicos es un factor importante tanto para el desarrollo, para la obtención de derechos humanos y sobre todo para no orillar a las mujeres a vivir violencias económicas, laborales, educativas, emocionales y, sobre todo, de salud.

El feminismo comenzó generalizando al considerar en sus inicios nociones necesarias básicas para todas las mujeres, nociones que eran universales por el hecho de ser mujeres, pero hoy no se habla de un feminismo en particular, sino de feminismos: "el término feminismo adquiere diversos significados dados por el referente, por 'la realidad extralingüística designada', es decir, por el contexto sociocultural" (Ledesma, 2017, p. 110).

La creación de diferentes feminismos se da porque se reconoce que las luchas de las mujeres tienen distintos puntos de partida, desde los cuales cuestionar sus subordinaciones y construir movimientos (Vargas, 2002). Las mujeres nacen y crecen en diferentes lugares, se desarrollan de acuerdo con sus capacidades y oportunidades y todas tienen objetivos específicos por alcanzar.

Es importante aclarar también que las diferentes autoras feministas desde sus diferentes feminismos o ámbitos han considerado el feminismo en sus diferentes tiempos en olas, en periodos o en debates, aunque la clasificación más común es en olas.

...autoras como Amelia Varcárcel (2005) o Mary Nash (2002) optan por los distintos periodos históricos para clarificar y hablar de los feminismos —el de la Primera, Segunda y Tercera Ola—, Ana de Miguel (1995) los clasifica en lo que podríamos denominar familias teórico-ideológicas... o Jane Freedman (2004) que adopta la decisión de describir de forma crítica los debates en los que se ha visto envuelto el feminismo... (Gutiérrez & González, 2011, p. 340).

Cada vez más, el feminismo invade más espacios y por esta razón los feminismos crecen y son variados. Las mujeres se identifican o se creen parte de alguno según su contexto.

Los feminismos expresan formas de lucha sociales y políticas complejas en constante evolución... pueden ser militantes o institucionales, subversivas o más consensuales. Estas luchas son múltiples, pero tienen en común la reivindicación de la igualdad y de la emancipación, la liberación de las dependencias y de los estereotipos, la ruptura de las relaciones de dominación (Moreau, 2017, p. 8).

Además, como en todo grupo social, surgen variaciones del mismo y, en este caso, las primeras mujeres en cuestionar su situación no eran ya, como tal, feministas, sino mujeres que tenían apenas ideas y cuestiones en mente de por qué no tenían derechos ni libertades y sí tratos diferentes.

Las sospechosas omisiones de nuestros libros de historia respecto del feminismo no son accidentales (Firestone, 1973, p. 24) y, hasta el día de hoy, dichas omisiones siguen generándose para conservar patrones establecidos, discursos patriarcales y el oculto papel de

las mujeres en cualquier espacio, cosas que por más que hayan querido mantenerse, es imposible, pues las mujeres han despertado.

El mismo hecho de que la revolución científica no haya surtido prácticamente efectos sobre el feminismo, demuestra claramente la naturaleza política del problema; por ello, los objetivos del feminismo no pueden alcanzarse mediante evolución, sino sólo a través de la revolución. El poder, cualesquiera que sean su historia y sus orígenes, no será entregado sin lucha (Firestone, 1973, p. 30).

La evolución implica cambios y variaciones, pero también adaptación del entorno; en cambio, la revolución es un cambio totalmente radical, que no tiene pequeñas variaciones ni tampoco se adapta, sino que es una transformación totalmente completa del sistema. Las mujeres no buscan adaptarse a los nuevos mecanismos que el sistema capital y patriarcal ofrece como alternativas, sino que quieren crear y construir sus propios caminos que no se basen en el mandato de hombres que no viven los problemas en carne propia.

Al fin y al cabo, en la actualidad queda claro que no podemos hablar de Feminismo, sino que sería mucho más correcto nombrarlos en plural y tener en cuenta la diversidad de posturas que existen en torno a las opresiones de las mujeres y las formas de superarlas (Tejero, 2013, p. 92).

A estas alturas lo correcto es hablar de feminismos y no de un feminismo general y totalizador.

Por lo que autoras como Jane Freedman (2004) y Shamillah Wilson (2006), a partir de los años setenta [dicen que] hay que hablar de Feminismos, y no de Feminismo como un solo movimiento o una sola corriente de pensamiento. Lo cual no quiere decir que entre las diferentes opciones haya enfrentamientos; sino que es más lo que compartimos que lo que nos hace diferentes (Gutiérrez & González, 2011, p. 339).

El feminismo se explica en cuatro olas, aunque varias contemporáneas solo consideran tres, quizá porque la ola de hoy en día, es decir, la cuarta, surge después de su análisis, por ejemplo, Amelia Valcárcel quién publica su libro en 2019, indica que:

Ha tenido por el momento, tres grandes olas: Feminismo Ilustrado, que abarcó la totalidad el siglo XVIII, el Feminismo Sufragista que tomó forma en la Declaración

de Seneca Falls en 1848 y se mantuvo vigente hasta 1948 y, por último, el Feminismo Contemporáneo en cuya geografía nos movemos (Valcárcel, 2019, pp. 15–16).

El de la primera ola fue llamado feminismo ilustrado, en el que fueron parte el feminismo en ciencia y el feminismo filosófico. El feminismo ilustrado se presenta como una polémica, sobre todo acerca de la igualdad de los talentos y las vindicaciones de educación y elección de estado (Valcárcel, 2019).

El de la segunda ola fue llamado sufragista, que es en el que comenzaron a surgir más feminismos: el feminismo aristocrático, el feminismo de la igualdad que conformaba el feminismo liberal, el feminismo socialista y el feminismo marxista, también fue parte el feminismo de la diferencia que se conformaba por el feminismo radical, el feminismo psicoanalítico y el feminismo post-estructuralista, así como el feminismo relacional. En esta época, el feminismo liberal continúa la lucha por la educación a la que añade los derechos políticos, elegir y ser elegida, y se centra por consiguiente en el acceso a todos los niveles educativos, las profesionales y el voto (Valcárcel, 2019).

El feminismo de la tercera ola fue llamado de la liberación y se conformó por el feminismo anarquista o anarcofeminismo, el feminismo periférico o postcolonial, el feminismo indígena, el feminismo de mujeres de color, el feminismo del sur, el feminismo comunitario, el feminismo latinoamericano, el feminismo interseccional, el feminismo comparativo y el feminismo materialista.

“El feminismo contemporáneo comienza como una lucha por los derechos civiles para irse centrando en los derechos reproductivos, la paridad política y el papel de las mujeres en el proceso de globalización” (Valcárcel, 2019, p. 19). El feminismo de la tercera ola llamado de la liberación también se puede interpretar muchas de las veces como feminismo contemporáneo.

El feminismo que ahora vivimos es el de la cuarta ola, llamado contemporáneo, y se conforma por todos los feminismos existentes hasta el día de hoy: el feminismo posmoderno, el feminismo chicana, el ciberfeminismo, el ecofeminismo, el feminismo negro, el feminismo africano, el feminismo académico, el feminismo institucional, el feminismo islámico, el feminismo popular, el feminismo moderno, el feminismo lesbiano, el feminismo

profesionalizado, el feminismo decolonial, el feminismo descolonial, el feminismo disidente, el feminismo neoliberal, el feminismo constitucional, el feminismo cristiano, el feminismo católico, el feminismo de la negación, el feminismo punitivo y el feminismo transnacional–global.

Igualmente, existen otros feminismos derivados de diferentes corrientes de pensamiento, como el feminismo cristiano, el marxista, el libertario, el humanista, el ecofeminismo (Vandana Shiva en India) Agra (1998) y Puleo (2002), el feminismo musulmán, el cyberfeminismo (Schiaffino, 2005; De Miguel y Boix, 2002; Boix, 2007), el feminismo dialógico (Puigvert, 2011 y Arrufat Gallardo, 2004), el integral, el cultural, el separatista, el filosófico, el feminismo académico y los *lobbys* o grupos de opresión, etc., que complementan la teoría feminista y reflejan las preocupaciones de las mujeres (Gutiérrez & González, 2011, p. 338).

Las olas del feminismo tuvieron diferentes objetivos, pero es importante aclarar que al hacer un análisis de cómo surgen todas las ramas del feminismo, podemos conocer que se originan en diferentes tiempos y confirmar que pertenecen a diferentes olas. Puede ser que hasta hoy en día descubramos toda la diversidad de feminismos que existen, pero no todos se han originado actualmente, cada uno tiene su historia, su origen y un porqué de su existencia. En este capítulo se describirán las olas que conforman el feminismo hasta nuestros días y, con ello, las ramas que surgieron, cómo surgieron, en qué tiempo surgieron y cuáles son sus características en particular.

## 1.1 Feminismo de la Primera Ola

### Feminismo Ilustrado

El feminismo de la primera ola fue llamado “feminismo ilustrado” y lo que proclamaba era igualdad y la vindicación de la educación de manera equilibrada; este se dio aproximadamente entre 1673 y 1848, puesto que las mujeres no eran consideradas como ciudadanas, no tenían acceso a la educación y ellas querían que se reconocieran sus capacidades con igualdad.

La primera obra que puede considerarse un clásico dentro de la filosofía feminista es *De l'égalité des sexes* y se la debemos a Poullain de la Barre (Valcárcel, 2019). La primera ola del feminismo comenzó desde Poullain de la Barre cuando escribió *La igualdad de los sexos*, pues él consideraba una postura igualitaria a la del feminismo radical al escribir que:

...la diferencia de los sexos no concierne más que al cuerpo, pues sólo él tiene que ver con la reproducción; la inteligencia no hace más que dar su consentimiento, y lo hace en todas las personas del mismo modo, por lo que hay que concluir que no tiene sexo (De la Barre, 2007, p.77).

Luego la obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos de la mujer...* se convierte en el primer clásico del feminismo en sentido estricto (Valcárcel, 2019). Posteriormente surge la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* que, redactada por Olimpia de Gouges, había aparecido en 1791 (Valcárcel, 2019). Es importante aclarar que estos teóricos fueron antecesores del feminismo, en su caso, Wollstonecraft y Gouges fueron profeministas, no feministas como tal, puesto que aún no existía como tal el feminismo (Posada, 2016). El feminismo de la primera Ola también fue considerado por Anna de Miguel como feminismo premoderno, que es en el que se recogen las primeras manifestaciones de “polémicas feministas” (De Miguel, 2000, p. 2).

A continuación, se describe a grandes rasgos aspectos del ámbito científico y filosófico que el feminismo fue invadiendo poco a poco.

## **Feminismo en Ciencia**

El feminismo en ciencia que ahora conocemos anteriormente no existía, pero fue representativo en esta Ola ya que anteriormente el conocimiento científico pertenecía solo a los hombres y se consideraba a las mujeres solo en las labores domésticas. Una de las grandes feministas en ciencia fue Marie Curie, aunque su caso se veía como excepcional y único, difícilmente repetible (Espínola, 2005), es decir, no se veía como un modelo a repetir por las demás mujeres, pues recordemos que le fue negada su entrada a la Academia de Ciencias de París en 1910 a pesar de ser la primera mujer en obtener dos veces el premio Nobel (Espínola, 2005).

## **Feminismo Filosófico**

Por otro lado, en cuanto al feminismo filosófico existen mujeres como Celia Amorós, así como Amelia Valcárcel que hacen teoría feminista filosófica de la igualdad (Amorós, 2008), es decir, ellas se mueven en el ámbito de la filosofía, en la variante del feminismo de la igualdad, pero con un enfoque abolicionista. Por eso Amorós estudia la ética como feminismo.

El feminismo filosófico es la reflexión de las ideas, es la crítica a lo establecido teórica e históricamente, ya que lo establecido fue determinado por hombres. El feminismo filosófico puede aplicarse a toda la tradición de pensamiento, ya que hablar de feminismo filosófico es hablar de la crítica de la crítica (Posada, 2016).

Estos dos feminismos en su momento no eran feminismos como tal, sino que se les ha asignado un nombre posteriormente. Tanto el ámbito científico como filosófico fueron entornos indagados por mujeres desde que las mujeres comenzaron a cuestionar lo establecido y las mujeres que disputaban en estas áreas se vieron como casos excepcionales, no como un futuro a seguir por las demás mujeres. A continuación, se describirá la segunda ola del feminismo y los feminismos que han surgido en la época.

## 1.2 Feminismo de la Segunda Ola

### Feminismo Moderno–Sufragista

El feminismo moderno tiene sus raíces en los movimientos de mujeres que participaron en la Revolución Francesa en 1789 (Gutiérrez & González, 2011; De Miguel, 2000). Fue interpretado como feminismo moderno y/o feminismo sufragista, aunque básicamente es lo mismo.

El feminismo de la segunda ola fue denominado como feminismo sufragista y se dio aproximadamente del 1848 al 1948, y fue llamado feminismo moderno (Gutiérrez & González, 2011), que fue cuando la situación de los esclavos cambió y pudieron acceder al voto, mientras que a las mujeres se les seguía negando. Las sufragistas protestaban cada vez más y lograron tener visibilidad; reclamaban el derecho al voto, el derecho a la propiedad, ser parte del ámbito público y, sobre todo, adentrarse en la cuestión privada, es decir, en sus vivencias y experiencias como mujeres que se veían como separadas, pero que, especialmente en el matrimonio, eran compartidas por la mayoría.

En los Estados Unidos el movimiento sufragista estuvo muy relacionado con el movimiento abolicionista... En 1848, en el estado de Nueva York, se aprobó la *Declaración de Seneca Falls*, uno de los textos fundacionales del sufragismo... Elizabeth Cady Stanton, la autora de *La Biblia de las Mujeres* y Susan B. Anthony fueron dos de las más significadas sufragistas norteamericanas... (De Miguel, 2000, p. 9).

Es importante señalar que el movimiento sufragista fue de la mano con el movimiento abolicionista y de la misma manera lo fue con el feminismo radical, puesto que el inicio de este último también se relaciona con el abolicionismo y Elizabeth Cady Stanton fue una de las pioneras en comenzar con acciones más radicales.

“Los dos objetivos que presiden la lucha sufragista son el voto y la educación. El derecho al sufragio, que terminara dando nombre al movimiento, es una vindicación relativamente poco asumida por el propio movimiento en sus inicios” (Valcárcel, 2019, p. 46). El derecho al voto fue conseguido en 1893 en Nueva Zelanda, siendo este el primer país

en conseguirlo, en 1918 Reino Unido, 1919–1920 en Estados Unidos, en 1944–1945 en Francia, así como en 1955 en México, asimismo, comenzó el acceso a la educación para las mujeres y en las diversas clases sociales había ya afiliaciones políticas de mujeres. No sin recordar que, entre 1913 y 1914, hubo más de mil sufragistas encarceladas en la Gran Bretaña (Valcárcel, 2019).

La segunda ola del feminismo fue cuando las mujeres tuvieron un “...profundo cuestionamiento a los pensamientos únicos y hegemónicos sobre las relaciones humanas y los contextos sociopolíticos, económicos y culturales y sexuales en las que se desarrollaban” (Vargas, 2002, p. 307). Pero al igual que en la primera ola, esta segunda, un hombre fue el que pidió formalmente el derecho pleno político para las mujeres. La primera petición formal del derecho pleno político para las mujeres fue presentada formalmente en las Casas del Parlamento por John Stuart Mill, el 20 de mayo de 1867 (Valcárcel, 2019).

En esta época, probablemente no había ramas diferentes de feminismo en las que las mujeres pudieran elegir donde estar o a cuál pertenecer, había objetivos específicos en cada ola, pero también había grupos de mujeres que vivían en diferentes contextos, las cuales ya tenían ideas particulares o actuaban de particular manera a diferencia de otras, buscando lo que más necesitaban en sus lugares específicos, por eso hoy en día se pueden describir las diversas ramas existentes.

### **Feminismo Aristocrático–Laico–Mesocrático**

El feminismo aristocrático comenzó aproximadamente en 1910 y tuvo como aliados, en ese entonces, al feminismo laico y mesocrático, que se representa por Amanda Labarca y al feminismo de sectores ácratas y obreras. Este se denominó espiritualismo de vanguardia, movimiento que tuvo en Inés de Echeverría a su figura más destacada, así como a María Luisa Fernández —madre de Vicente Huidobro— Inés Echeverría de Larraín (Iris), Mariana Cox Stiven (Shade), Sara Hubner, Rebeca Matte (la escultora) y Teresa Wilms (Subercaseaux, 2016).

El feminismo aristocrático, como su nombre lo dice, viene de la nobleza, es decir, eran mujeres que tenían los medios económicos para desarrollar actividades en torno de su

autonomía, específicamente actividades del espíritu; crearon revistas y agrupaciones de mujeres teniendo como fin fomentar la independencia de las mujeres y su interés en el arte, la educación y la cultura.

A pesar de ser mujeres de la nobleza, sus acciones salían de los cánones establecidos y del comportamiento que comúnmente tenían las mujeres, por lo que fueron consideradas como excéntricas y muchas veces como inmorales; mantenían un perfil de izquierda, ya que desafiaban la concepción tradicional y conservadora de lo femenino; en lugar de luchar políticamente, se inclinaban más bien por formas alternativas de intensificar la vida espiritual como la teosofía y el espiritismo (Subercaseaux, 2016).

Revistas como *La Familia* (publicada por Zig-Zag entre 1920 y 1928), *La revista azul* (1914–1916), *Silueta* (1917–1918) y *La tribuna ilustrada* (1917), de las cuales fueron colaboradoras, tuvieron una estrategia proselitista, pero no confrontacional, intentaban vincular los intereses tradicionales de la mujer de élite (la moda, la decoración) con los nuevos intereses de la mujer en el mundo moderno (el arte, la lectura, la vida del espíritu) (Subercaseaux, 2016, pp. 283–284).

### **Feminismo Cristiano**

Es poco lo que se puede encontrar sobre feminismo cristiano que se iguala al feminismo católico, ya que en ambos se cree en la libertad que pueden tener las mujeres en los distintos entornos de su vida, pero consideran como límite el no salirse de sus responsabilidades que como mujeres tienen, o sea, la maternidad y la educación de la prole, y, como extra, no masculinizarse.

Desde 1957, el Pontífice Pio XII escribió en la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas sobre la condición de las mujeres según la religión:

[la mujer] ha llegado a la mayoría de edad. Es independiente y con igualdad de derechos. Hoy es igual al hombre en la economía y en el trabajo, en la ciencia y en el arte, en las profesiones liberales, en las oficinas públicas y en la participación de las determinaciones políticas y administrativas del Estado y del Municipio (Osorio, 1959, p.249).

## **Feminismo Católico**

El feminismo católico podría tener sus orígenes previos al Concilio Vaticano II (Meléndez, 2020), es decir, aproximadamente en 1962. Al parecer fue un grupo de mujeres católicas quienes dieron pie a que surgiera el movimiento tomando como partida el sufragio femenino, el trabajo asalariado y el divorcio, pero sin apartarlas del hogar y la familia (Dolabjian, 2021).

El acceso de las mujeres en el ámbito político también se debió a que se consideraba que si las mujeres tenían esa oportunidad, ellas mismas seguirían contribuyendo al restablecimiento de la familia cristiana para que no se perdiera la idea de la familia. Aunque parecía ser contradictorio este ideal en cuanto al divorcio.

Elena Núñez de Escoto propuso una distinción entre civismo y política, y dijo estar en desacuerdo con que la mujer participara en esta última por considerarla “poco femenina”, pues la responsabilidad cívica de la mujer debía orientarse a la defensa de la familia cuando ésta era amenazada por leyes como la del divorcio (Meléndez, 2020, p. 11).

Así como se escribió en contra de conseguir el divorcio, también sucedió con el trabajo. El discurso que predominó en el feminismo católico solo fue el de Pío XII mencionado en el feminismo cristiano y este se vinculó con el discurso de María Duarte.

## **Feminismo de la Igualdad–Feminismo de la Diferencia**

El feminismo de la igualdad, así como el feminismo de la diferencia, son parte de los feminismos de la segunda ola, ambos se conforman de más feminismos:

Los feminismos de la segunda ola, tanto los de la igualdad (liberal, socialista), como los de la diferencia (radical, psicoanalítico o postestructuralista), contribuyen a cuestionar la división social entre hombres y mujeres, tanto su vertiente teórica como práctica... Las narrativas de la igualdad y de la diferencia insistían en la necesidad de terminar con los privilegios de los hombres sobre las mujeres, de manera que todas las mujeres —por el mismo hecho de serlo— debían compartir los mismos intereses (Martínez, 2011, p. 24).

Cada feminismo tenía sus propias características y se especializó en un interés que, como mujeres de un contexto particular, compartían, pero daban por sentada la existencia de intereses comunes en el grupo de mujeres (Martínez, 2011), así pues, aunque cada categoría es distinta tenían algo en común.

### **Feminismo de la Igualdad**

El Feminismo de la Igualdad considera la reflexión de género en la estela del proyecto ilustrado, comprometiéndola con los valores igualitaristas, universalistas y humanistas que lo vertebran (Nájera, 2010). El feminismo de la igualdad tiene como fin primero la igualdad entre mujeres y hombres, pero también denuncia las diferencias de género como construcciones de la razón patriarcal (León, 2008), construcciones socio-culturales que son producto del sistema patriarcal.

El feminismo de la igualdad planteaba que los derechos considerados como universales, pero solo para los hombres, se extendieran también hacia las mujeres, ya que formaban la mitad de la población y son ciudadanas al igual que los hombres. La igualdad trata de enfatizar lo que es común en hombres y mujeres como humanos, sin que exista un dominio de un sexo sobre el otro.

Celia Amorós ha sido parte fundamental de la construcción del feminismo de la igualdad, así como Alicia Puleo, Ana de Miguel, Rosa Cobo, Concha Roldán, Luisa Posada, e invitadas como Cristina Molina; digamos que se les considera como el grupo fundacional (Amorós, 2008, p. 198). Cabe resaltar que algunas de estas feministas, hoy en día, se consideran abolicionistas.

El feminismo de la igualdad exige una igualdad tanto en derechos legales como oportunidades desde un punto de vista formal, puesto que el sistema despliega ciertos mecanismos que recortan las posibilidades reales de las mujeres para alcanzarlos... (León, 2008, p. 79).

### **Feminismo Liberal**

...en la esfera política... El feminismo liberal está en la base de una buena parte de la literatura popular que aboga por la mujer profesional, por la igualdad de responsabilidad ante los hijos y por la necesidad de una enseñanza igual para niños y niñas (Martínez, 2011, p. 25).

Así también, se:

...ocupa de ampliar los derechos legales, políticos y laborales de las mujeres de la clase media. Sus conquistas más importantes son las mejoras de la legislación sobre la propiedad en el matrimonio, el acceso a la educación y a las profesiones y mayores oportunidades de empleo y de participación de las mujeres en el gobierno y en la vida pública (Gutiérrez & González, 2011, p. 336).

El feminismo liberal siempre ha tenido el interés de llevar a las mujeres al ámbito legal, en las circunstancias que sean, pero llevarlas, y conseguir una noción de “igualdad” entre hombres y mujeres. Este no se plantea la situación de las mujeres como opresión o explotación y tampoco desde un ámbito e izquierda, sino dentro del sistema político.

El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una de igualdad —y no de opresión o explotación— y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos... También desde el principio tuvieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para ocupar cargos políticos (De Miguel, 2000, p. 15).

Betty Friedan fue una portavoz importante en el feminismo liberal, la máxima representante, quien estuvo en contra del feminismo radical y criticaba fuertemente los grupos de autoconciencia, de los que era parte Carol Hanisch, que fue la fundadora en 1966 de la Organización Nacional para Mujeres (NOW), de la cual, curiosamente la feminista radical Kate Millet fue parte también. Quizá por eso Hanisch no consideraba a tal organización muy radical que digamos y la postura de Millet algo tibia.

El feminismo liberal es conocido también por considerar la prostitución como “trabajo sexual”, teniendo un enfoque individualista, en el que cada mujer es libre de decidir que trabajo ejercer y suscribe a la:

...idea de que hay un tipo de prostitución libre y respetable, que involucra a adultos, y que puede ser vista como trabajo común y por lo tanto legalizada, una forma de prostitución que apela al individuo racional y capaz de elegir y que está basada en contratos e igualdad (Jeffreys, 2011, p. 21).

### **Feminismo Marxista**

El feminismo marxista viene del materialismo histórico, considerando este como su método, pues su principal análisis será en la producción y reproducción de capital centrado en el trabajo doméstico; considera una teoría del patriarcado dentro de la estructura de la economía política (Jónasdóttir, 1993). Por eso las marxistas–socialistas se enfocan en el mercado de trabajo (Martínez, 2011).

“Teóricas y activistas feministas como María Rosa Dalla Costa, Selma James y Silvia Federici sostendrán que el trabajo doméstico produce y reproduce la fuerza de trabajo que luego el capital explotará en las fábricas” (Gallego, 2019, p.107). Desde esta corriente se considera a las mujeres como explotadas por el capitalismo invisiblemente a través del trabajo doméstico que practican todos los días todo el día, el cual sostiene a los hombres para que ellos puedan acudir libremente sin otros pendientes a ejercer su fuerza de trabajo, a un trabajo que les dejara una remuneración de por medio.

### **Feminismo Socialista**

En el feminismo socialista, las feministas identificaron que no se les tomaba en cuenta como mujeres en el movimiento, por eso comenzaron una lucha socialista, pero con un enfoque femenino. No se crea que todos los socialistas sean emancipadores de la mujer; los hay para quienes la mujer emancipada es tan antipática como el socialismo para los capitalistas (Bebel, 1980; Linares, 2010).

Las feministas socialistas han llegado a reconocer que las categorías analíticas del marxismo son “ciegas al sexo” y que “la cuestión femenina” nunca fue la cuestión feminista,

pero también consideran que el feminismo es ciego para la historia y para las experiencias de muchas mujeres trabajadoras, emigrantes o de color (De Miguel, 2000, p.21).

Las socialistas apoyaban a las sufragistas, pero también estaban en contra de que ellas no consideraran la situación de las proletarias y evadieran que dentro del sistema capitalista hay explotación, desempleo y doble jornada, por lo que no se podían llevar a cabo los ideales feministas. Las burguesas sufragistas y las socialistas estaban en un dilema, lo que llevó a la desunión del movimiento y a que ambos grupos se consideraran enemigos. Lógicamente, una de las tareas de las socialistas fue la de romper esa alianza. Alejandra Kollontai, bolchevique y feminista, relata en sus *Memorias* algunas de sus estrategias desde la clandestinidad (De Miguel, 2000).

El grupo de mujeres feministas socialistas como tal surgió de “los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fuerte, puestos por la alemana Clara Zetkin (1854–1933), quien dirigió la revista femenina *Die Gleichheit* (Igualdad) y llegó a organizar una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907” (De Miguel, 2000, p. 13). El feminismo socialista toma sus bases del materialismo histórico, es decir, de las premisas y los principios metateóricos marxistas como una vía o método de acercamiento a la realidad social (Jónasdóttir, 1993).

Por otro lado, Nancy Fraser también fue parte del movimiento socialista; sus trabajos han girado casi siempre en torno del proyecto de una teoría feminista–socialista del Estado de bienestar (Castillo, 2005, p. 259). La problemática que Fraser consideraba era la participación entre el movimiento social feminista y la academia, porque ambas fueron productoras personalmente, tanto de dolorosas experiencias de sexismo, como por experiencias positivas a la hora de hacer teoría feminista.

Sus ideas van en contra del capitalismo y hace una crítica al feminismo liberal que adopta las jerarquías del sistema, no las cuestiona, sino que se amolda a él. Lo que propone Fraser, como filósofa, es un feminismo pragmático que vincule la teoría y la práctica, para investigar la teoría y aplicarla nuevamente de manera inteligente en la práctica.

Por otro lado, aunque el feminismo socialista haga una crítica al feminismo liberal, ambos comparten su postura a favor de la prostitución como “trabajo”, puesto que el

feminismo socialista se vio más interesado en la cuestión del trabajo y la economía. La posición del sexo como trabajo sedujo especialmente a las feministas socialistas porque estaban preparadas para ver la prostitución como un asunto de derecho de los trabajadores más que como una cuestión de violencia contra las mujeres (Jeffreys, 2011, p. 27).

### **Feminismo de la Diferencia**

El feminismo de la diferencia reconoce la diferencia biológica como una determinante de la cultura femenina y masculina, pero cuestiona de raíz la necesaria e injusta jerarquización entre ambas y la subordinación del colectivo de las mujeres al de los hombres (Urruzola, 1990, p. 120).

Una de sus portavoces más notables es la francesa Luce Irigaray (Gutiérrez & González, 2011), así como Annie Leclerc, Hélène Cizous, Gilligan, Muraro y Carla Lonzi, quienes consideran que el orden dual de los sexos responde al orden mismo de la realidad, por lo que marcar esta diferencia hace posible una sociedad completa donde se contempla la naturaleza humana masculina y femenina.

El feminismo de la diferencia hace una crítica al feminismo de la igualdad porque considera que éste equipara las mujeres a los varones, instalándose de nuevo dentro de la dinámica de la dominación masculina” (Gutiérrez & González, 2011; Depix, 2015). Mientras que los feminismos de la diferencia retoman la diferencia como paradigma de la supuesta identidad femenina (León, 2008), es decir, el feminismo de la diferencia brega por la igualdad, pero no como imitación del varón, sino reivindicando cualidades propiamente femeninas (Dolabjian, 2021).

Existen feministas posmodernas que consideran que “...algunas feministas han optado por un feminismo de la diferencia que tiende a idealizar prácticas como la maternidad y la lactancia o cualidades como la emotividad, que terminan por convertirse en nuestra camisa de fuerza” (Castillo, 2003, p. 109). Se suele hacer interpretaciones de este tipo por el hecho de que el feminismo radical, perteneciente al feminismo de la diferencia, considera la maternidad y la lactancia como un hecho que se da en las mujeres causa a su sexo, no como

necesario, porque no es una obligación ser madre, pero sí como una actividad que es propia de las mujeres.

Dentro del feminismo de la diferencia, el feminismo radical, el socialista y el liberal, luchan por la superación de los géneros, mientras que el feminismo cultural parece querer afianzarse en la diferencia (De Miguel, 2000) sexual, considerando que las mujeres tienen esencia femenina, son tiernas y tienen orientación por las relaciones interpersonales.

El feminismo cultural muchas de las veces se interpreta como feminismo radical, pero esta identificación es errónea, pues el primero considera el género como esencial y el segundo todo lo contrario, como una construcción social. El feminismo radical, en cambio, concibe a los individuos como entidades construidas socialmente (Böhmer, 1993; Amorós, 2000). El feminismo cultural considera la idea del lesbianismo como forma de resistencia y condena la heterosexualidad, pues quieren un mundo de mujeres para mujeres.

### **Feminismo Materialista**

El Feminismo materialista nace en los años setenta en Francia con sociólogas como Christine Delphy, Colette Guillaumin y Nicole–Claude Mathieu (Brozovich, 2015); es parte de los feminismos de la diferencia porque parte de la realidad empírica de la diferencia de las mujeres para analizar la explotación femenina (León, 2008).

Por un lado, critica la idea de la heterosexualidad obligatoria y más aún si se considera estando dentro el movimiento feminista, asimismo, analiza la sexualidad como un asunto político, que es la realidad empírica que conecta a todas las mujeres y es la causa de la explotación y opresión femenina, rechazando la heterosexualidad y afirmando que esta no es una mera preferencia.

Es importante señalar que las feministas materialistas tienen un enfoque social, se refieren a las mujeres en términos sociales, no biológicos. Es decir, personas leídas socialmente como mujeres y todo lo que ello implica en sus vidas (Brozovich, 2015, pp. 3–4). El enfoque social se da porque el principal campo a explorar de esta corriente es el trabajo reproductivo, es decir, las mujeres al considerar la heterosexualidad como su única preferencia terminan casándose, inmiscuidas en el amor romántico, dedicándose al trabajo

doméstico, siendo mantenidas y dependientes. Precisamente por eso el feminismo materialista:

sitúa la subordinación de las mujeres en la sociedad como una relación de clase, es decir, existe una apropiación colectiva e individual del trabajo realizado por las mujeres como clase (tanto el considerado “productivo” como el “reproductivo”) (Brozovich, 2015, p. 9).

### **Feminismo Radical**

En el feminismo radical las radicales pusieron el ojo en la familia (Martínez, 2011), aunque es importante aclarar que el feminismo radical explícita y teóricamente surge en la tercera ola con sus diversas teóricas y escritoras, y será abordado en el siguiente capítulo.

### **Feminismo Lesbiano o Lesbofeminismo**

El feminismo lesbiano, lésbico o lesbofeminismo hace referencia a las mujeres que no se consideran heterosexuales y buscan salir del sistema dominante. Asimismo, se desvinculan del movimiento homosexual y advierten en seguida la actitud misógina y patriarcal del movimiento homosexual, dominado por hombres (Cordone, 2020), por eso las lesbianas feministas se alejan de este movimiento que las invisibiliza. El lesbofeminismo:

...mantiene que la homosexualidad lesbiana no es sólo una cuestión de preferencia sexual o de derechos civiles, sino una forma de vida que combina lo personal con lo político. Fueron las primeras que denunciaron públicamente la gravedad de la violencia contra las mujeres y propusieron la creación de centros de acogida (Gutiérrez & González, 2011, p. 337; Amorós, 2000, p.20).

Una representante del feminismo lesbiano fue la futbolista Eudy Simelane, quien fue la capitana de la selección nacional de fútbol en Sudáfrica, fundó un equipo de fútbol de mujeres lesbianas; en 2008, por su característica de ser lesbiana abiertamente, sufrió una violación por veinte hombres quienes después la asesinaron (Cordone, 2020).

## **Feminismo Postestructuralista**

El feminismo postestructuralista es parecido al feminismo posmoderno, pero tiene el compromiso con la transformación de la realidad y esta necesidad de mantener una resistencia activa con las distintas formas de dominación es lo que ha diferenciado a las feministas posestructuralistas de los teóricos posmodernos (Castillo, 2003). De esta manera las feministas posestructuralistas pusieron énfasis en la cultura (Martínez, 2011). Asimismo, el feminismo postestructuralista:

...analiza la actuación del patriarcado en todas sus manifestaciones: ideológicas, institucionales, organizativas y subjetivas. Sostiene que los distintos significados de “ser mujer” se modifican y cambian a consecuencia de las variaciones y cambios discursivos en la cultura y en la historia, por lo tanto, hay que ofrecer a las mujeres un espacio discursivo propio en el que puedan exponer sus puntos de vista (Gutiérrez & González, 2011, p. 337).

## **Feminismo Relacional**

El feminismo relacional es aquel que surge también en la segunda ola del feminismo y entra en la postura de los feminismos de la diferencia, se opone a la complementariedad en el sentido de considerar el género binario como roles pertenecientes a cada individuo según su sexo y como complementos. Asimismo, va en contra de un feminismo individualista, como el feminismo liberal.

Este define a las fuerzas sociales que de diferentes maneras se oponen al capitalismo y pretenden horadar —y hasta suprimir— el orden burgués, que reúne identidades diversas pero que están ligadas alrededor del cuestionamiento del funcionamiento de la sociedad con la que interactúan y enfatizan en la “complementariedad” “estampada, no sobre la igualdad, sino en la diferencia con el otro género” (Ledesma, 2017, p. 109).

## **Feminismos Latinoamericanos–Decoloniales–Descoloniales**

Los feminismos latinoamericanos también son llamados feminismo decoloniales o descoloniales y estos comenzaron entre 1980 y 1990 como un proceso de desarrollo de pensamiento y prácticas políticas de resistencia para visibilizar la desigualdad de raza, etnia, clase, sexo y género (Peña, 2019, p. 103; Canavate, 2009, p. 7) y, con ello, ya se representaba en las mujeres que buscaban tener lugar en el ámbito público y cuestionando su rol tradicional en el ámbito privado.

Los feminismos latinoamericanos se desarrollaron, significativamente y con diferentes ritmos, desde fines de la década de los 70 generalizándose, durante los 80, en todos los países de la región. Su surgimiento se dio paralelo a la expansión de un amplio y heterogéneo movimiento popular de mujeres, expresando las diferentes formas en que las mujeres comenzaban a entender, conectar y actuar sobre su situación de subordinación y exclusión (Vargas, 2002, p. 307; Mena, 2016, pp.345–346).

Los feminismos latinoamericanos contemplaban dos partes esenciales en este movimiento, por un lado, el movimiento callejero de militantes feministas y, por otro, las profesionales en los temas de las mujeres, aplicando la descolonialidad desde dentro del movimiento, dejando claro que no existe una mujer universal y cuestionando la categoría de género (Peña, 2019, p.106), así como creando un cambio interior en cada una de ellas. Las mujeres podían ser parte de ambas, pero estos dieron origen a colectivos, de redes, a fechas, encuentros regionales, calendarios feministas, rituales, simbologías y subjetividades, compartidos crecientemente por el conjunto de los feminismos de la región (Vargas, 2002, p. 308), diferentes al feminismo occidentalizado que nombra lo que no se nombra en el feminismo hegemónico.

Uno de los eslóganes más representativos del feminismo latinoamericano es “democracia en el país y en la casa”. Los feminismos latinoamericanos, como su nombre lo dice, se expandieron por toda Latinoamérica, de manera desigual pero constante.

Inicialmente se despliega con más fuerza en Brasil, México, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, así como el Caribe de habla hispana, especialmente República Dominicana y Puerto Rico y, más adelante, Cuba. Posteriormente, desde mediados de la década se comienza a expresar en Ecuador, Bolivia, Paraguay, Costa

Rica y, hacia fines de la década se expande hacia los otros países centroamericanos (Álvarez, 1998; Matos & Paradis, 2013, p.92; Vargas, 2002, p.307).

El llamado feminismo descolonial se propone indagar en la subjetividad que ha interiorizado el género, puesto que el género no se escapa de la modernidad colonial y no hay descolonialidad sin descolonialidad de género (Lugones, 2011, p.109); al igual que el feminismo radical, quiere deshacer las imposiciones del género, ya que son coloniales y busca crear una nueva sujeta con una subjetividad diferente.

### **Feminismo institucional**

El feminismo institucional surge cuando muchas de las organizaciones que en la década de los 80 habían logrado combinar el activismo movimientista con la creación de centros laborales u “organizaciones no gubernamentales” (ONG), comenzaron a perfilarse como “institucionalidad feminista” (Vargas, 2002, p. 310). Aunque esta práctica del feminismo institucional también se refiere a las organizaciones gubernamentales (Bañon, 2011), dicha vertiente se vio fuertemente criticada, puesto que trabajar en instituciones es contradictorio al practicar las mismas estructuras de poder que se cuestionan y solo para obtener beneficio propio.

Sus inicios se remontan al feminismo internacional de entreguerras, tras el informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer, realizado por la Liga de Naciones. Hasta entonces, el feminismo se había desarrollado alejado del poder (Gutiérrez & González, 2011, p. 338). La “contradicción” del feminismo institucional depende desde que punto que se visualice, porque también se ha conseguido que las ideas feministas se ven reflejadas y garantizadas desde el Estado, siendo introducidas por mujeres feministas institucionales que las llevan a la práctica.

Así, mientras unas privilegian la relación y perfilan su visibilidad con relación a su capacidad de negociación con el Estado, o su capacidad de asumir la ejecución de planes y programas de los gobiernos, otras la perfilan justamente desde su capacidad de incidir en los procesos de fiscalización y exigencia de rendición de cuentas; y

algunas más en la posibilidad de fortalecer un polo feminista desde la sociedad civil (Vargas, 2002, p. 310).

Depende que postura feminista se tenga para considerar estas nociones, por ejemplo, desde el anarcofeminismo, evidentemente, no se pueden considerar alternativas de ayuda a las prácticas del Estado, pero para el feminismo institucional o para el liberal sí. El feminismo institucional pone en práctica la formación de institutos de la mujer y considera también los centros universitarios y centros de investigaciones feministas.

### **Feminismo Profesionalizado**

El feminismo profesionalizado hace referencia a un cambio e introducción de temas que antes no se trataban, mucho menos por mujeres.

...la profesionalización de algunos de los temas feministas, como el de la salud reproductiva y los derechos reproductivos y sexuales. La violencia contra las mujeres, doméstica y sexual, ha sido asumida también por todos los Estados de la región. Se logró ampliar la injerencia feminista a otros temas de candente actualidad, como el de los derechos humanos. Muchas feministas, a través de sus ONG, de sus redes regionales, se lograron perfilar como expertas en una perspectiva de derechos, desde la cual orientaron muchas veces sus intervenciones en lo público político, generando movimientos específicos y nueva institucionalidad alrededor de estos y otros temas (Vargas, 2002, p. 310).

## **1.3 Feminismo de la Tercera Ola**

### **Feminismo de la Liberación–Contemporáneo**

El feminismo de la tercera ola fue denominado el feminismo de la liberación–contemporáneo, que surgió a finales del siglo XX, aproximadamente abarca de 1945 a 1960 y transcurrió en los 90, cuando se terminó la Segunda Guerra Mundial. Beauvoir y Friedan fueron precursoras de este:

El feminismo contemporáneo se gestó en el enorme salto educativo que se produjo tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, aliado con un repunte demográfico enorme. Las habilidades recientemente conquistadas no fueron desaprovechadas. Fueron las mujeres que se estaban formando en la Universidad de los últimos sesenta y los primeros setenta las que protagonizaron la revuelta feminista que inició la “tercera ola” (Valcárcel, 2019, p. 76).

En esa época llega la pastilla anticonceptiva y las mujeres por primera vez comienzan a pensar en desarrollar sus proyectos personales y dejar la maternidad para tiempo después, también se dan reivindicaciones raciales, culturales y de género. Derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, despenalización del aborto, cambio en las relaciones de pareja. El análisis del trabajo doméstico, la imagen, la pornografía, la prostitución, los abusos y la violencia fueron temas colocados en la agenda política del feminismo (Valcárcel, 2019, p. 79).

El Feminismo Contemporáneo tuvo sin embargo unos principios más revolucionarios. En la década de los 60 en Estados Unidos nace el *Women's Liberation Movement (WLM)* que, fundamentado en las teorías marxistas, entiende que la sociedad está compuesta por un sistema de sexos y clases sociales... (Gutiérrez & González, 2011, p. 336).

Asimismo, Simone de Beauvoir escribe *El segundo sexo* en 1949 y en sus dos tomos se plantea responder dónde estaba la desigualdad y opresión de las mujeres; Kate Millet escribe *Política sexual*; Shulamith Firestone *La dialéctica del sexo*; Kimberlé Crenshaw *Feminismo interseccional*; Judith Butler *El género en disputa* y Betty Friedan *La mística de la feminidad*. Ya desde esta época comenzaban a vislumbrarse la gran variedad de contextos que el feminismo tendría posteriormente, aunque aún no había clasificaciones, ni preceptos como tal de cada uno de ellos, comenzaban apenas a categorizarse. Con el paso del tiempo, hoy se puede saber cuáles feminismos pertenecen a cada ola, aunque antes no tenían nombre o no existían.

## **Feminismo Anarquista o Anarcofeminismo**

El feminismo anarquista o anarcofeminismo surge también en la tercera ola del movimiento político, al darse cuenta mujeres anarquistas que el anarquismo como tal no las representaba en sí, sino que era necesario un enfoque más específico para sí mismas que conllevara también la perspectiva de una sociedad sin gobierno, sin relaciones jerárquicas, sin instituciones y sin patrones y a la vez sin opresiones hacia ellas por el hecho de ser mujeres.

El anarquismo, a pesar de ser una corriente que considera a todos por igual, no era sinónimo de que los hombres no fueran misóginos ni machistas; claro que lo eran, por eso, muchas mujeres anarquistas de la época apelaban a sus compañeros en la necesidad de que fueran revolucionarios no solo en las calles y las fábricas, sino también en las casas (Tejero, 2013; Vicente, 2014).

Tanto el/los feminismos como el/los anarquismo(s) suponen movimientos a los que se ha intentado silenciar y que actualmente ocupan posiciones secundarias, cuando no invisibles, en las líneas de pensamiento que marcan las decisiones políticas y económicas mundiales (Tejero, 2013, p. 83), estas son las ramas que tiene como base el anarcofeminismo o feminismo anarquista. El feminismo anarquista quizá viene siendo contrario al feminismo institucional o al feminismo académico, ya que, por ejemplo:

...la relación que existe entre Feminismo(s) y Anarquismo(s) no es tan sólo una cuestión teórica. Quizás, lo que define al Anarcofeminismo y lo diferencia de otros feminismos sea su completa oposición al Estado y a todas las instituciones que se articulan para su funcionamiento y legitimación (Tejero, 2013, p. 84).

El anarcofeminismo tiene grandes diferencias con otros feminismos porque añora la abolición del Estado, de sus leyes y de sus instituciones. La identidad anarquista de las mujeres ha sido evidenciada en segundo plano y su feminismo fue señalado como lo que las había conducido a participar del movimiento ácrata, aunque las mujeres ácratas creían en el feminismo y no en el sufragismo (Ledesma, 2017), por tanto, no exigen a un gobierno que se garanticen hechos en cuanto al bienestar de las mujeres, incluso no podrían exigir que el aborto sea legal (en un contexto donde no es así) porque no creen en las leyes, sino que proponen un cambio totalmente radical.

El término *Anarcofeminismo* surge en la segunda ola feminista en la década de 1960 de la mano del feminismo radical... Según Mary Nash... “Se trata de una naturaleza [feminista] compartida con su identificación con los intereses de la clase obrera, de ahí que haya resaltado como el elemento más original de esta organización el ser un feminismo proletario, al que más recientemente ha denominado también como anarcofeminismo” (Tejero, 2013, pp. 84–85).

Las mujeres en su inicio, anarquistas, captaron que desde su contexto no podían crear espacios solo para ellas por el hecho de que su teoría anarquista no consideraba las diferencias entre hombres y mujeres, sino solo sus similitudes, por eso los hombres veían mal el separatismo, porque para ellos esa cuestión ya era crear jerarquías y ellos eran parte también del sistema patriarcal, aunque gozaban de privilegios que, claramente, no ostentaban.

Entre las militantes y colaboradoras de Mujeres Libres podemos encontrar mujeres de la talla de Emma Goldman, Igualdad Ocaña, Federica Montserry, Mercedes Comaposada, Lucía Sánchez Saornil, Pepita Carpena, Azucena Fernández Barba, Amparo Poch y Gascón y Soledad Estorach (Tejero, 2013, p. 89; Liano, 1999, p.9; Belluci, 2012, p. 20). Ellas se consideraron anarcofeministas y trataron de crear un espacio autónomo dedicado a ayudar a las mujeres obreras a conseguir su liberación.

Emma Goldman y Mujeres Libres al igual que el feminismo radical coincidían en que la prostitución es un sistema de compra–venta de mujeres y no “debía identificarse a las prostitutas solamente con las mujeres que venden su cuerpo en las calles o burdeles... todas las mujeres que dependieran de los hombres eran en cierto sentido prostitutas” (Tejero, 2013, p. 90).

Emma Goldman fue considerada enemiga de los Estados Unidos (Sueiro, 2019) y, en este sentido, podría considerarse que su visión feminista es contraria al feminismo liberal blanco de mujeres privilegiadas que consideran la prostitución como un trabajo, puesto que, desde el anarcofeminismo y feminismo radical, la prostitución no es un trabajo sino un sistema que compra, vende y desaparece a mujeres y niñas con el fin de conseguir más capital,

siendo esta una industria apoyada por mercados, empresas y proveedores millonarios de diferentes países del mundo.<sup>1</sup>

### **Feminismos Periféricos o Postcoloniales**

Los feminismos periféricos o postcoloniales son el comienzo de una interacción entre categorías que describen a las mujeres, el:

...feminismo de la tercera Ola, feminismos post-coloniales o feminismos del tercer mundo. Se trata de un instrumento de análisis concebido para comprender mejor cómo se relacionan —o se pueden relacionar— las categorías de sexo, clase y raza (y etnicidad) en diferentes campos de análisis, momentos históricos y distintas disciplinas: Las protagonistas que dan sentido a esta propuesta son las mujeres que pueblan la periferia social: mujeres pobres, discapacitadas, con otra orientación sexual, y especialmente, las denominadas inmigrantes (Martínez, 2011, p. 23).

No se considera la raíz de la opresión, dominación o subordinación de las mujeres como una sola y única, sino que cuestionan problemáticas sostenidas por mujeres con privilegios que no todas las mujeres tienen y que deberían cuestionarse a la hora de considerar a todas las mujeres como personas con derechos humanos iguales.

...cuestionan la identidad genérica sostenida por feministas blancas, mayores, sin discapacidades, del Primer Mundo, heterosexuales y de clase media... [Es decir] ... y defienden que las alianzas en y entre los grupos deben hacerse manteniendo también criterios como la edad, la discapacidad, la clase social, la raza, la nacionalidad o la opción sexual (Martínez, 2011, p. 27).

### **Feminismo Africano**

El feminismo africano entra en los feminismos poscoloniales porque surge aproximadamente en los años 70 y cuestiona el feminismo occidental que universaliza a las mujeres por medio

---

<sup>1</sup> Para más información, léase *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo* de Sheila Jeffreys.

de estándares dejando fuera a las mujeres africanas, por ejemplo, considerándolas un grupo ignorante, pobre, sin educación, limitada por las tradiciones, religiosa, doméstica, restringida a la familia, víctima, siendo la mujer occidental todo lo contrario según su lógica, educada, moderna, con control sobre su cuerpo y sexualidad y con la libertad para tomar sus propias decisiones (Landaluze & Idarraga, 2015).

Algunas feministas africanas son Filomena Chioma Steady, Alice Walker, Cleonora Hudson–Weems, Molaria Ogundipe–Leslie, Obioma Nnaemeka, Ghana Ama Aita Aidoo, Patricia McFadden así como Zulu Sofola. El feminismo africano pone en marcha su noción de autonombrarse y autodefinirse, así como los feminismos negros o los feminismos islámicos, que pueden tomar sus propias decisiones puesto que solo las mujeres que son parte de estos conocen su contexto, así que no amoldan lo que otros feminismos dicen solo por encajar, crean su propio movimiento, aunque no necesariamente se encuentren en su lugar de origen, sino donde sea; y cabe resaltar que, sin embargo, no necesariamente todas las mujeres africanas se identifican con la categoría “negra” (Landaluze & Idarraga, 2015).

La perspectiva de este feminismo es comunitaria, no separatista, las mujeres toman consciencia de sí, pero trabajan en compañía de los hombres. Este movimiento se enfoca en opresiones de raza, género y sexualidad y considera que centrarse únicamente en el género es “un lujo” en la medida en que el sexismo es un problema secundario que deriva de las opresiones de raza y clase (Landaluze & Idarraga, 2015, p.46), este punto, probablemente podría ser una crítica al feminismo radical.

### **Feminismos Islámicos**

Los feminismos islámicos son aquellos:

...cuyos mandatos e interpretaciones tienen su origen en el Corán y que intentan conseguir derechos y justicias para las mujeres, y para los hombres, en todos los aspectos de su existencia y que están presentes allí donde viven las mujeres musulmanas que lo desarrollan (Landaluze & Idarraga, 2015, p. 42).

En estos feminismos no todas las mujeres se consideran feministas islámicas, puesto que el término “feminismo” tuvo sus comienzos en occidente. Ellas viven su feminismo desde sus orígenes sagrados en contra de la colonia y requieren conocer diferentes niveles:

1–Tradición islámica...se requiere de un conocimiento muy profundo de las fuentes sagradas del islam... 2–Tradición occidental... se requiere de un conocimiento profundo de la tradición filosófica occidental, del feminismo occidental, de la historia colonial y de la tradición de la cristiandad (Grosfoguel, 2014, p.21).

Ellas necesitan profundizar en estas dos tradiciones porque básicamente las dos ejercen diferentes opresiones contra ellas. Las “feministas islámicas” tienen similitud enorme con las mujeres negras, indígenas, mestizas, africanas y asiáticas (Grosfoguel, 2014). Una de las feministas islámicas más conocidas es Asma Lamrabet, quien dice que, en cuanto al uso del velo, no puede prohibirse de manera obligatoria a las mujeres, sino que, la propuesta de muchas feministas islámicas es que esto es un asunto que cada mujer musulmana debe decidir y no que los hombres decidan por ellas (Grosfoguel, 2014), y esto último lo dice porque, por ejemplo, en Francia está prohibido el uso del velo en las escuelas.

### **Feminismo Indígena**

El feminismo indígena es parte de los feminismos periféricos también al considerar a las mujeres de países en vías de desarrollo como parte importante en su contexto, a las mujeres afroamericanas, negras, mujeres de color o inmigrantes (Martínez, 2011; Peña, 2019), que son las que no han tenido voz desde tiempo atrás y por esta cuestión han surgido distintos feminismos, como el feminismo de mujeres de color, el feminismo del Sur, el feminismo comunitario e incluso el feminismo interseccional.

Los feminismos periféricos no se definen sólo por la base biológica, cultural o nacional de las personas que los defienden, sino que también es posible posicionarse con ellos en —o respecto de— un contexto social (Martínez, 2011).

Cabe resaltar la diferencia que hay entre estos con el feminismo radical, al considerar que éste se define por una base biológica que es el sexo, pero ambos, teóricamente, tienen sus inicios desde el abolicionismo; principalmente con Sojourner Truth, en su discurso *Ain't*

*i a woman?*, quien fue una esclava negra en New York, activista por los derechos humanos de las mujeres y la primera mujer en ganar un juicio contra un hombre blanco (Truth, s.f.). Asimismo, para los feminismos periféricos la categoría de género es importante, mientras que para el feminismo radical es un sistema a abolir.

### **Feminismo Inmigrante**

El feminismo inmigrante va de la mano con los feminismos de esta ola porque concuerdan y enlazan fines en común, ya que las mujeres buscaban resolver sus problemas y formas de reivindicación, por tanto, han surgido movimientos feministas de mujeres inmigrantes (Gutiérrez & González, 2011).

La coexistencia de grupos de mujeres de diferentes países como consecuencia de la emigración ha hecho imprescindible abordar los problemas con los que se ven impelidas a afrontar. Son grupos muy diversos con orígenes y culturas muy distantes y visiones del mundo enfrentadas en muchos casos con la cultura y la realidad social de los nuevos lugares en los que se han incorporado (Gutiérrez & González, 2011, p. 342).

Por lo regular las mujeres inmigrantes son trabajadoras que no siempre consiguen un trabajo bien remunerado, mucho menos prestaciones de ley o seguro, por eso en su mayoría solo consiguen trabajos como empleadas, empleadas domésticas o cuidadoras, sin contar que muchas de ellas llegan a ser parte de la prostitución porque no hay otra salida, y con este hecho muchas de ellas jamás regresan a su lugar de origen. Las mujeres inmigrantes tienen un papel aún más vulnerable al ser inmigrantes y al ser mujeres.

La oferta de empleo para las mujeres inmigrantes se produce en los sectores de trabajo doméstico y del cuidado que son consecuencia de la incorporación mayoritaria de las mujeres europeas al mercado de trabajo y en consecuencia dejan de hacer las tareas antes realizadas por las amas de casa (Gutiérrez & González, 2011, p. 344).

Por eso el feminismo en los colectivos de mujeres inmigrantes tiene planteados varios retos que pasan por la construcción de redes de apoyo y acogida para el inicio de la vida en el nuevo país (Gutiérrez & González, 2011).

## **Feminismo de Mujeres de Color**

El feminismo de mujeres de color se refiere a las mujeres de diferentes sectores, da cabida a las prácticas y políticas de mujeres chicanas, asiáticas, afrodescendientes, indígenas y latinas. Mujeres de color, entonces, como un colectivo de (des)identificación permite pensar las políticas de las mujeres cuestionando el rasgo identitario que les es propio (Castillo, 2018).

Este conjunto de mujeres no encajaba en las características de las mujeres blancas, burguesas, heterosexuales, pasivas, que practicaban todas las aducciones de la femineidad, por eso eran excluidas. “Las hembras excluidas de esta descripción... eran comprendidas también como animales... en el sentido profundo de ‘sin género’, marcadas sexualmente como hembras, pero sin las características de la femineidad” (Lugones, 2005, pp.62–63).

El feminismo del sur está relacionado con mujeres del tercer mundo que no entran en la categoría que se tiene de “mujer” según el feminismo occidental, ya que ellas tienen otras luchas, otras experiencias y otros contextos que no se reducen a cómo viven las mujeres blancas privilegiadas; por un lado, tienen como objetivo:

“desneoliberalizar el género” se reconoce como una demanda de los feminismos del Sur, los cuales, ubicados geográficamente en tiempo y espacio, denuncian las relaciones de poder norte–sur como injustas e influyentes en las relaciones de intergéneros, aunque reconocen que el Patriarcado es más antiguo que el neoliberalismo (Cano, 2017, p. 63).

## **Feminismo Comunitario**

El feminismo comunitario se considera un feminismo del Sur que se organiza en tejidos y está presentes en Bolivia, México, Chile y Suecia (Paredes, 2016); surge como un oponente al feminismo blanco occidental burgués, básicamente al feminismo liberal, académico e institucional que considera a la mujer no de manera plural, sino en un solo contexto, con una sola representación de lo que es ser una mujer.

Nosotras al nombrarnos feministas no imitamos a Europa y EEUU, les desafiamos en su propio campo semántico, les peleamos el contenido... La escuela y las

universidades no sirven a la construcción de comunidad ni al vivir bien, contribuyen a la profesionalización intelectual lejos de los problemas concretos del pueblo y las comunidades. Impulsa el individualismo, el desclasamiento y la negación de la identidad. No se cuestionan las conductas y las formas de pensar machistas, al contrario, se las reciclan en las llamadas nuevas masculinidades (Paredes, 2016, p. 120).

Julieta Paredes es una de las referentes del feminismo comunitario, ella considera que “feminismo es la lucha y la propuesta política de vida de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo, en cualquier etapa de la historia que se haya rebelado ante el patriarcado que la oprime” (Paredes, 2014, p.76). El feminismo comunitario representa a quien no se siente representado por los demás feminismos y tiene raíz indígena. Paredes explica que son cinco lineamientos los que se inscriben en este movimiento:

La primera dimensión es la del cuerpo y el reconocimiento de la existencia de cuerpo sexuados y atravesados por otras diferencias: de color de piel, estatura, peso, etc... El acceso a la vivienda y a los recursos naturales, y el tránsito por el mismo... El tiempo usado por las mujeres como tiempo importante... La revalorización del trabajo doméstico... La despatriarcalización de la memoria (Cano, 2017, p. 60).

Dichas limitaciones no han sido tomadas en cuenta desde los demás feminismos de manera precisa y el género ha sido el principal problema por el cual las decisiones sobre los cuerpos de las mujeres no han sido tomadas por ellas, sino que han sido colonia de los hombres, los gobiernos y los Estados.

...el aporte de las feministas comunitarias, que han conceptualizado las dimensiones del territorio cuerpo y el territorio tierra, y lo que nombran como “entronque patriarcal”, que explica cómo el patriarcado original de las comunidades se ha visto reforzado por el pacto impuesto en los procesos de colonización por el patriarcado occidental (Korol, 2016, p. 145; Peña, 2019, p.108; Torres, 2018, p.273).

Junto con el feminismo radical, el feminismo comunitario se postula en contra del género ya que, el género debería dejar de existir porque se funda sobre la desigualdad (Cano, 2017) y, como lo explica Paredes, lo que se quiere desde el feminismo es ya no ser más ni femeninas

ni masculinos. Queremos acabar con las relaciones de poder construidas por el género y no conservar el género en una equidad contrarrevolucionaria (Paredes, 2014). Esto se traduce en terminar con la feminidad y la masculinidad.

### **Feminismo Interseccional**

El feminismo interseccional se refiere específicamente a la interacción entre género, raza y otras categorías de diferencia en los distintos individuos, prácticas sociales, disposiciones institucionales e ideologías culturales y los resultados de estas interacciones en términos de poder (Martínez, 2011). Los feminismos de la tercera ola consideran importantes las mismas categorías, pero se desarrollan de manera distinta y no tienen tan clara la focalización en un grupo social de referencia (Martínez, 2011).

Incluso, los feminismos periféricos incluyen a las mujeres discapacitadas, puesto que por ser minoría no han sido parte importante y son ellas las que sufren de aún más estereotipos sociales, la sociedad les niega incluso la posibilidad de ser madres. Se supone que una mujer discapacitada no es apta para poder cuidar de un bebé. El estereotipo de la discapacitada es asexual, indeseable e incapaz para el amor (Martínez, 2011).

A diferencia de los feminismos de la segunda ola, los feminismos de la tercera toman en cuenta aspectos más generales y no consideran una base específica, sino que dan pauta a hechos meramente históricos, construcciones y no a considerar la categoría de mujeres como grupo humano dominado por un sistema.

...hemos destacado que los feminismos periféricos se caracterizan por detectar múltiples divisiones sociales y que, por tanto, desechan la idea de que en la sociedad hay dos categorías sociales homogéneas (hombres y mujeres). Destacan la importancia de la localización y la interseccionalidad. No ponen énfasis en la identidad, sino en las múltiples identificaciones (Martínez, 2011, p. 41).

### **Feminismo Comparativo**

El feminismo comparativo explora los movimientos de mujeres en diferentes países del mundo (Kaplan, 2006), como su nombre lo dice, los compara, ya que las mujeres viven de diferente forma según su país o el lugar donde se encuentren. La historiadora Temma Kaplan describe que en los grupos donde se reunían mujeres de diferentes orígenes:

Era un lugar sano donde había una gran libertad de expresión. Además, se podía pensar de una manera una semana y de otra la siguiente semana, lo cual es importantísimo. Pero creo que esto lo hemos perdido. Ahora hay que justificar en exceso lo que se está diciendo y no se puede cambiar de idea (Kaplan, 2006, p.87).

No hay una teoría como tal que presente bases de lo que es el feminismo comparativo, pero sí existen ejemplos de cómo se puede interpretar...

Recuerdo a una monja de la Liberación que no apoyaba el aborto, pero defendía que las mujeres pudieran controlar su sexualidad. Me acuerdo de una académica irlandesa que argumentaba que en Irlanda era imposible ser religiosa porque la iglesia no autorizaba la ley del divorcio ni la del aborto. Una mujer de Polonia nos habló de cómo el movimiento feminista había sido fuertemente rechazado por el movimiento político de “solidaridad”. Asimismo, contábamos con la presencia de muchas mujeres feministas negras dado que Bernard estaba situado al lado de Harlem (Kaplan, 2006, p. 87).

Estos fueron los feminismos que surgieron en la época de la tercera ola del feminismo, como se puede ver, algunos discrepan de las ideas de otros, pero también hay algunos que tienen similitudes, ya que las diferentes olas se han visto marcadas por objetivos específicos por obtener. A continuación, se describe la cuarta ola del feminismo y sus características.

#### **1.4 Feminismo de la Cuarta Ola**

##### **Feminismo Contemporáneo–Postmoderno**

El feminismo desde los 90 y hasta la fecha se ha denominado feminismo contemporáneo; expresa que como tal no hay un solo feminismo, sino que varios existen a la vez, mostrando

y visibilizando los contextos particulares de mujeres y niñas, no generalizando o universalizando sus vivencias.

Las redes sociales son una gran influencia en estos feminismos porque, así como muestran y difunden información, también visibilizan, movilizan y sincronizan a las mujeres de manera global. A estas alturas de la lucha feminista, se sigue luchando por una vida libre de violencia en todos sus sentidos, familiar, laboral, psicológica, sexual, patrimonial, digital, institucional y sobre todo el feminicidio, que es la violencia que más ha incrementado en los últimos años.

El feminismo postmoderno, perteneciente a la cuarta ola, niega la posibilidad teórica de una identidad de género unificada y esencializadora (Martínez, 2011), es decir, considera la identidad de género como fundamental, algo contraria a algunos feminismos de la segunda ola al contemplar una base biológica esencializadora; se centra en buscar los fundamentos que demuestren que la filosofía y las teorías del conocimiento no son unitarias (Gutiérrez & González, 2011).

El feminismo posmoderno reivindicaba el surgimiento de un nuevo sujeto posmoderno y que por distintas razones no se identificaban con quien —desde el feminismo o el nacionalismo— promovían una política de identidades que partía de una concepción esencialista de estas últimas (Castillo, 2003). Esta cita hace referencia a los feminismos que consideraban el sexo como la base de la opresión de las mujeres, sino que abren su panorama a considerar el género como parte importante del sujeto.

Hay una diferencia muy marcada en cuanto al feminismo posmoderno con el feminismo radical, ya que el feminismo posmoderno considera que puede haber un debilitamiento político y heurístico que puede sufrir el concepto de género si se le destruye y relativiza (Castillo, 2003), siendo este claramente uno de los fines del feminismo radical, abolir el género, es decir, abolir el género binario que son la femineidad y la masculinidad.

Es importante señalar también que el feminismo posmoderno hace una crítica al feminismo académico, tanto anglosajón como en América Latina, en el sentido de que sus conceptos universalizantes y homogeneizadores de la opresión de la mujer no han reconocido

las diferencias de clase, género, generación y preferencia sexual de muchas mujeres, silenciando sus voces y negando sus experiencias (Castillo, 2003). Por otro lado:

...las feministas nos hemos encontrado con el dilema de optar entre políticas de la diferencia que muchas de las veces reifican estereotipos sobre lo femenino y lo masculino, o por políticas de la igualdad que no reconocen las estructuras de dominación (Castillo, 2003, p. 108).

Según el feminismo posmoderno, los feminismos de la segunda ola se entretuvieron en visibilizar la diferencia entre los feminismos de la igualdad y de la diferencia, mientras que, un principio fundamental del feminismo posmoderno es el rechazo a los universalismos y las generalizaciones, ya que advierte que el propósito del análisis intercultural debe ser siempre comparativo y no emprenderse con el objetivo de encontrar constantes universales (Castillo, 2003), por eso está en contra del esencialismo. Se considera también:

...que algunas analistas propongan la construcción de un nuevo feminismo posmoderno que recupere propuestas teóricas y metodológicas de estas dos líneas de pensamiento, llenando los vacíos que ambas aproximaciones tienen. Nancy Fraser y Linda Nicholson proponen que ambas perspectivas se pueden complementar, el posmodernismo puede aportar a un feminismo antiesencialista y el feminismo a un posmodernista socialmente crítico (Castillo, 2003, p. 116).

### **Feminismo Chicana**

El feminismo chicana narra la vivencia o experiencia de mujeres chicanas, que sitúa su lugar de nacimiento en los años 80 (Cantó, 2014). Una mujer chicana tiene que manejar varias lenguas para sobrevivir entre fronteras, así que son mujeres que se caracterizan por su falta de acceso a la cultura letrada. El término “chicana” se refiere a las mujeres de origen mexicano que residen en EEUU, particularmente en California (Martínez, 2011). Su vida, su espacio y su contexto se ven afectados por el hecho de tener que sobrevivir en un lugar que no es el suyo y vienen a igualar a mujeres inmigrantes, mujeres negras o mujeres de color que anteriormente se han nombrado.

El feminismo chicana al igual que el feminismo comunitario cuestiona los significados de lo que es el feminismo y de lo que son las feministas por no sentirse representadas por este, así que adoptan un nuevo feminismo chicana en el cual adoptan un concepto con el que se sienten representadas; decidieron llamarse “mujeristas”, pero en la actualidad este nombre nadie lo conoce ni se conoce esas luchas, y con todo respeto, no pasa de ser una anécdota (Paredes, 2016).

El feminismo chicana surge del chicanismo, por eso no se considera separatista, sino que actúa en conjunto con grupos de hombres y, en sí, se considera un movimiento de rechazo a la colonización (Cantó, 2014). Algunas militantes del feminismo chicana son Lucy Parsons, Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Emma Tenayuca.

### **Ciberfeminismo**

El ciberfeminismo describe una manera de lucha y resistencia de las mujeres desde un contexto quizá diferente hasta ahora abordado de los demás feminismos; es este uno de los que más alcance tiene en estos tiempos, puesto que puede conectar a mujeres de todo el mundo. Ha tenido diferentes etapas:

...los modos de hacer del ciberfeminismo, tan interesados en cuestionar dominios simbólicos, en desvelar ausencias frente a presencias, en identificar el poder implícito en el esfuerzo por significar como, especialmente, en deconstruir las formas que prevalecen en los discursos patriarcales (y a menudo interiorizados) sobre la tecnología (Zafra, 2018, p. 12).

El ciberfeminismo estaba inspirado en construir nuevas realidades respecto de las ya establecidas por el poder y hacer notar que la resistencia de las mujeres estaba siendo parte de las nuevas creaciones artísticas de la Internet. En los 90 ya iniciaba la:

...alianza de las mujeres con las tecnologías y el mundo digital... [Un grupo de artistas en Australia creó una corporación llamada VSN Matrix] Este grupo de mujeres pioneras del ciberfeminismo buscaba infiltrar “un discurso de resistencia” frente al ya dominante de los sistemas informáticos en el mundo virtual. Su infiltración tenía forma de manifiestos, acciones e iconografías paródicas,

cibereróticas y críticas que decían querer sabotear al “gran papá, unidad central de computadora” (Zafra, 2018, pp. 13–14).

De este grupo era parte Julianne Pierce, quien hizo el *Manifiesto para el siglo XXI* en 1991, en 1993 creó un videojuego *All new gen5*, donde cuestionaba si las personas tenían un género y podían acceder solo si respondían *ninguno*, posteriormente se escribió un *Manifiesto de la zorra mutante*. En 1997 surge también un debate creado por Cornelia Sollfrank que promovió el ciberfeminismo, así como *Ceros y uno* de Sadie Plant, y ulteriormente, la antítesis de Helen Hester en el 2017 con su propuesta *posciberfeminista*, estas obras fueron simbólicas para el ciberfeminismo (Zafra, 2018).

Al parecer, tanto el ciberfeminismo como el feminismo radical consideran que del proceso de feminización y digitalización surge una identificación automática, por tanto, consideran una perspectiva feminista y no de género. Y por otro lado también desde esta teoría se critica que la industria de los videojuegos esté masculinizada desde que el perfil de hombre blanco heterosexual se consideró consumidor y portador primario.

La Internet se ha convertido en un medio que tiene alcance de casi todas las personas, por eso ha sido una herramienta que funciona para las mujeres a la hora de dar a conocer cualquier noticia, evento, conocimiento, experiencia, acción violenta que vivan, incluso denuncias o exposiciones de abuso.

El primer éxito del ciberfeminismo social se vivió en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Pekín [en 1995], donde un equipo de 24 mujeres de 40 países presentes creó un espacio electrónico con información de lo que ocurría en la capital china en 18 idiomas, lo que contabilizó 100.000 visitas en la web (Martínez & Escapa 2008, p. 126).

Sin embargo, también existen mujeres que no tienen acceso a Internet y por tanto no tienen acceso a información, en ello también se enfoca el ciberfeminismo, en que las mujeres puedan acceder a la información para que conozcan sus derechos y libertades y no sean víctimas de la violencia machista y feminicida. Incluso existen algunas iniciativas interesantes como la creación de una página web llamada “Takebackthetech” que pretende

formar en el uso de las TIC, dominándolas para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres (Gutiérrez & González, 2011).

## **Ecofeminismo**

El ecofeminismo, como su nombre lo dice, tiene un interés en los seres vivos y cómo viven en su entorno al relacionarse con la naturaleza y con la cultura, ya que estos conforman un dualismo opresivo. Existen dos tipos de ecofeminismo, el que naturaliza la relación de las mujeres con la naturaleza y el constructivista, que considera esa relación como una construcción histórica.

...el ecofeminismo aporta una mirada sobre las necesidades sociales, no desde la carencia o desde una visión miserabilista, sino desde el rescate de la cultura del cuidado como inspiración central para pensar una sociedad sostenible, a través de valores como la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad (Svampa, 2015, p. 127).

Según Aimé Tapia, investigadora de la Universidad de Colima, en una conferencia impartida el 8 de marzo de 2022, el ecofeminismo se enfoca en cuatro vertientes, el antropocentrismo, el androcentrismo, colonialismo y especismo, de donde surge una ética y política feminista. Algunas autoras son: Olympe de Gouges considerada profeminista y abolicionista; Margaret Cavendish profeminista y escritora sobre la crueldad hacia los animales; Olivia Sabuco cuestionadora de las corridas de toros; Carol J. Adams escribió sobre el ecofeminismo ante la caza, escribió *The sexual politics of meat*, donde aparte de hablar sobre la construcción cultural de comer carne, también escribe sobre la prostitución y la pornografía, posicionándose en contra de estos sistemas; Alicia Puleo escribió sobre ecofeminismo enfocándose en el sexismo y la tauromaquia (González, 2022).

Hasta cierto punto el ecofeminismo también se vuelve un movimiento en contra de la prostitución, la pornografía y la maternidad subrogada, como el feminismo radical y el ciberfeminismo, pues los tres consideran que en todos estos sistemas se interiorizan las relaciones de desigualdad y de explotación que se asumen como normales y son invisibilizados y no reconocidos. Tal como plantea la ecofeminista María Mies, “si el trabajo

reproductivo se reconociera como trabajo y se remunerara plenamente, el modelo de acumulación colapsaría” (Navarro & Gutiérrez, 2018, p. 53). El término ecofeminismo:

...nace en la década de 1970... Dos temáticas han contribuido a la formación de la teoría ecofeminista. Por un lado, la crisis ecológica entendida como una crisis social de carácter antropológico... del dominio del ser humano sobre la naturaleza... el otro tema es el carácter crítico y liberador de la ecología... busca suprimir las relaciones jerárquicas entre naturaleza humana y no humana (Svampa, 2015, p. 129).

### **Feminismos populares**

Los feminismos populares comenzaron a partir del siglo XXI al considerar que no todas las mujeres son iguales, no todas las opresiones de género son iguales ni en los mismos niveles y considerando también tres dimensiones de opresión: la distribución de la riqueza, el tiempo y el deseo (Fernández, 2021). Al parecer, estos feminismos abogan por la igualdad de los hombres y las mujeres en la cuestión laboral, así como en el cuidado de los hijos. Este feminismo tiene ideas parecidas al feminismo marxista, socialista y materialista, al considerar una economía feminista, que considere el papel de la mujer en la vida laboral y sobre todo en la contribución de un diagnóstico del capitalismo. Ambos feminismos se consideran incluyentes hacia con las personas transgénero y también toman en cuenta el lenguaje inclusivo.

...se entiende por feminismos populares... la lucha contra el patriarcado y, por ende, la propuesta de la despatriarcalización y la defensa de la autonomía (más ligada a la capacidad de autodeterminación, aunque sin resolver la cuestión de la articulación con otras luchas). Otro elemento común es que los feminismos populares implicaban una ampliación de las temáticas de discusión respecto del feminismo liberal clásico, pues se busca debatir sobre tierras, territorios, cuerpos y representaciones (Svampa, 2015, pp. 128–129).

Los feminismos populares son parecidos a los feminismos periféricos o post-coloniales porque han abarcado gran parte de América Latina y cuestionan las jerarquías de las organizaciones de izquierda, así también como cuando incluyen feministas indígenas,

feministas comunitarias, feministas campesinas, feministas negras o mujeres que no se consideran como tal feminista.

Las feministas populares asumimos que en el sistema capitalista patriarcal y colonial las distintas formas de dominación y disciplinamiento de los cuerpos, los territorios, las comunidades, la naturaleza, de la que somos parte se refuerzan mutuamente, y que cada logro en una perspectiva emancipatoria erosiona los pilares del sistema, en la medida en que contribuye a la creación de subjetividades —individuales y sociales— autónomas, capaces de imaginar un mundo diferente y de crearlo (Korol, 2016, p. 143).

Cabe señalar también que las feministas populares se conforman de mujeres, lesbianas, travestis y trans, que pensamos un feminismo con raíces en el continente, mestizo, descolonizador, anticapitalista, autónomo, de acción directa, integrado en las luchas populares (Korol, 2016). Los feminismos populares se conforman de varios feminismos como lo es el feminismo negro, el feminismo campesino y también el feminismo latinoamericano, aunque éste último, según la teoría, surgió desde la segunda ola.

### **Feminismo Negro**

El feminismo negro surgió en la confluencia y tensión entre dos movimientos: el abolicionismo y el sufragismo (Gallego, 2019). Las feministas negras, por ejemplo, cuestionan su entorno particular chocando con las necesidades del feminismo liberal y del feminismo colonizado, ya que no las incorpora en su agenda. Por eso, como lo dijo Leila González, feminista negra brasileña, “los feminismos han sido racistas quizás no por acción, pero sí por omisión” (Vargas, 2002, p. 313), es decir, por omitir a las mujeres por el hecho de ser diferentes o no pertenecer a su contexto o a su color.

...las feministas negras aportan a las miradas descolonizadoras denuncian cómo se conjugan las opresiones de raza, clase y género. Ponen de relieve que las propuestas políticas del feminismo colonizado y colonizador no las representan, porque no son las mismas sus necesidades y demandas básicas para la sobrevivencia como parte de sus pueblos (Korol, 2016; Gallego, 2019).

## **Feminismo Campesino**

El feminismo campesino se conforma de varios fines que se entrelazan consecutivamente, la lucha por la tierra, así como su cuidado, con ellos la cosecha y posteriormente la alimentación de familias campesinas, que se mantienen de este trabajo.

Las mujeres de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y de La Vía Campesina Internacional (VCI) han venido creando feminismo campesino, que tiene entre los ejes centrales el cuidado de las semillas nativas, la lucha por la soberanía alimentaria y por la reforma agraria integral y contra la violencia patriarcal. Superando la distancia existente unas décadas atrás entre las organizaciones campesinas y las feministas, hoy las mujeres de La Vía Campesina dicen que “sin feminismo no hay socialismo” (Korol, 2016, p. 145).

## **Feminismo Antipunitivista**

El feminismo antipunitivista es un conjunto de preocupaciones y aproximaciones políticas de algunos feminismos a las estrategias del castigo, en los momentos en los que las lógicas de la dominación patriarcal se entrecruzan son la selectividad sexo–genérica de los aparatos represivos de los Estados (Osuna, 2020). El feminismo antipunitivista surge dentro del feminismo negro, ya que hace un análisis y concluye que no ha erradicado la violencia, sino que, al contrario, es un mecanismo de desigualdad y discriminación.

## **Feminismo Académico**

En el feminismo académico, las mujeres desde la segunda ola del feminismo estuvieron luchando por conseguir el derecho a la educación; en un inicio siempre les fue negado, posteriormente podían ir a la escuela las mujeres más “acomodadas” económicamente, incluso algunas podían ir, pero vestidas de varones, de hecho, saber leer no era tan riesgoso

para una mujer como saber escribir. Por eso si las mujeres ilustradas pretendían ser felices deberían “saber callar” atenuar los excesos de un conocimiento que sobresale del resto, disimular (Rodríguez, 2007).

Y, por otro lado, asistir a la escuela nunca les garantizó un título universitario, mucho menos poder ejercer como profesionistas, por tanto, al ser parte de la academia tenían que recurrir a lo único que podían ejercer que era dedicarse a la investigación, puesto que era una tarea que impartían desde la soledad, pero que más tarde también tuvo sus frutos cuando mujeres descubrían grandes teorías. Más adelante se considera que al poder acceder solo unas cuantas al ámbito educativo, seguía habiendo exclusión y desigualdad para otras, por eso el feminismo posmoderno hace una crítica al feminismo académico.

La historia del feminismo académico está marcada por la tensión constante entre aquellas corrientes que empujan a crear meta-narrativas como formas de teorizar y otras que fuerzan a situar e historizar los análisis (Castillo, 2003). El feminismo académico, como su nombre lo dice, consiste en hacer feminismo desde la academia, con una misión más teórica e incluso reducida en ese ámbito, claro es que a este tipo de feminismo solo han accedido mujeres que tienen el privilegio de poder estudiar, cosa que hoy en día es el derecho de muchas, pero no el privilegio de todas.

En este sentido, se ha considerado que los discursos feministas académicos reproducían el mismo problema de los metadiscursos modernistas al plantear la experiencia de las mujeres occidentales, blancas, de clase media como la experiencia de las mujeres en general, con una perspectiva etnocentrista y heterosexista (Castillo, 2003).

### **Feminismo Constitucional**

El feminismo constitucional o constitucionalismo feminista es la preocupación por el modo en el que el Derecho Constitucional refleja la posición de los varones y las mujeres y el interés por la manera en que puede incorporar una adecuada perspectiva de género

(Dolabjian, 2021). Es decir, se ocupa de que las decisiones legislativas, ejecutivas y las jurisdiccionales contengan perspectiva de género y, con ello, que la Constitución fuera discutida y se proyectaran y acordaran las condiciones básicas para la igualdad de las mujeres.

Esto solo se llevaría a cabo a través de un proceso en el que un número relativamente igual de mujeres y varones, provenientes de muchos sectores y clases (Dolabjian, 2021), lo discutieran y acordaran en conjunto lo que se tiene que hacer. Asimismo, el derecho público, el derecho constitucional y los derechos humanos deben contener una perspectiva de género.

“¿Qué pasa cuando una gran parte de la población que es gobernada por la Constitución no participó de su creación?” (Ocampo, 2019, p. 27). La idea de discutir la constitución de un país surge porque es necesaria la presencia de las mujeres para una nueva constitución, pues no se pueden conocer las problemáticas o necesidades de grupos de la sociedad si no se les escucha desde su propio contexto.

Robin West, Catharine Mackinnon, Vicky Jackson, Helen Irving, Alexandra Dobrowolsky, Vivien Hart, Tracy Higgins, Beverly Baines y Daphne Barak-Erez son algunas feministas que han explorado el derecho constitucional en diversos temas.

### **Feminismo Punitivo**

Feminismo punitivo es un poco difícil de aclarar, ya que se refiere al populismo punitivo, esto es, a una forma de gobierno en la que los legisladores sancionan penalmente. Tamar Pitch se refiere con feminismo punitivo a las movilizaciones que, reclamándose feministas y en defensa de las mujeres, protagonizan demandas de criminalización (introducción de nuevos delitos en los ordenamientos jurídicos y/o de aumento de las penas por delitos ya existentes) (Figuroa, 2021; Osuna, 2020), un ejemplo podría ser el feminicidio.

El feminismo punitivo podría interpretarse como un feminismo de Estado, ya que lo que plantea es cambiar, reparar o hacer justicia sobre un delito en específico por medio del castigo que se considera como una reparación al daño sufrido por la víctima. Este feminismo desea pactar con el Estado, crear un vínculo y esta idea es parecida a lo que se considera como feminismo neoliberal.

## **Feminismo Neoliberal**

El feminismo neoliberal hace un pacto con el Estado para reproducir la lógica del neoliberalismo y, por supuesto, del patriarcado, solo que con algunos matices para que no sea tan obvia la violencia que se vuelve a transmitir desde adentro del movimiento feminista. El feminismo *mainstream* es el feminismo neoliberal que ha se ha denominado como postfeminismo, ya que es un feminismo mercantilista que se vende como eslogan en camisetas o como parte del discurso público de lo “políticamente correcto” (Gómez, 2017).

Este contiene un discurso como el del feminismo liberal, básicamente individualista y aliado con la representación del cuerpo sexual femenino acorde con las normas del mercado y el consumo (Bañón, 2016). Sus principales escritoras son Nancy Fraser, Angela McRobbie y Catherine Rottenberg, quienes concluyen que este feminismo se ha reapropiado de las ideas del movimiento feminista para entrar desde adentro.

Dos grandes obras del feminismo neoliberal son *Lean In: Women, work, and the Will to lead* de Sheryl Sandberg (2013) y *Why woman still can't have it all* de Anne Marie Slaughter (2012), ambos artículos manejan la lógica de que todas las mujeres tienen la capacidad de elección, que deben ser ambiciosas y de que pueden lograr todo lo que se propongan, así como los discursos de autoayuda, coaching y motivación. Sandberg simboliza el “tipo de chica que lo tiene todo”: blanca, rica y casada con un maravilloso marido (Ávila, 2018).

El feminismo neoliberal ha propuesto como meta fundamental para las mujeres la felicidad dentro del éxito, es decir, encontrar un equilibrio perfecto entre el trabajo profesional remunerado y la vida familiar (lo que lleva a hablar... de un nuevo sujeto la “súper mujer”) ... un discurso antifeminista que afirma la importancia de empoderar a las mujeres en calidad de emprendedoras y apoya la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Lisa, 2021, p. 564).

## **Feminismo Transnacional Global**

El feminismo transnacional global tiene como fin que se garantice los derechos de humanas y niñas en la era de la globalización (Ávila, 2018), una de sus exponentes es María José Guerra Palmero. Asimismo, consiste en pensar en un plan a escala global que esté diseñado para eliminar las violencias que sufren las mujeres y las niñas por el hecho de serlo.

...pensar en un feminismo transnacional como proyecto común latinoamericano, construido a través de fronteras culturales, sociales, políticas, bajo un idioma que nos aúna. Es decir, un feminismo situado y localizado que no desconozca los centros hegemónicos de desarrollo y producción de conocimiento, pero que no se ate a ellos. (Femenías, 2009 p. 42).

Estos feminismos surgen en la cuarta ola del feminismo. Y todas las ramas descritas anteriormente junto con esta son el resultado del movimiento político y social de las mujeres en sus diferentes tiempos y contextos. En específico, se describirá consecutivamente el feminismo radical.

## 2. Feminismo Radical

Como ya se mencionó anteriormente, el feminismo no es uno y no es universal, los contextos de las mujeres son distintos y sus necesidades también lo son, por eso existen muchos feminismos que surgen según las mujeres y su tiempo, su lugar, sus carencias y sus violencias. El feminismo radical que surge en la segunda ola es el analizado y descrito en esta investigación a más profundidad como marco teórico para conocerlo y descubrir cómo es que el sistema de género binario es uno de los mecanismos a abolir, con ello conocer su historia y los demás mecanismos que considera los principales factores de violencia contra las mujeres que sostienen tanto al patriarcado como al capitalismo. El feminismo radical:

...nació en la década de los años sesenta y tuvo un importante impacto en los planteamientos del marxismo y el socialismo, al ser cuestionados algunos de sus principales planteamientos sobre el origen de la opresión femenina. El feminismo radical quería encontrar orígenes de la opresión de las mujeres, ya que, para ellas, el sistema económico no era el único factor que explicaba su subordinación frente a los hombres, sino el hombre mismo, es decir, lo que él representa y, por tanto, con lo que había que acabar (Muñoz, 2018, p. 95).

Estos orígenes que el feminismo radical quería encontrar significaban buscar la raíz de la opresión que sufren las mujeres y niñas por haber nacido mujeres, por eso cuando las feministas radicales se refieren a “las mujeres” aluden a la experiencia común de las mujeres, no a la idea de que sea un grupo homogéneo; esto se da por sentado (Depix, 2015).

Nacer mujer es el inicio de toda la carga de violencias, micro y macro machismos, estereotipos, cánones y miedos que se dan en las mujeres al ser la parte oprimida y dominada por el sistema patriarcal. El feminismo radical tiene como finalidad ir a la raíz de la opresión de las mujeres, ya que interpretan que esa opresión es el inicio de todas las desigualdades sociales (Muñoz, 2018, p. 96). El feminismo radical se desarrolló durante los años 1967 y 1975 en Estados Unidos, fundamentalmente. Cabe destacar a Kate Millet (1971), con la obra *Política Sexual*, y Shulamith Firestone (1970), con *La dialéctica de la sexualidad* (Gutiérrez & González, 2011).

El feminismo radical fue el precursor de conceptos teóricos como patriarcado, el cual se define como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema

básico de dominación sobre el que se levantan el resto de las dominaciones como la de clase y raza (De Miguel, 2000; Gallego, 2019).

Desde que surge el feminismo radical y hasta nuestros días, los ideales siguen firmes en la lucha contra el género binario que es la masculinidad y feminidad, ya que se han encargado de ser una construcción sociocultural que recae sobre el sexo biológico de las personas y se imprime en la familia, la escuela y otras instancias (Depix, 2015), así como en contra de la trata de personas, la prostitución y la pornografía. El feminismo radical es, sin duda, un declarado enemigo de la pornografía (Seña, 1992), contra los vientres de alquiler, contra la compra y venta de seres humanos, contra las infancias trans y los modificadores de la pubertad, así como contra la violencia en todos sus sentidos hasta el feminicidio. Asimismo, el feminismo radical:

...construye sus conocimientos en los grupos separatistas de toma de consciencia donde las mujeres verbalizan su experiencia y, a partir de este hecho, inician un trabajo de recuperación de la genealogía teórica y de la historia de las mujeres, trazando una línea de filósofas, escritoras, historiadoras, políticas, activistas, etc., para constituir una corriente de pensamiento (Depix, 2015, p.16).

Tuvo varias interpretaciones por sus diversos contextos y por las diversas teóricas que escribieron y escriben sobre éste, por ejemplo Shulamith Firestone en su escrito titulado *La dialéctica del sexo* en el año 1973, Kate Millet con *Política sexual* en 1970, Kathleen Barry con *Female Sexual Slavery* en 1979 y *The Prostitution of Sexuality* en 1995, Celia Amorós junto con un grupo de autoras escriben *Feminismo y filosofía* en el año 2000, Sheila Jeffreys en *La industria de la vagina* en 2011 y muchos libros más que ha escrito, Anna G. Jonasdottir con *El poder del amor* en 1993, Liz Stanley así como Sue Wise escribieron en 1979 *Feminist research, feminist consciousness and experiences of sexism*, Anna de Miguel con *Los feminismos*, publicado por Celia Amorós en el año 2000, Carol Hanish en 1969 en un texto titulado *Lo personal es político* que tuvo varias editoras como Firestone y Anne Koedt y en 2006 escribe sobre el escrito anterior, Valerie Solanas en el año 1967 escribió el *Scum Manifesto*, la mexicana Laura Lecuona con *Las mujeres son seres humanos* en 2016 y con *El género y su tiro por la culata* en 2018, y por último, Catherine Mackinnon en *Feminism Unmodified* en 1987.

Estas autoras son algunas de las precursoras del feminismo radical y existen muchas más, cada una de ellas escribe sobre un tema o varios específicos de este. Cabe aclarar que no tienen solo los textos descritos anteriormente, sino que hay una pluralidad que ayudan a comprender mejor lo que es el feminismo radical y el porqué es tan necesario, más que nada, hoy en día. A continuación, se narrará por autora cuáles son los principales fines del feminismo radical, asimismo las peculiaridades teóricas de cada una de ellas en cuanto a este.

## **2.1 Shulamith Firestone**

Shulamith Firestone, junto a Kate Millet, fue una de las principales fundadoras teóricas del feminismo radical con su obra *La dialéctica del sexo*, publicada en 1970 (Nodo50, 2012). Shulamith fue una activista desde muy joven y eso la llevó a posteriormente ser fundadora de diversos movimientos como:

...el primer grupo independiente de mujeres organizadas en torno a las cuestiones de la mujer desde la época del sufragio... funda la New York Radical Women... y la Redstockings and the New York Radical Feminists. Es fundadora también de la *Chicago Women's Liberation Union* (1969) (Firestone, 1973, p. 201).

El feminismo radical en sus inicios cuestionaba hechos que el feminismo anterior no contemplaba y, con ello, Shulamith consideraba que el feminismo nuevo que comenzaba en los 60 o 70 debería tener un enfoque mucho más inclinado en las mujeres por nacer mujeres, no sólo en las acciones machistas del hombre, por tanto, la meta definitiva de la revolución feminista debe ser, a diferencia del primer movimiento feminista, no simplemente acabar con el privilegio masculino, sino con la distinción de sexos misma (Nodo50, 2012).

Al hablar de las distinciones de sexo, Shulamith considera que existe una dialéctica más radical que la de la lucha de clases; y es la servidumbre biológica que se sitúa en la raíz de la opresión de las mujeres (Nodo50, 2012). La diferencia sexual entre hombre y mujer fundó los roles sexuales que las feministas llamaban anteriormente y que más tarde tuvieron el nombre de género binario, siendo así un constructo social y cultural que se basó en el sexo. Por esta cuestión, Shulamith Firestone (1970) reivindicaba la biología como el centro de la opresión de la mujer (Castillo, 2003).

Tanto Shulamith como Kate Millet comparten muchos puntos en común. Sus óperas primas han sentado las bases conceptuales del feminismo actual, y a ellas debemos la articulación de términos como género o patriarcado (Nodo50, 2012). El fin del feminismo radical está asentado sobre una base biológica, a diferencia de otros feminismos:

...el objetivo final de la revolución feminista no debe limitarse —a diferencia de los primeros movimientos feministas— a la eliminación de los *privilegios masculinos*, sino que debe alcanzar la *distinción* misma de sexo; las diferencias genitales entre los seres humanos deberían pasar a ser culturalmente neutras (Firestone, 1973, p. 14).

El objetivo del feminismo radical (también conocido como radfem) en la segunda ola del feminismo fue, más allá de considerar al hombre como parte importante de la lucha o de los objetivos, que las mujeres no buscaban ser iguales a ellos, ser iguales al opresor, sino que se quería saber cuáles eran las opresiones que sufrían las mujeres por ser mujeres y al conocer el mecanismo de estas plantear una abolición de las mismas.

El movimiento abolicionista fue el precursor de un movimiento feminista radical. El feminismo fue estimulado por la campaña abolicionista (Firestone, 1973), por eso el fin desde esta lucha era la abolición de específicamente las opresiones que se ejercían sobre las mujeres porque, por un lado, no tenían oportunidades ni libertades si estaban solteras y por otro dependían de su esposo si estaban casadas, de una u otra forma no eran seres humanos independientes, libres o autónomos, sino que eran esclavas.

Las militantes feministas radicales, en especial Harriet Stanton Blatch, hija de Elizabeth Cady Stanton, fueron precursoras tanto de la conquista por el voto, como del nacimiento del feminismo radical, aunque al ejercer acción directa, fueron víctimas de violencia, aun así, el brillo del feminismo radical fue el acicate que necesitaba el lánguido movimiento sufragista para lanzarse a su único objetivo (Firestone, 1973).

Por otro lado, aparte de tener a los hombres como enemigos, también ya existían variantes de feminismo desde los años veinte, es decir, tanto feministas conservadoras como radicales, mientras que las primeras eran compradas, las segundas ridiculizadas (Firestone, 1973), como hasta ahora, por considerar que no tienen bases teóricas que sostengan sus argumentos y, aunque los tuvieran, el feminismo radical no se lee, mucho menos se cuestiona.

La postura feminista radical es descendiente directa de la línea feminista radical propia del antiguo movimiento, especialmente del capitaneado por Stanton y Anthony, así como de la militante *Congressional Union* conocida posteriormente como *Woman's Party*. Considera los problemas femeninos no sólo como la primera prioridad de las mujeres, sino como núcleo de todo análisis revolucionario más amplio. Rechaza el análisis izquierdista ya existente no por ser excesivamente radical, *sino por no serlo suficientemente*; considera que el análisis izquierdista es anticuado y superficial, ya que no establece ningún vínculo entre la estructura del sistema de clases económicas y sus orígenes afincados en el sistema de clases sexuales (Firestone, 1973, p. 35).

La izquierda no considera interesante, como problema fundamental, resolver la situación de dominio entre hombres y mujeres, por eso el feminismo radical propone sus propios recursos políticos, por un lado, la situación económica, luego, al descubrir que lo que viven mujeres en el ámbito personal se vive también como político y por último, ejercer la democracia y eliminar la jerarquía del poder.

Por otro lado, el amor es parte esencial en la teoría feminista radical porque un libro sobre el feminismo radical que no tratara del amor sería un fracaso político, porque el amor, más quizás que la gestación de los hijos, es el baluarte de la opresión de las mujeres en la actualidad (Firestone, 1973). Se ha considerado un factor político, porque ha sido la resistencia ante el dominio y la opresión y porque este ha englobado la vida personal de las mujeres ausentándolas de la vida pública e impidiendo su desarrollo en la cultura. Pero más que ser la resistencia, también ha sido un problema cultural que no se ha tomado en cuenta, porque para el patriarcado es mejor considerarlo parte innata del lado *sensible* de las mujeres y parte *silenciosa* en los hombres, ya que los volvería vulnerables, así que es mejor considerarlo con esa división más que como un problema creado por los hombres mismos para su beneficio y engrandecimiento.

Los postulados de Firestone, y su discurso en cuanto al feminismo radical, quedan resumidos en cuatro sugerencias que ella consideró necesarias para un sistema nuevo y mejor y son los siguientes:

- 1) La liberación de las mujeres de la tiranía de su biología reproductiva por todos los medios disponibles y la ampliación de la función reproductora y educadora a toda la sociedad globalmente considerada tanto como hombres como mujeres.
- 2) La plena auto-determinación, incluyendo la independencia económica, tanto de las mujeres como de los niños.
- 3) La integración total de las mujeres y los niños en todos los aspectos de la sociedad global.
- 4) La libertad de todas las mujeres y niños para hacer cuanto deseen sexualmente (Firestone, 1973, pp.172-173).

Nacer mujer ha sido la causa de que exista el género binario que ha dividido a las personas y les ha asignado tareas, solo por su biología, en este sentido, liberar a las mujeres de la tarea de la reproducción y darles la libertad de decidir sobre sus cuerpos, y no tener forzosamente que reproducirse, es un derecho fundamental que debería garantizarse, es decir, el destino de las mujeres no es necesariamente tener que formar una familia hetero patriarcal.

La autonomía de las mujeres incluye la no dependencia, en ningún sentido, de alguien más, porque si es así, entonces está atada a las decisiones del otro, razón por la que se deben garantizar oportunidades laborales dignas para su desempeño. Las mujeres y los niños y niñas importan, así como sus derechos y libertades, por eso se deben garantizar políticas públicas que no sean desiguales, que sean incluyentes y que, lejos de ayudarles, al menos no los y las dañen. Y, asimismo, al desear que experimenten su libre sexualidad, lo que se plantea es tener educación sexual para conocerse a sí mismos y disfrutarlo y no para forzosamente tener que verlo con la única función de reproducirse.

Estos amplios imperativos deben formar la base de toda programación feminista radical más concreta. Sin embargo, nuestras exigencias revolucionarias serán recibidas probablemente con una actitud que abarcará desde un suave rechazo (—es algo utópico... poco realista... descabellado... demasiado lejano todavía... imposible... si, es posible que hieda, pero carecemos de algo mejor...) hasta la histeria (—es inhumano... antinatural... enfermizo... pervertido... comunista...)... el feminismo revolucionario es el único programa radical que se abre paso inmediatamente hasta los estratos emocionales subyacentes a toda política “seria”,

reintegrando así lo personal con lo público, lo subjetivo con lo objetivo, lo emocional con lo racional —el principio femenino como el masculino (Firestone, 1973, p. 174).

Desde los 70 y hasta ahora, cincuenta años después, estos preceptos siguen considerándose rechazados en muchos ámbitos y la lucha del feminismo radical sigue teniendo estos en cuenta y otros más que han surgido con el tiempo y con el contexto de las mujeres. Además, los oprimidos no tienen por qué andar convenciendo a toda la gente. Lo único que ellos necesitan saber es que el sistema actual los está destruyendo (Firestone, 1973).

## **2.2 Kate Millet**

La *Política sexual* de Kate Millet fue una de las obras principales y más grandes del feminismo radical, siendo esta su tesis doctoral que llevó a cabo en la Universidad de Oxford en 1969, la cual se apoya en un análisis feminista radical, en el sentido de que sitúa la división sexual en la raíz de los restantes problemas sociales (Millet, 1970).

La principal idea que Millet reflexionó fue la de llevar a cabo una revolución sexual que aboliera por completo el patriarcado y la supremacía masculina. La primera fase, o bien llamada primera ola del feminismo, logró libertades e igualdades sexuales para las mujeres en cuestión de reformas y educación. Esta primera fase es interpretada por Millet como la primera generación de feministas abolicionistas donde estuvieron las hermanas Grimké, Lucy Stone, Elizabeth Cady Stanton, Lucretia Mott y Susan B. Anthony (Millet, 1970), las cuales fueron precursoras de un feminismo abolicionista, como lo es hoy en día el feminismo radical.

Y, por otro lado, su trabajo narra el cuestionamiento de grandes autores y escritores sobre su perspectiva patriarcal literaria y sobre la pornografía. La obra de Millet llegó a ser una teorización del feminismo radical, aunque esta le haya costado el rechazo de su familia e ingresar a un sanatorio psiquiátrico. Millet estaba en contra de la prostitución, así como de la pornografía y ella consideraba que por el poder masculino “los varones... pueden gozar... de las delicias del poder imponiéndose sobre el único ser humano que cualquier macho puede comprar: una puta, cuyo ‘papel’ ritual tiene por único cometido satisfacer el afán de dominio de cada uno de sus clientes” (Millet, 1970, p. 64).

Con esto, Millet afirma que, si las instituciones no tuvieran cómplices o “clientes”, no podrían mantenerse, pero como existe la demanda de los proxenetas que son los cómplices de comprar los cuerpos de las mujeres, estas se mantienen. La prostitución apenas tiene necesidad (ni ocasión) de unir el placer a la vida sexual; sus experiencias le están impuestas, bien por las necesidades económicas, bien por alguna desviación psicológica, y no derivan en modo alguno de una elección libre (Millet, 1970). La prostitución se puede entender de muchas maneras, según Millet:

...existen otros grupos menos numerosos de mujeres encargadas de prestar servicios especiales, como la conversación y el agasajo: son las hetairas de la antigua Grecia, las geishas japonesas, las cortesanías, y también las *call girls*, con quienes se puede concertar una cita por teléfono. Cualquiera que sea la actitud oficial de la sociedad, la prostitución constituye una necesidad en toda cultura basada en la supremacía masculina (Millet, 1970, p. 229).

Las sociedades patriarcales suelen relacionar la crueldad con la sexualidad (Millet, 1970), por eso Millet consideraba que en la pornografía lo sádico se asociaba con el hombre, mientras que la víctima con la mujer. La pornografía no solo suele ser filmada, sino que también es escrita, y puede ser leída, Millet la llamaba literatura misógina y un ejemplo de esta puede ser *Filosofía en el tocador* de Marqués de Sade.

Por ejemplo, un texto que Millet cuestiona por pederasta es *Sesame and Lilies* de John Ruskin, que narra su enamoramiento de Rose La Touche cuando él tenía 39 años y ella 9, la chica es justo quien escribe el prólogo. Otro libro es *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* de Friedrich Engels escrito en el 1884, que se cuestiona porque es el análisis del sistema patriarcal que según Engels constituye una norma social “natural” que tiene como fundamento la fuerza física del hombre y la debilidad de la mujer, así como considerar la prostitución una institución social como tantas otras.

Millet también clasificó a Sigmund Freud como la principal fuerza contrarrevolucionaria de la ideología que sustenta la política sexual (Millet, 1970), ya que él quería crear una psicología femenina que describiera el carácter femenino que incluía la pasividad, el masoquismo y el narcisismo, así como las construcciones del género; confundió lo innato con lo adquirido, la biología con la cultura y consideró estos como naturales, no

como meras construcciones sociales que creó el mismo sistema, así concluyó que las acciones de las mujeres se debían a su envidia por el pene.

Asimismo, Miller analiza textos por su carácter misógino y machista a la hora de escribir y por considerar a las mujeres como simples objetos sexuales, por ejemplo a D. H. Lawrence, ya que este pensaba la prostitución como algo sagrado, a Henry Miller que suponía a las mujeres ideales como putas, así como a Norman Mailer que postulaba la violencia como rasgo psicológico innato del varón, en oposición analiza a Jean Genet quién como escritor considera a las mujeres un grupo con un potencial revolucionario y se identifica con ellas.

Millet en su *Política Sexual* escrito en 1970 plantea visibilizar cómo se crea el constructo de género y se confunde con la biología, creando la idea de que la feminidad debe ser practicada por las mujeres y la masculinidad por los hombres porque así lo dicta la naturaleza. Ya desde los años 70, Millet percibía el género como un sistema de dominio que se podía abolir y cincuenta años después sigue vigente en muchas personas como algo innato o impuesto a la fuerza. Toda persona se ve en la constante obligación de *demostrar* que es hombre o es mujer, de acuerdo con las características asignadas al papel masculino y femenino (p.407).

Millet en su escrito de 1970 quería llevar a cabo una revolución sexual que expusiera realidades para tomar conciencia y eliminarlas, así como para reestructurar política y económicamente la situación de las mujeres.

### **2.3 Valerie Solanas**

Valerie Solanas fue una feminista radical por su activismo y situaciones vividas. Ella, en comparación con las demás feministas radicales, no escribió teoría feminista radical como tal, pero sí el *Scum Manifesto* en 1967, que se publicó un año más tarde, en 1968, en el que escribe su rechazo hacia los hombres a causa de la violencia que ella vivió en carne propia. Su principal fin era destruir el gobierno, eliminar el sistema monetario, instaurar la automatización total y destruir el sexo masculino (Solanas, 1983). Para Solanas:

El macho es un accidente biológico... es una mujer inacabada, un aborto ambulante, un aborto fase gene. Ser macho es ser deficiente; un deficiente con la sensibilidad

limitada. La virilidad es una deficiencia orgánica, una enfermedad; los machos son lisiados emocionales. El hombre es un egocéntrico total, un prisionero de sí mismo incapaz de compartir o de identificarse con los demás, incapaz de sentir amor, amistad, afecto o ternura (Solanas, 1983, p. 1).

Solanas consideraba que el creador del sistema fueron los hombres, con ello, también del dinero, el matrimonio, el trabajo y la prostitución, por eso consideraba que las razones para que estas partes del sistema existieran no eran humanas, sino machistas y lo que el sistema quiere de las mujeres es que sean:

...dependientes, pasivas, abocadas a las tareas domésticas embrutecedoras, simpáticas, inseguras, ávidas de aprobación y de seguridad, cobardes, humildes, respetuosas con la autoridad de los hombres, cerradas, carentes de reacciones, medio muertas, triviales, estúpidas, convencionales, insípidas y completamente despreciables (Solanas, 1983, p. 7).

Tales características son las que Solana consideraba eran las que toda mujer debía tener según el sistema y la manera de evadir esa situación y vivir libremente era el amor entre mujeres, mujeres libres e independientes, que no dependieran de hombres, que tuvieran libertad económica, tal como lo plantea Carol Hanisch. La salida que propone Solanas según el *Scum Manifiesto*, parecería ser de tipo anarquista, es la siguiente:

SCUM está en contra de todo el sistema, contra la idea misma de la ley y de gobierno. SCUM nace para destruir el sistema, no para lograr ciertos derechos dentro de él... SCUM continuará destruyendo, saqueando, desorganizando y matando hasta que el sistema laboral–monetario cese de existir y se establezca la automatización total, o hasta que las mujeres necesarias cooperen con SCUM para alcanzar sus objetivos sin recurrir a la violencia, es decir, hasta que suficientes mujeres no trabajen o abandonen sus puestos de trabajo, comiencen a saquear, abandonen a los hombres y se nieguen a obedecer todas las leyes impropias de una sociedad verdaderamente civilizada (Solanas, 1983, p. 28).

Valeríe Solanas tuvo una infancia dura al ser violada por su padre desde niña y al dedicarse a la prostitución desde muy joven. Ella no tuvo contacto con los grupos feministas de su época, pero su militancia la convirtió en una figura importante en el feminismo radical.

Es importante señalar que el feminismo radical no juzga a las mujeres por ser prostitutas, Solanas así se ganaba la vida, sino que lucha por que ellas salgan de esa violencia, que muchas de las veces las lleva a sufrir feminicidio. Como Solanas, las mujeres prostitutas son tachadas en la sociedad como “malas mujeres”, como si ellas eligieran ese camino, por esa razón la gente cree que merecen la violencia que sufren día con día por los proxenetas. El odio y resentimiento que Solana sentía la llevó a escribir su obra *Scum Manifesto*.

## **2.4 Catherine Mackinnon**

Catherine Mackinnon como feminista radical contribuye en esta teoría enfocada en la cuestión de la pornografía, ya que esto determina a las mujeres como inferiores. Junto con Andrea Dworkin, se ha planteado que la pornografía es un sistema como tal que explota a las mujeres, donde también la prostitución se hace presente, así como la trata. “Pornography is a systematic practice of exploitation and subordination based on sex that differentially harms and disadvantages women” (Croxatto & Heuck, 2009, p. 1). Mackinnon considera que la pornografía se presenta gráfica y explícitamente y contiene alguno o varios de los siguientes elementos:

- 1) Las mujeres se presentan deshumanizadas como objetos sexuales, cosas o bienes,
- 2) como objetos sexuales que disfrutan el dolor o la humillación,
- 3) como objetos sexuales que experimentan placer sexual en la violación,
- 4) como objetos sexuales amarradas, cortadas, mutiladas, golpeadas o físicamente heridas,
- 5) en posturas de sumisión sexual, servilismo o en exhibición,
- 6) se exhiben partes del cuerpo femenino—incluyendo, pero sin limitarse a vaginas, senos, nalgas—de manera tal que las mujeres quedan reducidas a esas partes (Croxatto & Heuck, 2009, p. 2).

La pornografía es la venta de sexo forzado “...con mujeres reales, que genera ganancia e incita a más sexo forzado con otras mujeres reales...” (Croxatto & Heuck, 2009, p.2), y trae

consigo una serie de consecuencias que repercuten tanto en las mujeres que hacen pornografía como en las que no, esto se da de manera negativa en su vida, en su desarrollo y en muchas circunstancias, ya que la pornografía, en las primeras, es obvio que no tendrían que venderse si el Estado brindara ofertas laborales mejores para ellas y las considerara personas y no objetos de consumo, asimismo, muchas de ellas la practican porque o son víctimas de la trata y de la prostitución, que a fin de cuentas viene siendo prostitución filmada; o porque son grabadas sin su consentimiento.

En las segundas, aunque las mujeres no hagan pornografía, puede que la vean y asuman que su papel es secundario, como un objeto, de la misma manera, los hombres asumen la pornografía como lo que es la sexualidad, por lo tanto se asignan roles y comportamientos que se llevan a la práctica común y es ahí donde se refleja la dominación y opresión de las mujeres. De hecho, aunque las relaciones sean del mismo sexo, se asumen roles pasivo-activo, en la realidad material, “la pornografía es una de las tantas maneras en que las mujeres y los niños son vendidos y comprados para uso sexual” (Mackinnon, 2006, p. 247).

La pornografía, entonces, “toma a la mujer como un agente pasivo, al que se le produce un daño: es un “objeto” de placer sexual (masculino), que goza del dolor, mientras se le degrada” (Croxatto & Heuck, 2009, p. 2). La pornografía no puede ser fantasía porque hay un pago de por medio y no hay un deseo recíproco, además está mezclada con la trata, la prostitución y la violación de personas con derechos humanos.

Bajo la dominación masculina, cualquier cosa que excite a los hombres es sexo. En la pornografía, la violencia es el sexo. La desigualdad es el sexo. La pornografía no funciona sexualmente sin la jerarquización. Si no hay desigualdad, no hay violación, no hay dominación, no hay fuerza, no hay excitación sexual (Croxatto & Heuck, 2009, p. 4).

Mackinnon consideraba que, por un lado, pudiera existir un acuerdo o contrato que avalara un pago de por medio y que fuera firmado por ambas partes para poder ejercer la pornografía, pero en este no habría un deseo sexual de por medio en la relación sexual, tampoco un consentimiento porque hay dinero de por medio, sino que hay una necesidad económica de la mujer para subsistir, por otro lado, no existe un acuerdo pero sí una amenaza con violencia

hacia la mujer para firmar dicho contrato, que es lo que pasa con las mujeres y niñas que son tratadas, o que incluso ni contrato existe, simplemente se les trata como mercancía, de la misma manera ambos hechos tienen sus consecuencias. Por ejemplo, este sería el caso, según Mackinnon, de Linda Lovelace, y la película que protagonizó: *Garganta Profunda* (Gargarella, 1992,).

En dicha película pornográfica, Linda fue golpeada y violada por los “profesionales” del cine, obligándola a hacer lo que se les ocurría según su guión creado por ellos. Linda fue parte, como muchas otras mujeres de esta industria, y no se trataba de que ella disfrutara o estuviera de acuerdo con dichas prácticas, sino que se le obligó a practicarlas. La pornografía no solo aparece en un blog de Internet, también aparece escrita en los libros, filmada en las películas.

En compañía de Andrea Dworkin, en 1983, planearon un modelo propuesto ante el Consejo del Ayuntamiento de la ciudad de Minneapolis para eliminar la pornografía, asimismo, grupos de izquierda lo intentaron en Cambridge, Madison y Suffolk County. El término “pornografía” se interpretaba por estas autoras como “...la representación de materiales explícitamente sexuales dirigidos a la satisfacción del placer sexual de los hombres mediante la explotación y subordinación de la mujer” (Seña, 1992, p. 178). Asimismo, para el feminismo radical la “pornografía es entendida como un elemento central de un sistema político que se caracterizaba por el ejercicio constante del poder del hombre sobre la mujer” (Seña, 1992, p. 178).

A pesar de los intentos de estas autoras por eliminar la pornografía, la industria fue creciendo cada vez más. En ese mismo año, 1983, lo único que se pudo hacer en contra de la industria del porno fue la *Neighborhood Pornography Task Force* con el objeto de presionar al Ayuntamiento para que restringiera a una única zona la posibilidad de distribución y venta de material pornográfico (Seña, 1992), aunque ambas feministas no estuvieron de acuerdo en un inicio.

La pornografía crea acoso, persecuciones y denigración, tanto en público como en privado, y promueve agresiones y vejaciones tales como violaciones, malos tratos y el abuso de niñas y niños... según C. Mackinnon sexualiza la violación, los golpes, las agresiones

sexuales, la prostitución y el abuso de niños, por lo tanto, los celebra, promueve, autoriza y legitima (Seña, 1992).

## **2.5 Kathleen Barry**

Kathleen Barry es profesora, socióloga y feminista radical, es una figura fundamental en el feminismo radical y activista contra la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual (Triviño, 2018), considera que:

...la teoría feminista radical es el producto de una comunidad de feministas y surge de la interacción de teoría y praxis. El feminismo radical sería según esta misma autora: un movimiento y un trabajo de una comunidad de pensadoras y activistas: estudiantes, teóricas, abogadas, gestoras; mujeres para las que el feminismo como teoría, no puede reducirse a un ejercicio académico o separado del feminismo como movimiento de lucha contra la dominación masculina (Muñoz, 2018, p. 96).

El feminismo radical comenzó siendo un activismo radical callejero, pero la teoría se consideró parte fundamental para indagar las raíces de las desigualdades que se vivían a nivel macro, ya que no eran vivencias aisladas sino regidas por un sistema. Barry, al igual que otras feministas radicales, desea abolir la trata de personas y la prostitución. Es increíble como después de 50 años los discursos de las feministas radicales de los años 60 y 70 siguen siendo vigentes en muchos contextos sobre estos sistemas, parece que, en vez de avanzar con la abolición de estos sistemas, se retrocede al buscar la regulación de la prostitución, por ejemplo.

La prostitución, para Barry, es considerada como un síntoma de un orden social injusto y una institución que explota económicamente a las mujeres... la prostitución como una violación de los Derechos Humanos de las mujeres... hombres comprando mujeres para usarlas sexualmente (Triviño, 2018), es decir, la prostitución es una acción que tiene fines económicos y por eso es parte y se mantiene en el orden social, más que nada porque este orden social se rige por el capitalismo.

En este sentido, los cambios más dramáticos en la prostitución han sido su industrialización, normalización y difusión global (Barry, 1995). Aunque Barry define la

prostitución, también aclara que prefiere usar el término “explotación sexual”, ya que no solo de la prostitución se conforma, sino de todas las formas de explotación sexual.

...nuestra preocupación se centra en las mujeres que son abusadas y/o explotadas sexualmente, pero cuando focalizamos en los hombres vemos que no hay mucha diferencia entre los hombres que pagan por prostitución y los hombres que abusan sexualmente de sus esposas, por ejemplo, o que violan a una mujer en un campus universitario durante una fiesta (Triviño, 2018, p. 149).

Una reflexión importante de Barry, para lograr tener una visión clara y entender cómo funciona este sistema y no caer en el error de defenderlo, es que pone como ejemplo a las mujeres que son agredidas por sus maridos y a las mujeres en situación de prostitución, las primeras:

...te van a decir que es un hombre maravilloso, que las quiere, que quiere a sus hijos, que no volverá a pasar, que se lo ha prometido... Y le creemos, es decir, no creemos que no vaya a pasar de nuevo, pero sí creemos que ella necesita defender esa situación abusiva hasta que pueda salir de ella. Es exactamente lo que las mujeres en el lobby pro-prostitución están haciendo, están defendiendo algo que es abusivo para ellas (Triviño, 2018, p.151).

También reconoce que por un lado las mujeres que salen de la prostitución son silenciadas y por otro, ellas eligen alejarse de todo lo que tenga que ver con ello, ya que deja traumas de todos los tipos, físicos, emocionales y hasta psicológicos. Y, asimismo, deja en claro que es importante señalar quién es la demanda y los proxenetas, haciéndole ver a los hombres el error y cuestionándoles si están en contra o lo promueven, asimismo aclarar cómo es que las mujeres están ahí dentro:

Nunca tuvimos que explicarnos a nosotras mismas por qué las mujeres defienden a hombres que abusan de ellas en sus casas. No tenemos que explicarlo, porque entendemos que ellas no lo identifican realmente como abuso hasta que no esté fuera. Incluso aquellas mujeres que han escrito sobre prostitución si les preguntamos si hubieran escrito lo mismo mientras estaban dentro, te dirán que no. Ese es el fenómeno de dominación y explotación, es demasiado peligroso, incluso si quisieran

exponer por lo que pasan es demasiado peligroso para ellas mientras están dentro (Triviño, 2018, p. 153).

Por otro lado, la pornografía para ella tiene consecuencias a nivel macro, ya que se comienza a interpretar como lo que es la sexualidad real en las relaciones de pareja, hasta llegar a un nivel en el que la violencia se manifiesta dejando de lado lo que es realmente.

...Ya no describe únicamente las actividades sexuales que se desarrollan entre las prostitutas y sus clientes. La liberación sexual ha introducido en los hogares muchas de las extravagancias sexuales que los hombres tradicionalmente exigían de las prostitutas. La pornografía no describe sólo lo que puede hacerse con una prostituta, sino también con la amante, la esposa o incluso la propia hija. A través de la pornografía comienzan a hacerse borrosas las distinciones consagradas por la sociedad y se va colmando rápidamente la brecha entre amor y violencia, entre mujeres (puras) y prostitutas (Barry, 1988, p. 195).

## **2.6 Celia Amorós**

Celia Amorós, como filósofa, milita en la rama del feminismo filosófico y feminismo de la igualdad, asimismo es feminista radical; en el año 1985 publicó su libro llamado *Hacia una crítica de la Razón Patriarcal* en el que afirmaba que:

...el feminismo incidía en el sentido de configurar una nueva autoconciencia de la especie humana, a la que ha pretendido dar expresión la filosofía, en la medida en que denuncia los sesgos patriarcales que excluían de tal forma de autoconciencia a la mitad de la especie (Amorós, 2000, pp.55–56).

Recordemos que los grupos de autoconciencia surgen por el feminismo radical que buscaban ampliar el pensamiento de las mujeres. Por otro lado, un punto importante en la filosofía de Amorós es que las mujeres son mujeres porque esa es su existencia y su vivencia, es decir, las mujeres son existencia y no esencia: el eterno “femenino” pertenece al mundo de los mitos y es una construcción cultural (Amorós, 2000), esto es, las mujeres se saben y se conocen mujeres porque nacieron así, todo lo demás que se le atribuye a las mujeres es un constructo,

es género, es feminidad, pero las mujeres no se reducen a ser femeninas, hay mujeres que no son femeninas y no dejan de ser mujeres.

Para Amorós el género se debe abolir puesto que vuelve las experiencias comunes de las mujeres en experiencias de opresión sobre lo que deben hacer las mujeres “‘lo femenino’ y de esta manera produce a ‘la mujer’”. El género organiza, en fin, las primarias relaciones de poder. En este sentido es en el que la lucha feminista ha de articularse como una operación *en contra del género*” (Amorós, 2000, p. 281).

## **2.7 Sheila Jeffreys**

Sheila Jeffreys es una feminista radical y también milita el feminismo lésbico, aunque inició en los años 70 en un movimiento feminista socialista, posteriormente, renunció al género y a la heterosexualidad (Montoya, 2021), y se ha dedicado a investigar a fondo el sistema de la prostitución y la trata de mujeres y niñas en muchos países.

Lo principal que Jeffreys ha criticado es la confusión que ha creado el término “libertad sexual” que ha inmiscuido la prostitución como trabajo, como si fuera una libre elección. La “libertad sexual” converge con la ideología del libre mercado para reconstruir la prostitución como un “trabajo” legítimo que funciona como base de las industrias del sexo, tanto a nivel nacional como internacional (Jeffreys, 2011).

Anteriormente los gobiernos consideraban la prostitución y la trata de personas como ilegal, desde la “...Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, de 1949...” (Jeffreys, 2011, p. 12). Por tanto, se determinó que el proxenetismo, la obtención de beneficios económicos y la facilitación de la prostitución eran ilegales tanto en aquellos Estados que habían adherido a la Convención como en aquellos que no lo habían hecho (Jeffreys, 2011). Posteriormente, en los años 80, Jeffreys explica que por el neoliberalismo la prostitución fue legalizada, por ejemplo, en Australia, Holanda, Alemania y Nueva Zelanda. La prostitución incluye para Jeffreys cuatro definiciones, que son las siguientes:

...prácticas en las que se intercambia efectivo o mercancías con el objeto de que los hombres obtengan acceso sexual al cuerpo de las mujeres y las niñas... prácticas

generalmente reconocidas como prostitución en las que los hombres, a través de la remuneración o la oferta de alguna otra ventaja, adquieren el derecho a poner sus manos, penes, bocas u otros objetos sobre o en el cuerpo de las mujeres... práctica matrimonial en las que las familias patriarcales intercambian muchachas y mujeres por dinero o favores, el matrimonio de niñas y el matrimonio forzado... La pornografía se incluye porque la única diferencia que tiene con otras formas de prostitución es que es filmada (Jeffreys, 2011, p. 13).

Todas estas prácticas son lo que conforman la “explotación sexual” y se sostienen, por un lado, por la escasa economía de las mujeres y las niñas y la riqueza de la industria pornográfica, así como la trata, y por otro, porque la industria pornográfica está constituida por varios elementos: las compañías de strippers, el crimen organizado, los burdeles, los hoteles, las aerolíneas, hasta por los taxistas que transportan personal, los gerentes y personal de seguridad, así como las marcas portadoras de bebidas alcohólicas que se consumen en los burdeles, por ejemplo, dos compañías de whisky, Chivas Regal y Johnnie Walker, han sido identificadas como compañías que obtienen ganancias de la actividad prostibularia en Tailandia (Jeffreys, 2011).

En 2007... Los ingresos de la pornografía en Estados Unidos se estimaron en 13 330 millones de dólares... la industria mueve 97 060 millones de dólares en todo el mundo, que es más que la suma de los ingresos de las diez compañías informáticas más grandes, como Microsoft, Google y Amazon... (Jeffreys, 2011, p. 86).

Asimismo:

La industria del porno se volvió atractiva para las corporaciones americanas, desde General Motors hasta AT&T. Los nuevos sistemas de distribución permitieron que corporaciones prestigiosas obtuvieran ganancias de la pornografía sin quedar muy vinculadas al producto (Jeffreys, 2011, p. 90).

America Online, Microsoft y MSB se han negado a incluir negocios para adultos en sus servicios y no aceptan anuncios del porno... cuando Disney compró Infoseek y tomó la misma decisión con respecto a la pornografía, perdió el 10% de sus ingresos, que son el 95% de sus ingresos totales (Jeffreys, 2011, p. 95).

Así como Jeffrey's se enfoca en investigar sobre la industria pornográfica, también lo hace en dar a conocer la situación de las víctimas de esta industria que por lo general son jóvenes en busca de dinero que no tienen apoyo de sus familias y que no tienen autoestima:

...la famosa estrella porno Traci Lords, quien revela en su biografía que comenzó su breve carrera en la pornografía a los quince años, fue violada a los diez años por un joven de dieciséis... Después fue abusada sexualmente por el novio de su madre. Y apenas después de haber cumplido quince años, quedó embarazada de un joven de diecisiete años y se fue de casa en busca de dinero para realizarse un aborto y encontrar un lugar donde vivir. Finalmente, fue el ahora exnovio de su madre quien “le ayudó”: la introdujo en el mundo de la pornografía. La llevaba en auto al set y tomaba el dinero. Fue inducida rápidamente a consumir cocaína, que era moneda corriente en los sets de filmación. Al principio hacía sesiones de fotos mientras su proxeneta se masturbaba con entusiasmo al costado del set. Fue contratada por Playboy cuando todavía tenía quince años. A los dieciséis, estaba viviendo con un adicto golpeador que la presionaba para que hiciera pornografía dura “en vivo”, ya que de otro modo no obtendría el trabajo, y así fue como ganó 20 000 dólares por hacer 20 películas... (Jeffrey's, 2011, p. 99).

Dentro de la investigación llevada a cabo por Jeffrey's, también pudo corroborar que es común que hombres de países ricos compren mujeres de los países pobres para prostituirlas, es por eso que las aerolíneas se vuelven parte importante de esta industria. En el mundo hay 51 millones de niñas entre quince y diecinueve años que están casadas (Jeffrey's, 2011) y muchas de ellas son parte de los matrimonios temporarios que practican, por ejemplo, los musulmanes, siendo esta una práctica religiosa aceptada y tradicional, los hombres las usan como objetos sexuales y lo encubren con creencias religiosas (Fatihi, 2006).

También aclara Jeffrey's que el lenguaje es importante es el sentido de que los hombres no deben ser llamados “clientes” porque eso normaliza lo que consumen: mujeres, como cualquier otra cosa, por eso ella los define así:

Llamo a los compradores masculinos “prostituidores” en lugar de clientes... Me refiero a los terceros que obtienen ganancias como “proxenetas” y “entregadores”... Me refiero a los Estados que legalizan sus industrias prostibularias como “Estados

proxenetas”. Y usaré la frase “trata de mujeres” para referirme a la práctica de transportar mujeres de un lugar a otro y hacerlas trabajar bajo el régimen de servidumbre (Jeffreys, 2011, p. 20).

Jeffreys postula, al igual que Kathleen Barry y Andrea Dworkin, la idea de que la prostitución es nociva para las mujeres y que específicamente se desarrolla en los cuerpos de las mujeres y para beneficio de los hombres. Jeffreys también considera la mutilación femenina como nociva para las mujeres, aunque en algunas culturas lo consideran normal.

La prostitución es llamada trabajo sexual por las activistas a favor de este que lo han hecho crecer y lo han reforzado mucho más con la creación de organizaciones que tienen como fin despenalizarla y crear campañas por la salud de “las trabajadoras” en cuestión de enfermedades de transmisión sexual y VIH. Pero existen también organizaciones de sobrevivientes de la prostitución que han sostenido que esta es un modo de violencia contra la mujer que posteriormente deja a las mujeres en un shock postraumático, como por ejemplo, WHISPER (Women Hurt in Systems of Prostitution Engaged in Revolt) o SAGE (Standing Against Global Exploitation) ...pero sus posiciones no han producido tanta influencia, tal vez debido a que no se ajustan tan bien a prácticas y políticas de la economía neoliberal (Jeffreys, 2011).

Las feministas radicales se enfocaron en lo personal como político para encontrar cómo funciona el poder en las relaciones comunes de mujeres y hombres, por eso descubrieron que la prostitución es una idea construida socialmente (Jeffreys, 1997) y una conducta necesaria para mantener el dominio masculino, pero de ninguna manera es una actividad necesaria para la mujer (Jeffreys, 2011), solo es un constructo social que resultó del sistema patriarcal creado por y para hombres.

En conclusión, Jeffreys plantea que todas y todos deben poder acceder a un trabajo digno, decente y productivo, que brinde opciones de trabajo, tal como lo plantea la OIT (Organización Internacional del Trabajo), formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres (Organización Internacional del Trabajo, s.f.) que tenga condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, por eso la prostitución no puede considerarse un trabajo, muchos menos digno para las mujeres y niñas que lo practican.

Es necesario que el Estado les garantice programas que les brinden una salida, un lugar a donde ir, educación, asesoramiento legal y sobre todo acceso a los servicios de salud, así como psicológicos. Abolir la prostitución es un tema que se incluye en la agenda de las naciones del Primer Mundo, pero también en otras, y una de las alternativas para los demás países es incluir el modelo sueco:

Reconoce la prostitución como forma de violencia contra la mujer. Descriminaliza a las mujeres que participan en la prostitución y reconoce que son víctimas del abuso. El gobierno suministra fondos para asistir a las mujeres para que abandonen la prostitución y que puedan financiar una vivienda, asesoramiento, educación y entrenamiento laboral (Jeffreys, 2011, p. 249).

O bien la Ley Antitrata coreana:

El gobierno de centro–izquierda de Noruega decidió criminalizar el consumo de servicios sexuales en 2008... El gobierno de Reino Unido consideraba en 2008 la adopción del modelo sueco y algunos ministros del gobierno viajaron en misión a Suecia para ver cómo funciona... En diciembre de 2007, Sudáfrica adoptó la legislación basada en el modelo sueco de castigo al que paga por prostitución... Filipinas y Corea del Sur, que han sufrido severamente el desarrollo de las industrias de prostitución por parte de las Fuerzas Armadas estadounidenses, adoptaron leyes innovadoras que sirven para otros países (Jeffreys, 2011, pp. 250– 251).

Jeffreys hace una clara crítica contra el feminismo liberal porque este considera que las mujeres y niñas eligen la prostitución voluntariamente, sin considerar la cuestión de la trata siquiera, mientras que ella, como las feministas radicales y las ONG, se esmeran por abolir tanto la trata, prostitución y la pornografía.

## **2.8 Anna G. Jónasdóttir**

Anna G. Jónasdóttir sigue en teoría las bases de Millet y Firestone al preguntarse si le importa el sexo a la democracia, es decir, si el sexo femenino importa. Ella considera que el amor ha sido la base de la opresión de las mujeres al estar enfocadas en brindar sus servicios, por un

lado, sexuales a sus esposos y, por otro lado, emocionales y de cuidado a esposos, hijos, hermanos solo por amor.

A través del cuestionamiento de la heterosexualidad concluye que esta es dominada por el hombre por medio de sus vínculos con el poder sexista que opera en la sociedad moderna. En su libro *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?* Se cuestiona por qué o cómo persisten las posiciones de poder político y social de los hombres frente a las mujeres, incluso en las sociedades occidentales contemporáneas, en las que se consideran individuos iguales desde el punto de vista formal y legal (Jónasdóttir, 1993).

Así que al considerar que lo personal es político, el sexo es fundamental como parte de la teoría social y la política y el amor es considerado, primordialmente, como *prácticas de relación* socio-sexuales y no sólo como emociones que habitan dentro de las personas (Jónasdóttir, 1993). Por otro lado, la inclinación al feminismo radical de Jónasdóttir se debió a que fue:

...el feminismo racial, la única rama de la teoría feminista hasta ahora que ha teorizado sobre el patriarcado en términos políticos. Las feministas socialistas rechazaban firmemente las premisas del feminismo radical, tanto en sus formas anteriores como en las recientes. Lo rechazaban por su fijación biológica o sexual y por ser ahistórico y no materialista (Jónasdóttir, 1993, p. 25).

## **2.9 Liz Stanley**

Liz Stanley socióloga, investigadora y feminista radical considera que las:

...defensoras asocian el feminismo radical al análisis de las relaciones entre la micropolítica de la vida diaria y el análisis macropolítico del patriarcado capitalista, considerando que el vínculo explicativo en este caso es el comportamiento opresor de los hombres por el que imponen sus caracterizaciones estereotipadas a las mujeres (Muñoz, 2018, p. 96).

Por otro lado, el feminismo radical es amplio; feministas radicales consideran algunos fines mientras que otras consideran otros, no se establece un feminismo radical exacto por los

contextos sociales y las interpretaciones individuales de las feministas radicales, sin embargo, la postura que esta investigación adopta es de las que “defienden y apoyan la diferenciación de hombres y mujeres sobre una base biológica” (Muñoz, 2018, p. 97). Las diferencias del movimiento cambian según el país, las autoras y los contextos, sin embargo, el feminismo radical generalmente considera que el problema de la opresión ejercida de hombres a mujeres es haber nacido biológicamente como mujeres y esa postura no cambia en ninguna variante, puesto que básicamente determina la subordinación femenina y todo lo que conlleva.

Nacer mujer se considera un rol sexual y reproductivo del que parten y se establecen sistemas patriarcales en función del capital y no son más que sistemas de dominación como lo es la trata, la prostitución, la pornografía, los vientres de alquiler y el género. Las feministas radicales buscaban visibilizar estos sistemas, cuestionarlos y sobre todo aspiraban a abolirlos, esto a través de acciones simbólicas y radicales como las interrupciones de los concursos de belleza, la colocación de artefactos en lugares simbólicos... las acciones directas espectaculares e imprevistas, la estructura informal y el discurso violento, demoledor, casi apocalíptico (Muñoz, 2018).

## **2.10 Anna De Miguel**

Anna de Miguel explica cómo el feminismo radical se vio dividido en dos ramas cuando las mujeres estaban entre militar fuera del sistema o tomar lugar en el sistema político; las primeras fueron las feministas y las segundas las políticas. En un inicio ambos grupos fueron considerados parte del feminismo radical, pues estaban en contra del feminismo liberal, pero más tarde hubo una ruptura que dejaría claro que el primer grupo era realmente el que pertenecía al feminismo radical, es decir, el de las feministas.

...mientras las más feministas pugnan por hacer entender a las políticas que la opresión de las mujeres no es simplemente una consecuencia del Sistema, sino un sistema específico de dominación en que la mujer es definida en términos del varón, las políticas no podían dejar de ver a los varones como víctimas del sistema y de enfatizar el no enfrentamiento con estos (De Miguel, 2000, p. 17).

Las feministas consideraban que los varones se beneficiaban de la dominación ejercida por el sistema, mientras que las políticas los consideraban aliados. Por otro lado, al igual que Hanisch, De Miguel consideró una gran importancia en los grupos de autoconciencia que fueron creación del feminismo radical.

Una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista radical fue la organización de grupos de autoconciencia. Esta práctica comenzó en el *New York Radical Women* (1967) y fue Sarachild quien le dio el nombre de “consciousness-raising”. Consistía en que cada mujer del grupo explicase las formas en que experimentaba y sentía su opresión. El propósito de estos grupos era “despertar la conciencia latente que... todas las mujeres tenemos sobre nuestra opresión” para “propiciar la reinterpretación política de la propia vida” y poner las bases para su transformación (De Miguel, 2000; Gallego, 2019).

La teoría feminista radical se creó como se hace la investigación cualitativa, desde la experiencia personal, experiencias de mujeres inferiorizadas y humilladas que eran parte de la estructura del sistema y que contaban su forma de vida. Aunque esta acción se practicó por las feministas radicales, no quiere decir que haya sido fácil, hubo crítica y debate en cuanto a eso. El activismo también fue parte importante de la corriente

El activismo de los grupos radicales fue, en más de un sentido, espectacular. Espectaculares por multitudinarias fueron las manifestaciones y marchas de mujeres, pero aún más lo eran los lúcidos actos de protesta y sabotaje que ponían en evidencia en carácter de objeto y mercancía de la mujer en el patriarcado. Con actos como la quema pública de sujetadores y corsés, el sabotaje de comisiones de expertos sobre el aborto formadas por ¡catorce varones y una mujer (monja)! (De Miguel, 2000, p.19).

Las feministas radicales también crearon centros de ayuda para las mujeres maltratadas, espacios propios para estudiar, espacios donde conocían temas de salud y ginecología, fundaron guarderías y hasta centros de defensa personal. También crearon la idea de que ninguna mujer está por encima de otra, en este sentido, las líderes no existían para el movimiento, así fueran mujeres más preparadas o con títulos universitarios.

## 2.11 Carol Hanisch

Carol Hanisch perteneció, durante la década de los 70, a la agrupación de Feministas Radicales de New York, y formó parte de los grupos originales de toma de conciencia (Hanisch, 2016). Fue amiga de Firestone, quien más tarde fue editora de su libro y juntas participaron en el New York Radical Women (NYRW); a Kate Millet la conoció por ser integrante de National Organization for Women (NOW), ambas organizaciones fueron feministas radicales, pero NYRW, según Hanisch, fue un poco más.

Los grupos de conciencia fueron grupos donde las mujeres se reunían a platicar sobre los problemas personales que tenían en cuanto a la violencia que sufrían para tomar conciencia de los mismos, es ahí donde se daban cuenta de que eran problemas políticos, ya que los vivían todas. Los grupos fueron acusados de ser “apolíticos” o “grupos de terapia” (Valdés, 2018).

Los grupos de toma de conciencia fueron el comienzo del separatismo, ya que Hanisch consideraba que los grupos mixtos revolucionarios perpetúan la misoginia (Hanisch, 2016, p. 2). Por otro lado, una de las ideas que Hanisch desarrollaba en su teoría fue en el sentido laboral y económico de las mujeres, para ser libre, una mujer debe tener “su propio monedero”. Las mujeres no pueden ser independientes si no participan públicamente de la fuerza de trabajo (Hanisch, 2016).

Una de las primeras cosas que descubrimos, en estos grupos, es que los problemas personales son problemas políticos. No hay soluciones personales por el momento. Solo hay acción colectiva para una solución colectiva (Hanisch, 2016). El lado laboral y económico de las mujeres también fue discutido en estos grupos, si las mujeres siguen dependiendo de un hombre es obvio que no son libres en ningún sentido, sino que tienen esa atadura que mucha de las veces tiene que ver también con aguantar la violencia machista por no tener los recursos para salir de ahí, por sentirse insuficientes o por creer que no son nada sin ese hombre. Por eso, Hanisch criticaba el capitalismo, porque no garantizaba un trabajo digno para las mujeres, sino un papel secundario.

## 2.12 Laura Lecuona

Laura Lecuona González es una distinguida feminista radical de México, quien ha escrito mucho sobre género desde una postura feminista radical. La autora es filósofa, editora y master en literatura infantil; ha ahondado en el tema de género por medio de su obra llamada *Las mujeres son seres humanos*, publicada por la Secretaría de Cultura en México, en el año 2016; en su libro se pregunta: ¿Qué son el sexo y el género? ¿Hay más de un sexo o de un género, y si es así, quién lo impone o cómo es que lo descubrimos y lo decidimos en nosotros y en los demás? ¿Cómo es que hay gente que decide cambiar de género o casarse con personas de su sexo? En su obra explica que:

El sexo es una condición que traemos al nacer y está determinado por nuestros cromosomas sexuales... El género, en cambio, no es algo que venga definido por la naturaleza, sino por la cultura, la sociedad, la educación y la crianza. Consiste en los dos grandes conjuntos de características diferenciadas que se nos asignan según el sexo con el que hayamos nacido (González, 2016, pp. 15–17).

Concluye que los roles, estatus y temperamentos de la masculinidad y de la feminidad desde la niñez y la adolescencia van formando a los hombres y en especial a las mujeres y cómo ha sido la causa de violencia en muchos ámbitos. Afirma que los cambios sociales y culturales son posibles y comienzan en las cabezas de las personas de manera individual haciendo autocrítica para combatir no al *otro*, sino las creencias prejuiciosas y falsas. Por otro lado, en su ensayo *El género y su tiro por la culata* afirma que:

El feminismo adoptó el concepto de género para explicar el patriarcado y sus mecanismos de acción: el género es un sistema social y cultural que asigna modos de comportarse y vestirse, temperamentos, capacidades, intereses y, sobre todo, valores y jerarquías diferentes a las personas según su sexo, es decir, según su capacidad reproductiva... (González, 2018, p. 53).

Con ello, en 1970 se hablaba de *roles sexuales*, no de género como tal, y se referían a la masculinidad y a la feminidad que más tarde conformaron el género. Para ella el género no forma parte de la naturaleza humana, sino que es un constructo social. Explica también que, al aplicar un enfoque de género, una perspectiva de género o igualdad de género, se deduce

automáticamente que se habla de feminismo, lo cierto es que esta situación ha generado que el sujeto político del feminismo se vaya desdibujando y ahora se dé cabida a hombres dentro del movimiento.

Lecuona, como feminista radical, aspira a abolir el género que es un constructo social, pero también remarca la diferencia que hay entre esta postura y la postura de la gente transexual o transgénero al entender el género como un rol sexual, como identidad o como parte esencial de la psicología de cada quien, es decir, como innato, y describe que a partir de esto surge el problema en los programas políticos y el *status quo* al preferir el género como identidad que como sistema a abolir, presentándose así un conflicto con los derechos de las mujeres alcanzados gracias a la lucha feminista, puesto que para el feminismo radical ser mujer no es un sentimiento sino un conocimiento.

### **2.13 WHRC (Women´s Human Rights Campaign)**

Por otro lado, tanto a nivel nacional como internacional, existe una campaña por los derechos humanos de las mujeres basados en el sexo, hecha por mujeres voluntarias de más de 140 países de todo el mundo y por 384 organizaciones civiles llamada WHRC, Women´s Human Rights Campaign, esta campaña se asume como feminista radical y abolicionista. En su *Declaración sobre los derechos de las mujeres basados en el sexo* se afirma que:

Esta declaración reafirma los derechos de las mujeres basados en el sexo que están fijados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 (CEDAW) (Women´s Human Rights Campaign, 2019, p. 1).

El fin primero de esta campaña es no remplazar la categoría biológica de sexo por la de género que se refiere a los roles sexuales, puesto que esta situación pone en peligro la protección de los derechos humanos de las mujeres y ha sido causa de discriminación de mujeres y niñas; el segundo es abolir la maternidad subrogada que son los vientres de alquiler, puesto que es un sistema de explotación y mercantilización; y el tercero es abolir el género, ya que al considerar innatas las identidades de género se protege a las identidades y no a las mujeres y niñas por su sexo biológico.

La confusión entre “sexo” y “género” ha contribuido a la creciente aceptación de la idea de “identidades de género” innatas y ha llevado al fomento de un derecho de protección de estas “identidades”, que al final lleva a la erosión de los logros alcanzados por las mujeres durante décadas. Los derechos de las mujeres, que se han alcanzado sobre la base del sexo, ahora están siendo socavados por la introducción en los documentos internacionales de conceptos como “identidades de género” y “orientaciones sexuales e identidades de género (OSIG)” (Women’s Human Rights Campaign, 2019, p. 2).

Esta campaña ha sido parte fundamental para la creación de un movimiento feminista abolicionista radical y socialista mexicano que justo el 12 y 13 de noviembre del 2021 convocó al *Congreso fundacional del movimiento feminista abolicionista (MNFA) en México* y tiene como fin la abolición de mecanismos de opresión contra las mujeres, niñas y niños:

Los siete temas de lucha del abolicionismo son: 1. Abolición de la trata; 2. Abolición de la prostitución; 3. Abolición de la pornografía; 4. Abolición de la venta de niñas y niños y de los vientres de alquiler; 5. Abolición de la violencia familiar, psicológica, sexual, patrimonial, laboral, digital, institucional y el feminicidio; 6. Abolición del generismo —y de sus estereotipos: masculinidad/feminidad— cuyo propósito es despojar y borrar a las mujeres y 7. Abolición de los bloqueadores y modificadores de la pubertad en niñas, niños y adolescentes (Abolicionista, 2021, p. 3).

Estos siete mecanismos son considerados por el feminismo radical como:

...la cadena neopatriarcal neoliberal que borra a las mujeres y considera la desaparición del sujeto o categoría mujer impulsado por la misógina doctrina queer que sustentó los “Principios de Yogyakarta” en los que se basa la ONU para imponer las políticas de género a todos los países y que ha frenado la agenda feminista (Abolicionista, 2021, pp. 1–4).

El feminismo radical añora la abolición de estos siete mecanismos porque son las principales fuentes de opresión y violencias que viven las mujeres y las niñas a nivel mundial y que se conectan con la lógica neoliberal patriarcal y capital y en su mayoría funcionan para el sistema. El sujeto político del feminismo, que son las mujeres, se ha intentado eliminar por

estas políticas de “identidad de género”, sin contemplar las consecuencias que esta trae consigo en diferentes circunstancias.

El feminismo en general inició porque las mujeres vivían en una situación de desventaja en comparación con los hombres que gozaban de privilegios, por tanto, es ilógico que se piense en otro sujeto político que no sean las mujeres.

### 3. Género

...el género es un sistema social y cultural que asigna modos de comportarse y vestirse, temperamentos, capacidades, interés y, sobre todo, valores y jerarquías diferentes a las personas según su sexo, es decir, según su presunta capacidad reproductiva (Lecuona, 2018, p.53).

El género ha sido un sistema binario impuesto en la sociedad en hombres y mujeres casi de manera universal, pero de diferente forma, el dualismo *yin-yang* impregna todo el curso de la cultura, de la historia, de la economía e incluso de la naturaleza misma (Firestone, 1973) y tal dualismo ha sido reflejado también en el sistema de género.

El género es una construcción de carácter cultural, definido como la estructura de la personalidad conforme a la categoría sexual (Millet, 1970). El *género* fue un concepto teórico que fue acuñado desde el feminismo radical, al considerarlo como la construcción social de la feminidad y la casta sexual; alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres (De Miguel, 2000). Por este lado, nombrar el género ayuda a saber que la feminidad es un constructo, es decir, deconstruye la idea de que la feminidad es una propiedad de la naturaleza de las mujeres (Depix, 2015) la nombra y la hace visible.

Pero más allá de visibilizar este hecho, el género tiene sus características negativas que crean confusiones, pues se mezclan las perspectivas de “género” y “feminista”. Cabe aclarar que el feminismo radical se fundamenta en la perspectiva feminista, pues quiere abolir el género, y por eso considerar el género es seguir manteniendo la relación binaria de opresión de un sexo sobre el otro. El género:

...vino a reemplazar los conceptos mujer y feminismo para ser aceptado su estudio en el mundo académico... teoría de los géneros se ha confundido con teoría feminista... la teoría de género no rompe con el modelo relacional del patriarcado masculino/femenino, por eso es funcional para su orden simbólico (Depix, 2015, p.17).

La construcción social de género se ha considerado innata en muchos contextos y en muchas personas como parte necesaria del sexo y no como una contingencia social, no como una decisión o elección individual, este se ha filtrado de cualquier manera posible creando una

falsa noción de lo que significa ser hombre y ser mujer por medio de la masculinidad y de la feminidad que ha impuesto acciones, temperamentos, estados, actitudes, roles, estereotipos, cánones, exigencias, limitaciones y violencias que no han permitido un libre desarrollo personal de los individuos. Los roles de género excluyen a las mujeres del disfrute pleno de los derechos fundamentales (Montañez, 2014).

Millet distingue entre las características biológicas y los modelos de comportamiento que se atribuyen a uno y otro sexo, y considera tales modelos como construcciones históricas que asumimos en el proceso de aprendizaje (Millet, 1970). Los discursos ordinarios estaban impregnados de género, ya De la Barre escribe en 1673 que estos hacían creer que ellas no acceden a las ciencias ni a los cargos públicos porque no son capaces de hacerlo, ya que son menos inteligentes que los hombres, por lo que deben estar en posición inferior a ellos en todo (De la Barre, 2007).

...las relaciones de género, como relaciones humanas, están moldeadas en un contexto histórico y, por ello, (auto) construidas bajo la influencia de otras fuerzas sociales formativas, principalmente las de la economía y el Estado (Jónasdóttir, 1993, p.127).

El género ha sido parte esencial del Estado y del capital porque, por un lado, a través de las leyes y de la estructura del Estado, se funda y se introduce como parte esencial, es decir, las leyes producen sujetos a los que más tarde representan y lo hacen porque gestionan, administran y gobiernan a los sujetos y, por otro lado, la manera en que el género se vuelve parte de los individuos tiene mucho que ver con el sistema capitalista, en cuanto a cómo este sistema de poder llega a moldearlos y a controlarlos a través de su idea de producción con fines capitales que traducen en su mayoría el género binario y que, aún más, la idea de “mujer” que venden es un mero constructo y muchas de las veces se traduce en considerar a las mujeres como un objeto.

“¿Qué razones podían existir para que una mujer renunciara a su preciado asiento en el vagón–cuadra por una lucha sangrienta que no podían tener esperanzas de ganar?” (Firestone, 1973, p. 7). Sin duda alguna, la comodidad que ofrece el género a las mujeres en diferentes aspectos es visible, pero los micro y macro machismos y violencias que ofrece son aún mayores. Validar o no a las mujeres socialmente, violentar y oprimir a las mujeres,

comunicar que el papel de las mujeres en el mundo se reduce a ser consideradas como objetos, inculcar exigencias sociales que las mujeres deben practicar y que sus relaciones personales e interpersonales se vean limitadas por el género son, a muy grandes rasgos, lo que el género ha producido.

La aseveración sobre la inferioridad de las mujeres, fundada en un prejuicio y en una tradición popular, es falsa (De la Barre, 2007). El problema estriba en que no se cuestiona lo establecido, solo se sigue, y cuando llega a cuestionarse sucede que es un ir contracorriente que no cualquiera enfrenta. El género se ha encargado de crear una división entre los hombres y las mujeres, asignando su lugar y sus acciones en la cultura, decidiendo quién sirve para qué:

La interminable pregunta “¿qué hacían las mujeres mientras los hombres creaban obras maestras?”, merece algo más que la evidente réplica: Las mujeres tenían cerrado el acceso a la cultura y eran explotadas en su función de madre. Invirtamos la formulación: las mujeres no tenían ninguna necesidad de pintar grandes cuadros, porque ya creaban a sus hijos. Los hombres se dedicaban a pensar, a escribir y a crear, porque sus mujeres invertían todas sus energías en ellos; las mujeres no crean cultura, porque están preocupadas por el amor (Firestone, 1973, p. 107).

Crear arte no era una idea que abundara en la mente de las mujeres porque estaban ocupadas cuidando a sus hijos, cumpliendo las necesidades del esposo y reproduciendo el discurso de género, inconsciente en ellas por supuesto, de tener una familia y matrimonio heterosexual que resistiera todo por amor, así como lo creía Firestone también lo hace Jónasdóttir al considerar que las mujeres estaban ocupadas dando todo de ellas mismas solo por amor, para así obtener la aprobación de la sociedad.

La idealización en el matrimonio heterosexual del otro ha contribuido a la destrucción de la mujer de tener posiciones desiguales y no equilibradas y no por la idealización misma, sino en su contexto *político*, es decir, en el contexto de una desigualdad de *poder* (Firestone, 1973). Las destrucciones solo existen en un contexto desigual, ya lo decía Beauvoir: “la palabra amor no tiene en absoluto el mismo sentido para ambos sexos y ésta es una de las causas de los grandes malentendidos que lo dividen” (Firestone, 1973, p. 114. Beauvoir según Firestone).

La personalización sexual de la mujer, que es el género, es el proceso por el que las mujeres pierden la perspectiva de su identidad como clase, cosa que las hace invisibles como seres individuales ante la mirada masculina (Firestone, 1973). Esta personificación de la que escribe Firestone es el género, que estereotipa y clasifica a las mujeres, les da una falsa individualización construida, que no permite su libre desarrollo como personas de sexo femenino.

A medida que las mujeres empiezan a parecerse más y más unas a otras, distinguiéndose tan sólo por el grado de divergencia con respecto a un ideal teórico, pueden ser estereotipadas como estamento con creciente facilidad —tienen un aspecto parecido, piensan de forma parecida y, lo que es peor aún, son tan estúpidas que no creen en su semejanza (Firestone, 1973, p. 128).

Es claro que el género tiene una función política, primero clasifica a las personas según su sexo y, en seguida, crea “personalidades” distintas entre hombres y mujeres. ¿Qué consigue con esto? La dominación. Cuando se asocia lo masculino con la naturaleza del macho y lo femenino con la naturaleza de la hembra, encargando a la sociología la definición de ambos conceptos, se cae inevitablemente en la trampa biológica (Millet, 1970), aunque las diferencias de género deben verse como generalizaciones empíricas e históricas hasta el grado de que puede probarse su existencia (Jónasdóttir, 1993).

De este modo se puede entender que, desde la teoría feminista radical, el género es algo que todas las mujeres viven como signo de opresión, aunque se viva de diferente manera, pero la idea que se genera en el Movimiento de Mujeres y en la teoría e investigación feministas es que todas las mujeres viven bajo una opresión *común*, que es específica del sexo/género (Jónasdóttir, 1993).

Por tanto, resulta indispensable debatir las conceptualizaciones tradicionales de género e identidad sexual, porque condicionan las posibilidades de vida y reproducen las desigualdades de género (León, 2016). Categorizar y clasificar a las personas en grupos según su sexo es el inicio de las diferentes formas de división entre hombres y mujeres.

La madre, que generalmente ha puesto especial cuidado en la selección del color adecuado de la manta y de los esarpines, vuelve a considerar la asignación de un

nombre, para luego a estructurar un cierto formato en el cuidado del bebé y practica un determinado estilo en las verbalizaciones. Este hecho, que parece ser la cosa más sencilla y mejor sabida del mundo, produce con el tiempo un sinnúmero de consecuencias entre hombres y mujeres que comienzan, precisamente, con un trato diferencial, culturalmente respaldado (Escalante, 1998, p. 1).

Los atributos en hombres y mujeres son de carácter social, pero impuestos desde que se nace, por eso parecen ser biológicos o innatos o se considera que eso es lo que verdaderamente hace a un hombre o a una mujer, de hecho esta imposición favorece a que las actividades impuestas a cada sexo sean más fáciles de aprender en cada uno, que otras que no les fueron asignadas, cuando simple y sencillamente son construcciones que se llaman masculinidad y feminidad, la idea de que el hombre es más lógico y más agresivo que la mujer, y la otra creencia de que la mujer es más emocional que el hombre (Escalante, 1998) son atribuciones de carácter social, no se deben a factores biológicos.

El género es este constructo social que tiene como fin definir la identidad genérica (concientización y aceptación del propio sexo) que irremediamente deberá corresponder con ciertos roles y conductas socialmente aceptadas como propias de hembras y varones (Escalante, 1998); esta “identidad genérica” no es más que la feminidad o la masculinidad, el problema, y lo que lleva a la exigencia de estereotipos y a no vivir un pleno desarrollo de la personalidad, que se confunde con el sexo, como si fueran uno solo.

...las significaciones binarias de género que fundamentan la biología se configuran como dispositivo de poder que construye el cuerpo *padrón, normal o ideal* (blanco, heterosexual, saludable y sin discapacidad alguna) y localiza otros cuerpos como las *excepciones, las anomalías, los extravagantes, o los enfermos* (Orozco, 2019, p. 2).

El género también se ha encargado que crear un modelo establecido de persona ideal que debe ser alcanzado por toda persona, más en las mujeres cuando se les exige que cumplan las medidas corporales de 90–60–90 para que puedan entrar en el canon establecido por el género y a los hombres cuando se les pide que sean rudos y no demuestren sus flaquezas, así se reproduce una estructura de poder que se interioriza, posiciona y fija a través de la repetición constante de hechos como estos. La célebre y sonada frase de Simone de Beauvoir “una no

nace mujer, sino que llega a serlo” es una clara explicación del género, la categoría “mujer” que el género hace es una construcción:

...un conjunto de significados que son para alguien, unas normas que se siguen, unas ideologías que se internalizan... si ese alguien quiere llegar a ser lo que en una cultura determinada se llama “mujer”. Beauvoir se está refiriendo a lo que hoy se entiende por “género”, en su dimensión de *identidad genérica* (Amorós, 2000, p. 275).

Ahora sabemos que ser mujer como lo entendía la sociedad era género, sin embargo, el término “mujer” es un hecho biológico, no sentimental ni construido. El sistema de género ha estado presente a través de los años, poco a poco se han ido descubriendo sus imposiciones, y cada vez es más visible que no está basado racionalmente, sino que carece de justificación, pues es un supuesto orden natural que a la vez moviliza un imaginario de naturaleza humana y una reconstrucción histórica de lo que los hombres y mujeres supuestamente han sido siempre en nuestras familias, culturas y naciones (Guerrero, 2020).

Como parte del género es importante describir lo que es la feminidad y la masculinidad, a través de qué y cómo se ha inmiscuido en las vidas de mujeres y hombres casi de manera universal con algunas diferencias. En el siguiente apartado se describirán.

### 3.1 Feminidad

...Lo masculino y lo femenino constituyen, a ciencia cierta, dos culturas y dos tipos de vivencias radicalmente distintos. El desarrollo de la identidad genérica depende, en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que los padres, los compañeros, y la cultura en general consideran propio de cada género, en lo concerniente al temperamento, al carácter, a los intereses, a la posición, a los méritos a los gestos y a las expresiones. Cada momento de la vida del niño implica una serie de pautas acerca de cómo tiene que pensar o comportarse para satisfacer las exigencias inherentes al género (Millet, 1970, p. 80).

La feminidad es un constructo que se ha creado para y en las mujeres, las ha moldeado desde que son niñas y ha creado su personalidad en el transcurso de su vida. La feminidad, el ser femeninas o el comportarse de manera femenina no es propio de la naturaleza de las mujeres; es una construcción sociocultural del colectivo de varones y todos los espacios de la civilización que promueven dicha configuración. La feminidad es lo NO humano (Depix, 2015; Amorós, 2000).

Las feministas, así como han indagado el género, han descubierto que la feminidad impuesta y experimentada inconscientemente es un tipo de opresión, que no permite que las mujeres se desarrollen plenamente de acuerdo a sus gustos e intereses.

Las mujeres de grandes ideales que creyeron posible la emancipación, aquellas que lucharon desesperadamente por liberarse de las “frustraciones” femeninas, para cultivar lo que creyeron una mayor sinceridad, franqueza y generosidad masculinas, fueron cruelmente engañadas. Descubrieron que nadie apreciaba su conversación inteligente, sus altas aspiraciones, sus grandes sacrificios por evitar adquirir el modo de ser de sus madres; los hombres estaban contentos de disfrutar de su ingenio, su estilo, su sexo y sus cenas a la luz de las velas, pero terminaban siempre casándose con la “gruñona” y luego, como remate final, volvían para quejarse de lo odiosa que era. Las mujeres “emancipadas” descubrieron que la sinceridad, la generosidad y la camaradería masculinas eran una mentira; los hombres eran felices utilizándoles y despreciándolas después en nombre de una *verdadera* amistad (Firestone, 1973, pp. 122–123).

Caer en la imitación del género es siempre posible si no se conocen lo suficiente la feminidad y la masculinidad y sus estrategias, su forma de disponer de los individuos y vivirse dentro de ellas. La evaluación y el cuestionamiento constante de las acciones es el único camino para no caer en los mismos errores. La feminidad fue una creación masculina y patriarcal de lo que los hombres quieren o querían de las mujeres (León, 2008), incluso hoy en día, se tacha de neurótica a la mujer que reniega de la “feminidad”, es decir, del temperamento, la posición y el papel tradicionales femeninos, y se alega en contra de ella que “la anatomía es destino” (Millet, 1970).

Las mujeres son un sexo segundo y su educación debe garantizar que cumplan su cometido: agradar, ayudar, criar hijos. Para ellas no están hechos ni los libros ni las tribunas. Su libertad es odiosa y si existiera rebajaría la calidad moral del conjunto social (Valcárcel, 2019; Friedan, 2009).

Considerar a la mujer un segundo sexo, un papel secundario también fue parte de un modelo de escuela llamadas Escuelas Segregadas, donde se les inculcaba la feminidad a las niñas y la masculinidad a los niños, eran:

...centros dirigidos por religiosos o religiosas, lo cual hizo que el catolicismo pusiera su sello y bendición a todo este tipo de enseñanza... al salir de la escuela, las niñas y los niños salían preparados para cumplir los objetivos que la escuela y la sociedad se habían trazado sobre ellas y ellos (Urruzola, 1990, p. 105).

Por ejemplo, para Betty Friedan, desde 1950, antes de estas escuelas segregadas, ya existía una *mística de la feminidad* consistente en convertir en modelo de vida para todas las mujeres aspectos domésticos de sus existencias: lavar, cocinar, limpiar (Gallego, 2019).

A la feminidad de hoy en día se le ha sumado el ideal de función para el capital, es decir, se basa en una mujer que se autodefine como emprendedora y que saca adelante sus metas profesionales a la par que atiende a su familia (Lisa, 2021), esta es la nueva cara de la feminidad neoliberal, ya que la mujer debe atender a su familia, hijos y esposo, pero a la vez debe salir adelante como mujer, es decir, se da este discurso de que las mujeres pueden con todo, deben poder con todo, como si todas las mujeres tuvieran las mismas capacidades y oportunidades económicas, jamás se piensa en que hay mujeres que no tienen marido, ellas

llevan el sustento a su casa por lo que no pueden cuidar a sus hijos todo el día porque deben trabajar, ya que los hijos comen del salario de su madre, pero este discurso obviamente es neoliberal y está cargado de desigualdad y discriminación que los de arriba jamás podrán comprender.

### **¿Cómo el género valida o no a las mujeres socialmente?**

#### **Mujeres “buenas” y “locas”**

La validación de las mujeres socialmente también ha sido clasificada entre las mujeres “buenas” y las mujeres “malas” o “locas” y se refiere a cuando las mujeres *buenas* cumplen todos los mandatos establecidos por la sociedad, por el género, por el patriarcado e incluso por la Iglesia y, por otro lado, las mujeres *malas* o *locas* son las que rompen con estos mandatos y buscan nuevas maneras de ser y de comportarse, incomodan.

...aquellas que se parecen a la madre son “buenas”, y, por tanto, uno no debe abrigar sentimientos sexuales hacia ellas; aquellas que se diferencian de la madre, que no crean una respuesta total, son sexuales y, por tanto, “malas”. Categorías enteras de personas —por ejemplo, las prostitutas— pagan con sus vidas esta dicotomía; otras sufren sus consecuencias en diversos grados (Firestone, 1973, p. 52).

La dicotomía entre una mujer buena y una mala que posiciona a la mujer blanca como la buena y a la mujer negra como la mala, en esta relación de competencia, considera que la mujer blanca buena tiene el papel de esposa y madre de sus hijos, mientras que la mujer negra y mala se posiciona simplemente como objeto sexual de los hombres, así mutuamente la relación de las mujeres se vuelve una competencia y, por otro lado, una situación de racismo.

...dado que cada una de ellas sigue creyendo que la otra goza de ciertas ventajas, ambas son susceptibles de engaño y de verse constreñidas a desviar su frustración hacia un ataque mutuo, en vez de hacerlo hacia un ataque frontal contra su verdadero enemigo, “el hombre”. Si en el drama sexual del hombre blanco la mujer blanca representa el papel de “esposa” (su propiedad privada) y la mujer negra en de “prostituta” (su propiedad pública) (Firestone, 1973, p. 97).

Al igual que Firestone, Jeffreys considera esta dicotomía porque ha sido una manera en la que se puede diferenciar a las mujeres privadas o como propiedad privada de un hombre y a las mujeres públicas o prostitutas. De esta manera, Rousseau describía el papel de las mujeres en la sociedad, y afirmaba que “toda la educación de las mujeres debe referirse a los hombres: agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, hacerles la vida agradable y dulce” (Rousseau, 1990, p. 494).

### **Estereotipos de belleza**

Desde que las personas son niños o niñas, incluso desde antes, los padres ya saben qué tipo de ropa usarán, si será rosa o azul, si las niñas usarán vestidos y aretes, y si son niños que no usarán aretes mucho menos el cabello largo. La infancia es el inicio del género, poco a poco se va inculcando en las mujeres el género como un deber: deben usar aretes, deben usar vestidos, deben usar faldas, deben usar tacones, deben usar brasier, deben usar bolsas y sobre todo ropa ajustada.

Asimismo, las mujeres, por medio de los estereotipos de belleza, prueban su feminidad o su nivel de feminidad para poder tener la aprobación de los demás, incluso para poder ser y estar seguras de sí mismas y de su apariencia ante los demás. Así, las mujeres son calificadas como mejores, buenas, muy malas o peores, con relación en la feminidad (Lagarde, 2011); la idea de ser delgadas y de no poder llevarlo a la práctica inclusive conlleva a “situaciones de depresión” (Álvarez, 2007).

Todas estas construcciones han dañado he invadido la libre elección sobre sí mismas de las mujeres desde que son niñas, porque, aunque no se sientan a gusto de usar esta serie de cosas, la sociedad o su entorno las obliga; en todas partes existe la publicidad del género binario, porque se considera innato a los cuerpos.

El modo de vestir constituía uno de los medios manifestativos del rango y prosperidad social, como sigue sucediendo en la actualidad —especialmente en el caso de las mujeres. Todavía hoy, el temor —sobre todo en Europa— a cualquier impropiedad en el vestir, se debe a la inconveniencia de “salirse del propio rango”... Es tan gráfica la descripción que las modas del vestir nos ofrecen de las disparidades de sexo y clase,

que la historia de la moda infantil constituye una clave valiosa en torno al proceso de la infancia (Firestone, 1973, p. 69).

Quizá Europa, en los 70, era un territorio donde más se juzgaba el modo de vestir de las mujeres, pero hasta hoy en día ese mismo hecho sigue siendo exactamente igual en muchos otros países y contextos.

Por todos los rincones encontramos mujeres esforzándose por embutirse en el zapatito de cristal, torturando y mutilando sus cuerpos con dietas y programas de belleza, vestidos y maquillaje, todo para convertirse en la muchacha soñada por un príncipe de mala muerte... Desde cualquier portada de revista, pantalla cinematográfica, aparato de televisión o anuncio del metro nos asaltan pechos, piernas, muslos, etc. Los hombres están en un estado de excitación sexual constante (Firestone, 1973; Amorós, 2000).

Los intereses de las mujeres casi siempre se han visto guiados por el sistema de género, ya que la mayor parte de las mujeres no deja nunca de buscar la aprobación y el calor directos (Firestone, 1973), por esta razón, no es que las mujeres decidan o elijan tales prácticas como gustos propios, sino que lo hacen por el hecho de encajar en la sociedad, de no ir contracorriente y de que los demás las acepten por considerarlas como iguales.

El patriarcado se ha encargado también de que, así como las mujeres deberían buscar siempre la aprobación de los hombres, también tendrían que competir entre ellas para ganarse esa aprobación, entonces la llamada *mediación patriarcal* consiste en la manera cotidiana y reiterada de producir y fomentar separaciones entre las mujeres instalando una y otra vez algún tipo de mediación masculina entre una mujer y otra y, por tanto, entre cada mujer y el mundo (Navarro & Gutiérrez, 2018).

Los estereotipos impuestos en hombres y mujeres carecen de bases biológicas, de razonamientos lógicos, por lo que son constructos sociales que se han creado por la cultura. El género de los años 20 ya operaba desde la publicidad:

...encontramos los gérmenes del fomento obsesivo del “estilo”, que caracteriza a nuestra época, la búsqueda del encanto personal —enfermedad cultural que sigue desuniendo a las mujeres de hoy—, ideales promovidos por revistas femeninas del

tipo *Vogue*, *Glamour*, *Mademoiselle*, *Cosmopolitan*, etc... Las mujeres, bombardeadas por doquier con imágenes maliciosas o eróticas de sí mismas, se sintieron al principio confusas entre tanta desfiguración (“¿Es posible que ésta sea Yo?”), y finalmente, irritadas (Firestone, 1973, pp. 25–29).

La imagen que la publicidad y los medios de comunicación venden de las mujeres es precisamente lo que las mujeres no son, pero que deberían serlo; un muy bajo porcentaje de las mujeres tiene esa imagen y la tienen porque probablemente son mujeres privilegiadas que cuentan con el suficiente dinero para moldear su cuerpo, para pagar cirugías, para estar a la moda. El problema surge cuando la mayoría de las mujeres de la población no tiene acceso a ello y lo añoran, sea por moda o porque mentalmente es lo que a los hombres les llama...

A las mujeres se les exige que respondan lo más posible al modelo de belleza femenino, establecido socialmente por los hombres para agradar a los hombres, a no ser que quieran pagar el caro precio de verse relegadas por “feas” o “raras” o no ser valoradas por el grupo dominante (Urruzola, 1990, p. 114).

### **Vocabularios – Acciones – Temperamento**

El vocabulario y las acciones también forman parte del género, porque a las mujeres se les ha inculcado ser competencia de otras mujeres, posicionarse siempre para ser la mejor y así atraer la atención de un hombre. Las diferencias que el género ha construido socialmente son de diversa índole: en la educación, en los modales, en el temperamento, en todo.

... (Notemos cómo las mujeres exhiben también un comportamiento distinto, según se encuentren entre compañeras de sexo o en presencia de algún hombre). En ambos casos, las disparidades físicas han sido ampliadas mediante variantes en el vestir, en la educación, modales y actividad, hasta el punto de hacer parecer “natural” y casi instintivo este hábito cultural adquirido... (Firestone, 1973, p. 76).

Cada sexo desarrolla conductas, ademanes y actitudes diferentes según sea el caso, es lo que llamamos temperamento, que se desenvuelve según el género por medio de la feminidad y la masculinidad, y ésta última se basa en:

...las necesidades y en los valores del grupo dominante y dictados por sus miembros en función de lo que más aprecian de sí mismos y de lo que más les conviene exigir de sus subordinados: la agresividad, la inteligencia, la fuerza y la eficacia, en el macho; la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la “virtud” y la inutilidad, en la hembra (Millet, 1970; Amorós, 2000).

Pero estas son construcciones “...cualquiera que sea el temperamento de las mujeres, ellas no son menos capaces que nosotros para la verdad y para el estudio” (De la Barre, 2007, p. 130). El cuerpo aparece configurado —en sus gestos, movimientos, vestidos y actuaciones— según las normativas de lo que en una cultura determinada entiende por “femenino” o “masculino” (Amorós, 2000). Las mujeres, según el género, deben actuar como incompetentes o débiles, como irracionales y pasivas para no salirse del carril que les corresponde. Kant describía la posición de las mujeres según el género, al considerar que ellas:

...tienen un sentimiento innato más fuerte para todo lo que es bello, elegante y ornado. Desde la infancia les gusta arreglarse y se complacen con el atavío... Tienen muchos sentimientos de empatía, bondad natural y compasión; prefieren lo bello a lo útil (Kant, 2004, p.30).

La apariencia es una de las mayores preocupaciones de las mujeres y lo es porque existe la construcción social de ser aprobadas por los hombres, así como la idea de amar a pesar de todo, cuidar y soportar todo por amor, porque si las mujeres hacen todo por amor no tiene sentido compensar algo que por sí mismas quieren hacer. El siguiente apartado ahonda en la dependencia que tienen las mujeres económicamente de los hombres mientras todo el día su labor es doméstica en el plano privado, pues eso que llaman amor es trabajo no pagado (Solana & Vacarezza, 2020).

### **Labores Domésticos – Dependencia Económica**

Tan pronto como alcanzaba la pubertad, hacia los diez o doce años, se casaba a las mujeres con un varón mucho mayor que ellas (Firestone, 1973), esta era la vida que las niñas, porque eran niñas, llevaban, e incluso hay contextos donde aún llevan, porque los contextos son

distintos. La labor doméstica, así como la dependencia económica, siempre estuvo en el destino de las mujeres, no había alternativas para su desarrollo.

La dependencia económica que sufren las mujeres ante los hombres, automáticamente crea una desventaja para ellas, pero no solo económica, sino en todos los sentidos, pues la incesante dependencia económica en que se encuentran imposibilita una situación de amor sano entre iguales (Firestone, 1973); ellas no pueden creer que tienen una relación equilibrada, mutua y plena, porque, al haber desventajas, hay una relación de poder, de sometimiento y de explotación, ya que la explotación conlleva por necesidad beneficios o ganancias de algún tipo para alguien (Jónasdóttir, 1993).

El método de conquista para esta relación desigual ha sido el romanticismo, el mecanismo de poder masculino para obtener a las mujeres en la ignorancia y manipularlas para su beneficio; a la mujer se le asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole, mientras que el varón puede ver realizados sus intereses y su ambición en todos los demás campos de la productividad humana (Millet, 1970; Depix, 2015; Urruzola, 1990; Amorós, 2000; Sojo–Mora, 2020).

Uno de los instrumentos más eficaces del gobierno patriarcal es el dominio económico que ejerce sobre las mujeres (Millet, 1970; Amorós, 2000). Pero también el dominio social y cultural que se ha creado en ellas y se sigue reproduciendo en cosas que parecen muy simples, pero dicen mucho, por ejemplo, en muchas familias donde se ve la labor doméstica como parte de las acciones de las mujeres, es normal que el varón coma primero o mejor y que la mujer le sirva, aun cuando ambos sexos se sienten a la misma mesa (Millet, 1970).

Las mujeres siempre han tenido menos oportunidades laborales y esas pocas oportunidades suelen ser de jornadas largas y de pagas más bajas. Por un lado, algunas mujeres prefieren casarse pensando que la vida laboral ya no será parte de su vida, pero estando dentro se dan cuenta de que es más difícil mantener dos personas. La independencia económica de las mujeres debería estar garantizada por el Estado a través de oportunidades dignas de trabajo para no recurrir al matrimonio como única opción y solución del problema y, con más razón, una independencia económica antes del matrimonio garantizaría quizá realmente el deseo de casarse.

Las mujeres al depender económicamente de hombres se mantienen en un perfil de sumisión, de dependencia, de victimismo, muchas veces de ignorancia por ya no poder acceder a los estudios, y todas estas desventajas recaen sobre la no igualdad entre hombres y mujeres.

### **¿Cuáles son las exigencias sociales inculcadas por el género en las mujeres?**

#### **Virginidad – Heterosexualidad Obligatoria – Casarse – Reproducirse – Ejercer la maternidad**

Cada mujer debe existir y ser formada para esposa. A ellos corresponde el ámbito público, a ellas el privado (Valcárcel, 2019; Depix, 2015). La heterosexualidad obligatoria siempre ha conllevado al matrimonio forzado, con ello la reproducción y, obviamente, el ejercicio de la maternidad, sin dejar de lado que la ilusa idea de la “virginidad” ya debería ir incluida.

La virginidad sigue siendo un asunto solamente recomendable a las “buenas” muchachas. Pero nadie espera que los muchachos permanezcan castos hasta el día del matrimonio. Una buena parte de los padres recomendarían el sexo premarital para los hijos, pero no para sus hijas (Escalante, 1998, p. 9).

Esta serie de hechos han sido exigencias inculcadas en las mujeres que por mucho tiempo se han considerado y, en ciertos contextos, aún se consideran obligatorias porque son el para qué de la existencia de las mujeres; es decir, si ellas son las únicas que pueden reproducirse obviamente será su tarea de por vida, considerando que los sexos son opuestos y completamente distintos, complementarios e inconmensurables en todos los aspectos tanto del cuerpo como de la personalidad (Contreras, 2021).

Ya desde la Alemania de Hitler se asignó a la mujer como única función la dedicación exclusiva a la maternidad y a la familia (Millet, 1970). Y, como lo expresa De la Barre, si se preguntara a cada hombre lo que piensa de las mujeres y cada uno admite sinceramente, sin duda diría que están hechas para pertenecerles, y que solo sirven para criar a los niños y ocuparse de las tareas domésticas (De la Barre, 2007; Escalante, 1998). La familia patriarcal ha funcionado bien para el sistema:

...el hombre es el que aporta el sustento y por ello los demás miembros crean un vínculo de dependencia para con él. Establece además un pacto implícito por el que accede a mantener a su mujer a cambio de sus servicios: cuidado de la casa, sexo y reproducción. Los hijos que ella le da, son aún más dependientes... Legalmente son propiedad del padre cuyo deber es alimentarlos y educarlos... Sus derechos sobre los hijos son completos. Éstos no pueden escapar a su posesión hasta su mayoría de edad y para entonces el moldeado psicológico ha sido ya realizado; en otras palabras, están preparados para re-iniciar todo el proceso... El amor materno es, por su propia naturaleza, incondicional... El amor paterno es un amor condicionado (Firestone, 1973, pp. 43-44).

La familia heteropatriarcal impuesta socialmente ha sido considerada por Engels como una familia donde el esposo constituye la burguesía y la mujer y los niños el proletariado (Firestone, 1973). Asimismo, se cree que hombre y mujer son equipo, son complemento y bajo este yugo:

...subyace la verdadera división: En nuestro mundo humano una parte es cultura, esto es, ideas, hábitos, conceptos, instituciones, ritos, racionalidad, es decir, todo aquellos que nos conforma como distintos de las demás especies naturales, y otra parte es naturaleza, absoluta identidad que a sí misma se reproduce y en sí misma se mantiene. En esta división fundamental, los varones son cultura y las mujeres naturaleza. El destino de las mujeres es reproducir a la especie y así debe seguir siendo (Valcárcel, 2019, pp. 35-36).

Hasta en las relaciones homosexuales se juega el papel del género binario, cuando se interpreta que el papel de un lado de la relación debe ser femenino y el otro masculino, es decir, en una relación de mujeres una adopta el rol masculino, y en una relación de hombres uno adopta el rol femenino. En este sentido, es fácil darse cuenta de que el género ha creado la masculinidad y la feminidad como un constructo en las personas, por lo que puede actuarse o que puede percibirse también fuera de él. Las relaciones homosexuales que funcionan de esta manera son la comprobación de que la masculinidad y la feminidad no son parte de la esencia natural humana sino una construcción.

...En la sociedad homosexual... Sus personajes imitan y exageran en los valores “masculinos” y “femeninos” del mundo heterosexual, con un grado tal de perfección que arrojan una nueva luz sobre éste y facilitan un análisis penetrante de sus normas y creencias (Millet, 1970, p. 57).

El género, por ejemplo, es asociado con características como longitud del cabello, estructura corporal, vestido y forma de los genitales para determinar la identidad genérica (Escalante, 1998). Es por eso que a partir del sexo se atribuyen características físicas, por ello el sexo es la raíz de la opresión y violencias que arrastran las mujeres hasta el día de hoy.

...el destino que la sociedad propone tradicionalmente a la mujer es el matrimonio. La mayor parte de las mujeres, todavía hoy, están casadas, lo han estado, se disponen a estarlo o sufren por no estarlo. La soltera se define con relación al matrimonio, ya sea una mujer frustrada, sublevada o incluso indiferente con respecto a esa institución (Beauvoir, 1972, p. 205).

### **¿Cómo el género limita las relaciones sociales e interpersonales?**

#### **Lo que pueden hacer – Lo que no deben hacer**

El género ha diseñado lo que las mujeres y hombres pueden hacer y lo que no deben hacer, por eso, cuando alguno sale de su parámetro surgen señalizaciones en su contra y es así como se puede comprobar que el sexo es la base de la existencia del género binario y por ello su división binaria de los seres humanos.

Lo que sucede es que la muchacha no puede comprender cómo, si se comporta exactamente igual que su hermano, el comportamiento de éste es objeto de aprobación y el suyo no. Es posible que establezca o no establezca una confusa conexión entre el comportamiento y el órgano de diferencia a su hermano (Firestone, 1973, p. 47).

En el ámbito de la educación las mujeres no tenían voz ni voto, mucho menos en el ámbito artístico, estos estaban diseñados por hombres y para hombres, aunque muchos de ellos ni siquiera son conscientes de la existencia de una limitación cultural basada en el sexo (Firestone, 1973) porque viven en su contexto. De esta manera, el arte ha conseguido una visión masculina del mundo, no una visión global. Así mismo ha pasado con la ciencia.

Las predicciones de lo que las mujeres pueden hacer y lo que no deben hacer van de la mano de la religión, porque muchas de estas tienen como fundamento alguna de ellas. Por ejemplo, el sexo se ha considerado como algo sucio o incluso pecado, pero solo en las mujeres, nunca ha perjudicado el lado masculino y esta idea aún existe generando culpa en las mujeres por el simple hecho de ejercer su sexualidad.

El patriarcado tiene a Dios de su parte. Uno de sus métodos de control más eficaces son sus doctrinas expeditivas sobre la naturaleza y el origen de la mujer y la total proyección sobre ésta de los peligros y perjuicios que atribuye a la sexualidad (Millet, 1970, p.114).

### **Grupos sociales – Educación de niños y niñas**

La cuestión de que los niños y las niñas desarrollen y perpetúen el género binario se debe a que desde niños lo han practicado, en los hogares, en las escuelas; los padres se han encargado de fundarlo de la misma manera que fue fundado en ellos, y durante toda la etapa lo que hacen es reprimir lo que se les dice que “no está bien”.

¿Qué sucede a los seis años, cuando repentinamente empieza a esperarse del niño que empiece a “comportarse como es debido”, a actuar como un hombrecito? Por todas partes se oyen las expresiones “identificación masculina” o “imagen del padre”. Los bonitos juguetes del año anterior desaparecen. Se le induce a empezar la práctica del baseball. Se multiplican los camiones y los trenes eléctricos. Si llora, se le llama “niñita”; si corre hacia su madre, “perrito faldero” (Firestone, 1973, p. 45).

Así como hay niños y niñas que se adaptan a lo establecido, también hay:

...muchas niñas inteligentes que deciden repentinamente que lo que ellas desean es un tipo distinto de juguetes o, cuando menos, un muñeco, al fin y al cabo, es más agradable afilar sus armas contra su “Ken” que jugar a la mamá ya conquistada (Firestone, 1973, p. 48).

Estos niños y niñas cada vez son menos en la población, porque cada vez se rompe más con este tabú tan antiguo de los hombres por un lado y las mujeres por otro (Urruzola, 1990),

asimismo porque el género binario ha sido descubierto en muchos contextos, pero en muchos otros sigue siendo, desgraciadamente, una función del sexo biológico, así las emociones, intereses, sentimientos y actividades que se ven maniobradas por el género. Los papeles sexuales del niño y la niña son derivaciones directas del tratamiento diferencial ofrecido a cada sexo y de las recompensas y castigos que suelen acompañarlo. Y el aprendizaje fundamentalmente se realiza vía imitación (Escalante, 1998; Bandura & Walters, 1974).

Con las llamadas escuelas segregadas se cultivaba el género por medio de la educación, “a los niños se les hacía ver que debían estudiar carreras “superiores”: ingenieros, arquitectos, peritos... o si no, se les ofrecía una gama de oficios en los que pudieran prepararse para trabajar después y poder mantener una familia” (Urruzola, 1990, p. 104) y eran prácticas que se veían como normales, todavía hoy en día existen muchos grupos de alumnos en universidades que se conforman por más hombres al estudiar ingenierías, y es fruto de esto. Los cuentos con final feliz, donde se asocia la consagración femenina con el matrimonio, el éxito con el poder, la fuerza con el mundo masculino y la sumisión con la feminidad, marcaron la educación de generaciones de niños (Sartelli, 2018).

Así como los libros infantiles y juveniles figuran entre los más eficaces agentes de transmisión de las normas, valores e ideologías sexistas (Páez & Fernández, 2004), lo son también los juguetes, que se clasifican para niños y niñas teniendo en cuenta ya las funciones que generarán a futuro las infancias, así como las películas de Disney que en su inicio narran historias sirviéndose de la contraposición entre los arquetipos masculino/femenino, es decir, modelos específicos de masculinidad y feminidad que son presentados como los únicos legítimos en un contexto cultural concreto (Gómez, 2017). Por otro lado, como sabemos, las niñas tenían que inclinarse por algo que tuviera que ver con el cuidado, con la atención, con el servicio hacia los demás:

A las niñas: se les echaba todo tipo de labores, corte y confección. Se les inculcaba que su carrera era el casarse. Pero si alguna quería estudiar, se le encaminaba a hacer una carrera que se considerase secundaria o “apropiada para la mujer”, puericultora, enfermera, decoradora... (Urruzola, 1990, p. 104).

Las ideas que se han considerado como “deberes” en las mujeres son ideas que los niños y las niñas perciben desde su infancia, porque se crean y se transmiten a través de procesos de

socialización de niños y niñas (Sojo–Mora, 2020), incluso desde la escuela, así como en la familia y en la mayoría de los entornos. No hay que olvidar que niños y niñas también pueden comportarse de acuerdo con lo que se espera de ellos (Páez & Fernández, 2004). En el apartado siguiente se describirá la masculinidad como parte del género y las construcciones que ha creado en los hombres.

### 3.2 Masculinidad

La masculinidad, a su vez, es un conjunto de significaciones que los hombres han elaborado para sí mismos. Así, el orden simbólico masculino/femenino constituye una unidad complementaria en la jerarquía y, por lo mismo, dicotómica (Depix, 2015). La masculinidad se aborda aquí como una vertiente del género binario, como una dimensión del orden de género, que consta de rasgos específicos fundados en los hombres, ya que se practican día con día; es de carácter autoritario y competitivo, es la noción de sentirse más importante, más capaz, más duro, más fuerte.

...el ser humano vive desde pequeño en una red de interdependencias que no se puede modificar o romper a voluntad, salvo que así lo permita la misma estructura de la red, aunque también es verdad que esta estructura de relaciones se reproduce en las prácticas de cada día y, por lo tanto, no existe fuera de los individuos ni de sus acciones cotidianas (Guevara, 2008, p.73).

Desde que se es niño comienza esta práctica, ya sea que los niños lo imiten o se les exija literalmente, desde instituciones como la Iglesia, la familia, la escuela, o el Estado mediante sus procesos discriminación simbólica (Guevara, 2008). Según Gutmann, se puede definir la masculinidad en cuatro formas, ya sea que se tomen varias o las cuatro de ellas:

Desde la identidad masculina, considerándola como todo lo que los hombres piensen y hagan. Desde la hombría, considera a la masculinidad como todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres. Desde la virilidad, algunos hombres inherentemente o por adscripción son considerados “más hombres” que otros hombres. Desde los roles masculinos, subraya la importancia central y general de las relaciones masculino–femenino, de tal manera que masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres (Gutmann, 1998; Contreras & De Keijzer & Ayala, 2010).

La virilidad se podría traducir como la valentía, el poder, la competitividad, en sí lo que caracteriza a un hombre masculino, estas características van muy acorde y se podrían asociar a una mayor cultura “machista”, de honor viril, ya que los hombres deben mostrar su excelencia en la actuación (Páez & Fernández, 2004). La cultura machista está ligada a la

masculinidad hegemónica porque pone en práctica acciones en conjunto o que están vinculadas.

La masculinidad se encuentra objetivada en los cuerpos y las mentes de hombres y mujeres, así como en las estructuras e instituciones sociales (Guevara, 2008) y al estar inmersa en instituciones sociales y de gobierno hace parecer que es el orden correcto del deber ser de hombres y mujeres, porque van acorde a la ley establecida, por ejemplo, la heterosexualidad obligatoria.

A los niños cuando comienzan a crecer y a desarrollarse se les comienza a exigir una serie de acciones como el ser heterosexuales, ya que posteriormente se casarán y deberán ser los hombres de la casa, los que lleven el sustento, para así poder ser quien manda en la familia, por lo que deben ser fuertes, valientes, independientes, potentes y tener el coraje para salir adelante, y, por consiguiente, en automático reprime sus emociones, mostrando solo lo que se le exige socialmente.

La dualidad de lo masculino y lo femenino se manifiesta también en antinomias sociales como lo privado y lo público, la razón moral y la razón instrumental, la protección y la producción, la cooperación y la competencia que se asumen a su vez como atributos diferenciales de la feminidad y la masculinidad respectivamente, teniendo consecuencias no solo sociales, sino también psíquicas (Herrera, 2007).

La masculinidad se vuelve en los hombres una máscara que esconde y evade una posición vulnerable y frágil para no expresar una posición de inferioridad ante los demás y para no sentirse menos persona, así cuida y protege su imagen de hombre no doblegándose ante nada; a los hombres les tocó controlar las emociones y necesidades afectivas para evitar la pérdida de dominio y control sobre los otros (Leira, 2020), asimismo:

podemos decir que la masculinidad es una dimensión del orden de género que remite a esa posición social que hace posible el acceso a diversas formas de capital derivadas del lugar que ocupan ciertos individuos por su condición de hombres y que amplía su campo de acción, su ámbito de decisión individual y sus oportunidades de poder (Guevara, 2008, p. 85).

## **Heterosexualidad Obligatoria**

Los hombres se afirman de tres maneras: mostrándose a sí mismos y a los otros que no son mujeres, que no son bebés y que no son homosexuales (Badinter, 1992), estas tres características se ven influenciadas por el contexto de los hombres, la influencia del medio que nos rodea, ya sea la Iglesia, la política, la familia, la escuela y los medios de comunicación, entre otros, ha inculcado diversas ideas que estereotipan la diferenciación de los sexos (Jiménez, 2012), y con ello han creado el constructo de la heterosexualidad obligatoria, conduciendo así a los sexos a que se “complementen” entre sí y adopten las actividades que les “corresponden”.

La heterosexualidad obligatoria suele estar implícita en los pensamientos de los jóvenes, puesto que es una característica del “ser o hacerse hombres” según su lógica, por eso es importante para ellos conseguir un trabajo que les genere una manutención, incluso desde muy jóvenes porque ya tienen la mentalidad de que serán los proveedores de una familia posteriormente. En las culturas masculinas es importante la castidad para las novias y ser trabajador para los novios (Páez & Fernández, 2004).

Cuando se dice que la masculinidad está ligada al machismo es porque, por ejemplo, la idea de que las mujeres sean castas y vírgenes antes del matrimonio es un constructo de la masculinidad y es machista, lo es porque niega un libre desarrollo de la sexualidad femenina tachando a las mujeres de “locas” en este aspecto. La mentalidad de la masculinidad es una ideología patriarcal que propone al sujeto hombre-padre con poder sobre los hijos y mujer y afirma el dominio masculino del mundo, asimismo, presupone un varón blanco cristiano y occidental, que establece relaciones de paridad y jerarquía con los iguales (Bonino, 2002).

## **Proveedor – Privilegio**

Los hombres consideran que tienen que llevar a cabo la fecundación, la protección y el ser proveedor, con ello reafirmarán su hombría y al ser proveedores económicos piensan que tienen el privilegio de mandar, pero también de ser esa parte protectora de los demás para que ellos sean los dependientes de él. Hacerles conscientes de qué es lo que necesitarían para dirigir o gobernar la sociedad. Enseñarles a que protegiesen a la mujer como “cosa” suya y a que la cuidasen como un ser subordinado y complementario de él (Urruzola, 1990).

Asimismo, ellos consideran que son mejores y más capaces para realizar cualquier actividad. Ya pensadores como Platón suponían que los hombres y las mujeres son capaces de realizar las mismas funciones, pero el hombre las realiza mejor — con excepción de las tareas vinculadas a lo doméstico (Jiménez, 2012).

Los hombres tienen la necesidad de demostrar que son hombres, requieren que otros los reconozcan. La sociedad patriarcal define al hombre como un ser potente con mandato y autoridad, con la mayoría de aprobación de sus actos, sean de carácter positivo o negativo, se le ha otorgado la dirección y el mandato como algo propio de su vida cotidiana, se le da el poder sobre el resto de las personas haciéndoles creer que son los dueños del poder y del conocimiento (Jiménez, 2012, p. 9).

La masculinidad, al igual que la feminidad, se va construyendo social y culturalmente, sin olvidar que el poder es parte de estas construcciones, ya que jerarquiza las relaciones entre hombres y mujeres, por eso este ha sido ejercido por los hombres durante tiempo en los cargos políticos y de gobierno. La masculinidad también se asocia con mayor competitividad por la obtención de reconocimiento individual y recompensas materiales —por lo que la competición para obtener puestos altos y privilegios es fuerte (Páez & Fernández, 2004). El poder se ve ejercido por los hombres sobre las mujeres debido a la división sexual del trabajo. El mundo del trabajo remunerado es vivido por los varones como “el lugar al que pertenecen”, y se rechazan el trabajo y las tareas de cuidado en el ámbito de lo doméstico por ser sentidas como “de mujeres” (Ministerio de las mujeres, 2021).

Los privilegios son otro tema importante y central a la hora de hablar de masculinidad, ya que en un sistema creado por y para hombres, los privilegios sobran para ellos en todos los sentidos, desde poder acceder a la educación, poder votar, poder trabajar, poder decidir sobre sus cuerpos, incluso poder imponer cómo debían ser las mujeres a través de la feminidad, asignándoles una carga de trabajo invisible y no pagado, como lo describían Kant y Rousseau.

Puede ser que los hombres actúen al cien por ciento la masculinidad o que, en su caso, solo lleven a cabo algunas prácticas de esta, pero sea como sea, en todos los casos los hombres comparten esa posición de poder que les permite obtener privilegios y colocarse como grupo por encima de las mujeres (Guevara, 2008).

### **Hacerse Hombre: fuerte – independiente – valiente**

El ser hombre es, por un lado, equivalente a no ser mujer y, por otro, a poseer un cuerpo con genitales masculinos (Leira, 2020). El cuerpo es una condición biológica de la cual surge el constructo de la masculinidad. Nacer hombre no basta para los hombres cuando viven la masculinidad, se crea en ellos la idea de tener que hacerse hombres a través de actividades que muestran poder, de actividades que los haga ver como los mejores, como inalcanzables, como los que siempre saben qué hacer, cómo hacerlo y cuándo hacerlo.

Hacer de los niños el hombre fuerte del mañana, duro, agresivo, preparado para cualquier batalla. Ir dándole el poder que necesitaba para ser luego el padre de familia, el patriarca, el jefe, el director (Urruzola, 1990). Y nada de llorar, no emocionarse por cualquier cosa, ser fuerte, valiente, decidido, recordándole que si no lo hacía no llegaría a ser “un hombre”, que era a lo más que podía aspirar (Urruzola, 1990).

Lo que la masculinidad ha ocasionado en los hombres es que repriman sus sentimientos y emociones y no los expresen y si los expresan los hagan, por ejemplo, de manera violenta o tomando alcohol como un mecanismo para olvidarlos. Como se puede ver, la masculinidad, tradicionalmente, está unida a actitudes como la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se es hombre (Seidler, 2002).

El aprendizaje del ser masculino tiene como punto de partida el creerse con el control de todas las emociones y sentimientos hacia sí mismo, los demás y las situaciones en general, por lo que los varones desarrollan un espacio emocional limitado e inflexible, y llegan a confundir sus emociones con las expectativas que su grupo social tiene de ellos (Seidler, 2002).

Al tener que “hacerse hombres”, los hombres introyectan en sí creencias, ideas y prácticas que deben llevar a cabo para poder hacerse hombres, incluso abunda la idea de que para poder ser hombres de igual manera se inician a temprana edad en el sexo para afirmarse como adultos (Contreras & De Keijzer & Ayala, 2010), ya que también abunda la idea de que entre más mujeres tengan serán “más hombres”, esto sin tomar en cuenta medidas de protección sobre las enfermedades de transmisión sexual ni considerando la posibilidad de ser padres. La actitud de los hombres está representada hasta en las películas de Disney donde:

...los hombres cumplen el papel activo de héroes redentores que reinstauran el orden y vencen el mal, mientras que las mujeres ocupan un puesto pasivo, sumiso, carente de autonomía vital. Ellos son fuertes, atléticos, preparados para la acción y ellas son débiles, delicadas, patosas y dulces, perfectos objetos de deleite masculino a los que *les pasan cosas* (Gómez, 2017, p. 56).

Estas ideas, al estar inmersas en las películas que los niños ven a temprana edad, son aspiradas por ellos para reproducirlas más tarde, ya que todo a su alrededor reproduce las mismas ideas, los niños van percibiendo que ellos serán los “príncipes azules” que se harán cargo de una princesa, mientras que ellas dedicarán todo su tiempo a atenderlos y cuidarlos.

La princesa quiere un hombre que sea un proyecto al que dar forma y sacar brillo, al que educar y enseñar a amar. La abnegación y la ética del cuidado femenino, entendidas patriarcalmente como la entrega total de la mujer al hombre, se expresan aquí a través de la dedicación absoluta a la transformación de su príncipe para así conseguir amoldarlo a sus estándares románticos (Gómez, 2017, p. 66).

El género a través de la feminidad y la masculinidad ha creado este vínculo de cooperación entre sexos como si fuera algo innato. Las personas consideran ser heterosexuales y con ello amoldar la vivencia que “les corresponde” según sean hombres o mujeres. La masculinidad requiere un esfuerzo de demostración mientras que la feminidad ha tendido a aplicarse de forma esencialista a todas las mujeres (Leira, 2020).

Es obvio que la masculinidad se ha cuestionado de un tiempo para acá, pero hay contextos donde no es así y quizá no lo sea nunca. Las ideas y prácticas siguen arraigadas en los hombres y por el hecho de considerar la masculinidad como lo que es realmente ser un hombre, ellos se ven alejados de querer escapar de ella.

Más adelante se define lo que es el sexo biológico, porque mayormente se describe como un sistema en conjunto con el género; es común leer sexo/género como si fueran uno solo, lo cual ha creado una confusión, pues por un lado se considera que el género viene dado con el sexo, por otro, que el sexo es un constructo como el género. La realidad es que el sexo es simplemente una construcción de la naturaleza y por más que se insista en que el sexo es una construcción, solo será posible en el discurso pero no en los hechos materiales.

### 3.3 Sexo

...Sexo se referirá en esta obra al sexo masculino o femenino y a los componentes biológicos que distinguen al macho de la hembra; el adjetivo sexual se relacionará, pues, con la anatomía y la fisiología. Ahora bien, esta definición no abarca ciertos aspectos esenciales de la conducta —a saber, los afectos, los pensamientos y las fantasías— que, aun hallándose ligadas al sexo, no dependen de factores biológicos (Stoller, 1968; Escalante, 1998).

La división social principal en la sociedad según el feminismo radical ha sido el sexo, al considerar que la desigualdad biológica entre hombres y mujeres es la causa en el origen del sistema de clases y no viceversa (Firestone, 1973). El sexo es un aspecto biológico. Millet remarcaba el sexo como una categoría política (Fernández, 2015), ya que es un conocimiento que se vive en la experiencia de vida y la única diferencia que hay entre hombres y mujeres es por los órganos sexuales, cromosomas, hormonas, genitales y gónadas.

...las clases sexuales nacieron directamente de una realidad biológica: hombres y mujeres fueron creados con distinta configuración y diversidad de privilegios. Si bien, como sugiere De Beauvoir, dicha diferenciación no exigía por sí misma el desarrollo de un sistema de clases —la dominación de un grupo por el otro—, tal como lo demandaron las funciones reproductivas basadas en tales diferencias (Firestone, 1973, p. 11).

Así como la diferenciación no exigía el sistema de clases, efectivamente tampoco exigía un sistema de género que conllevara a la dominación de los hombres sobre las mujeres por el solo hecho de ser mujeres. El mundo fantástico forjado en torno al sexo fomenta la ilusión de poder y se apoya doblemente sobre la cosificación de la mujer (Millet, 1970).

“Nacer mujer en el patriarcado conlleva una connotación de inferioridad, desprecio y desconfianza” (Depix, 201, p.12). Estas características tienen que ver con la creación del género, que es un constructo basado en la dominación y el control de los cuerpos de las mujeres en función de los hombres, por eso se considera un mecanismo de opresión contra las mujeres, aunque muchas de ellas lo sigan considerando innato y aunque lo practiquen sin percibirlo o sin percibirse fuera de él.

El sexo reviste un carácter político que, las más de las veces, suele pasar inadvertido (Millet, 1970; Amorós, 2000). El sexo y la diferencia sexual han sido el parteaguas del género, el sistema heterosexual y la familia biológica que han dado pauta a una distribución de poder intrínsecamente desigual (Firestone, 1973). Esto ha perpetuado el desarrollo del género generando construcciones distintas en hombres y mujeres al seguir un régimen heterosexual.

El feminismo radical se apoya del materialismo histórico al considerar que éste intenta explicar el “conocer” por el “ser” y no viceversa (Firestone, 1973), es decir, el sexo es una categoría biológica que se conoce porque se vive en carne propia y se experimenta, entonces ser mujer, hombre o intersexual, es un conocimiento que se vive y a la vez se conoce, no un sentimiento que “se siente”, no es un pensamiento que se piensa, sino que es materia física que desarrolla cambios según el sexo.

El materialismo histórico es aquella concepción del curso histórico que busca la causa última y la gran fuerza motriz de todos los acontecimientos en la dialéctica del sexo: en la división de la sociedad en dos clases biológicas diferenciadas con fines reproductivos y en los conflictos de dichas clases entre sí; en las variaciones habidas en los sistemas de matrimonio, reproducción y educación de los hijos creadas por dichos conflictos; en el desarrollo combinado de otras clases físicamente diferenciadas (castas); y en la prístina división del trabajo basada en el sexo y que evolucionó hacia un sistema (económico-cultural) de clases (Firestone, 1973, p. 15).

Tanto Firestone como el feminismo radical afirman que fue la biología reproductiva de la mujer la razón de su opresión original. Así pues, a lo largo de todo el proceso histórico —en todos sus estadios y culturas— las mujeres se han visto oprimidas por causa de sus funciones biológicas (Firestone, 1973).

Ya Firestone consideraba que la dualidad de sexos había creado modalidades en hombres y mujeres, estas modalidades no eran más que género, así como en sus inicios el feminismo no tenía nombre, el género tampoco lo tuvo, pero las diversas teóricas ya lo conocían, aunque lo interpretaban de distintas maneras.

La diferencia reproductiva natural entre los sexos condujo a la primera división sexual del trabajo, en tanto que las mujeres, subordinadas a su propia biología —partos, amamantamientos, cuidado de pequeños— se convirtieron en dependientes de los varones para su propia supervivencia (Espasandín, 2018). El sexo es una materia biológica que diferencia a hombres y mujeres, fue la dicotomía de donde surgió la estructurada heterosexualidad que tuvo como base la diferencia de los genitales teniendo como fin la reproducción. Pero ambos sexos son iguales en cuerpo y en entendimiento (De la Barre, 2007).

El patriarcado es una institución que se basa en el sexo mismo para hacer una cadena de dominación que más tarde incluiría las normas del género, el temperamento, el papel y posición social, según el sexo. Ya Freud lo interpretaba de esta manera:

...establece una analogía entre las células sexuales y los aspectos psicológicos de lo masculino y lo femenino, es decir, el temperamento y el papel asignados a cada sexo... En lugar de investigar con detenimiento hasta qué puntos son “masculinos” o “femeninos” los complejos patrones de conducta que corresponden a cada sexo en las distintas sociedades... equipara de modo atropellado esos patrones de conducta con fenómenos biológicos innatos e ineludibles y concluye subrayando la necesidad de adaptarse a las normas sociales construidas sobre lo que para él no es sino una base biológica (Millet, 1970, p.339).

Y parece que este discurso ya no sigue vigente en la sociedad, pero existen lugares donde aún mucha gente piensa como Freud, ya sea consciente o inconscientemente. Jónasdóttir cree que el sexo se debe poner en primer plano porque las mujeres importan y no son un segundo sexo, sino que es un grupo de personas que tiene un sexo distinto, hombres y mujeres son sexos distintos, pero grupos paralelos.

Considerar el sexo como con seriedad en la teoría social y política significa tener en cuenta y desarrollar más la asunción de que el sexo es también una estructura en el sentido realista/materialista, es decir, una relación estructural que, a su vez, condiciona a la historia y es condicionada por ella (Jónasdóttir, 1993, p. 332).

Aclara también que no concibe a los hombres y a las mujeres solo como entidades biológicas, sino de un modo histórico, materialista y realista. Como “cuerpos con mente” que siempre están formándose (Jónasdóttir, 1993). El sexo es esencial porque es una fuente orgánica y hablar de lo que es no implica para nada un esencialismo misterioso ni un reduccionismo biológico (Jónasdóttir, 1993). Es un hecho material que existe y que toda persona conoce, ¿o qué es lo que nos hace saber quiénes no pueden estudiar en Afganistán? ¿O por qué no pueden hacerlo?

Es fácil percatarse de que la diferencia de los sexos no concierne más que al cuerpo, pues sólo él tiene que ver con la reproducción; la inteligencia no hace más que dar su consentimiento, y lo hace en todas las personas del mismo modo, por lo que hay que concluir que no tiene sexo (De la Barre, 2007, p. 77).

No existe cerebro femenino y un cerebro masculino, son construcciones que se siembran desde temprana edad, solo es género.

La anatomía más precisa no detecta diferencia alguna entre hombres y mujeres en esa parte del cuerpo. El cerebro de ellas es enteramente semejante al nuestro... como nosotros, las mujeres oyen por los oídos, ven por los ojos y degustan con la lengua (De la Barre, 2007, p. 79).

Pareciera que estas afirmaciones no debieran reafirmarse porque los hombres y las mujeres tienen los mismos sentidos físicos y esto es obvio para muchas personas, pero hoy en día el sexo ha tenido un contradiscurso que se ha vuelto una posverdad partiendo de la afirmación de que “el sexo se asigna al nacer”, pero el sexo no se asigna, se nace con él.

Un feto con cromosomas XX no suele producir andrógeno y el resultado es una hembra. Un feto con cromosomas XY sí produce andrógeno y el resultado es un varón. Al nacer y sobre la base de los órganos externos observados, el médico declara al bebé de un sexo o del otro (Escalante, 1998, p. 1).

El sexo biológico se supondría que es como un conjunto de conocimientos libre de interferencias históricas, políticas y sociales que tienen correspondencia con una realidad material (Orozco, 2019). Aunque no debería haber interferencias, el género binario sí parte de una realidad material que es el sexo.

Por eso el sistema sexo/género alude a un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana (Gallego, 2019), y de esta manera las opresiones se reproducen en función del sexo, como, por ejemplo, la división sexual del trabajo. El sexo tenía que permanecer solo. Género y sexo no podían ser al mismo tiempo vinculados inseparablemente y racializados (Lugones, 2011).

El sexo a fin de cuentas no es el problema, el problema es que nos hemos encargado de sexualizar nuestros cuerpos, nuestro espacio y nuestra historia en sistemas dicotómicos, como una forma específica de ordenar la sociedad (Schongut, 2012). A continuación, se expondrá la metodología de esta investigación, misma que indaga en la vida de mujeres descubriendo cómo el género por medio de la feminidad ha impuesto acciones y formas de ser por el hecho de ser mujeres.

#### **4. Método**

La presente investigación es cualitativa fenomenológica (Husserl, 1982), ya que se fundamentó en el estudio de las experiencias de vida, respecto a un suceso, desde la perspectiva del sujeto y se practicó una entrevista a profundidad para describir el fenómeno desde la visión del sujeto

##### **Hallazgos empíricos – Estado del Arte**

Mariana Ruíz Gómez y Juan Iván Martínez Ortega en su investigación empírica le dió sustento a este trabajo ya que tiene un enfoque cualitativo porque se enfoca en la experiencia vivida como experiencia de género, no con probabilidades, sino de tipo intencional a través de entrevistas semiestructuradas a 14 mujeres de diferentes perfiles sociodemográficos radicadas en el municipio, donde se usaron árboles de categorías y su contenido fue codificado y analizado con el software de análisis cualitativo Nvivo, asimismo, se descubrió que las experiencias de violencia de las mujeres están atravesadas por la situación vital y por la condición de género. A través de las entrevistas las mujeres experimentaron momentos clave de su vida dónde descubrieron que de formas violentas aprendieron lo que significa ser mujer, lo que se espera de ellas, cómo debe ser una niña, una jovencita decente, una buena madre y una buena esposa, y cómo es que no deben ejercer su sexualidad (Ruíz & Martínez, 2020).

Breve historia de los conceptos de sexo y género de María Elena León Rodríguez es una investigación empírica que le dio sustento a este proyecto ya que hace una descripción de lo que es el sexo y género, posteriormente describe cómo diferentes pensadores y feministas comenzaron a cuestionarse y buscar significados de lo que es ‘ser mujer’ y con ello a hablar y escribir sobre la construcción cultural del género (que en estos pensadores aún no se consideraba el término) y la creación del *Género* utilizada por primera vez por el psicólogo y médico John Money que hace referencia a los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse, preferencia en temas de conversación y juego que caracteriza la identidad masculina y femenina (León, 2015).

La investigación de Teresa Cristina Bruel Dos Santos fundamentó este proyecto ya que adoptó una metodología cuantitativa a través de la aplicación de un cuestionario a 435

adolescentes de nacionalidad española con edades entre los 12-18 años donde concluyó que las representaciones sociales acaban institucionalizando significados y territorios sociales, el género está asociado con las características biológicas aparentes de diferenciación sexual y el género acaba fijando roles, imágenes y prácticas sociales que definen lo que se espera de una mujer y de un varón (Dos Santos, 2008).

El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional de Andrea García-Santesmases Fernández, es una investigación que contribuyó de manera empírica a este proyecto ya que aplicó una metodología cualitativa a través de la realización de seis itinerarios corporales a tres hombres y tres mujeres con lesión medular, donde los cuerpos resultantes cuestionan al modelo dicotómico y binario sexo-género ya que no cumplen con los preceptos definitorios de la masculinidad y la feminidad hegemónica, asimismo concluyó que las personas con diversidad funcional no son consideradas sexualmente deseables, no obstante los hombres conservan su posición de privilegio patriarcal como sujetos deseantes, por el contrario las mujeres quedan excluidas de ser consideradas sexualmente deseables y de tener el privilegio (masculino) de desear, así como, a las personas con diversidad funcional se les ejerce violencia simbólica y una exclusión de los roles de género tradicionales (García, 2020).

### **Objetivo general**

Describir el género desde la teoría feminista radical para analizar cómo se involucra en la vida y formación de mujeres y su contexto particular y, posteriormente, describir cómo se asume el género en cada una de ellas.

### **Objetivos específicos**

Describir el género desde la teoría feminista radical y la diferencia con el sexo.

Identificar cómo el género a través de la feminidad valida o no a las mujeres socialmente.

Conocer y cuestionar si la práctica de la feminidad es practicada por elección o determinada por el contexto de cada mujer.

### **Procedimiento:**

#### **Selección de Participantes**

La inclusión de las participantes se debió a que, a pesar de tener diferentes perfiles y estilos de vida, todas tienen edades similares, el género a través de la feminidad ha estado presente en cada una de ellas, incluso sin conocer el concepto de género como teoría, pero sí en la práctica, que es el caso de las mujeres que no pudieron acceder a la educación así como las mujeres que incluso siendo feministas radicales o académicas no han podido del todo escapar del género.

El acceso a las participantes se dio a través de una búsqueda personal con cada una de ellas, primero se les hizo la presentación del proyecto, se les explicó que era lo que tenían que hacer y después se programó hora, fecha y lugar para llevar a cabo la entrevista, el día de la entrevista se les brindó un consentimiento informado (Anexo A) que leyeron y posteriormente firmaron para avalar su participación en la misma.

Como se ha expresado anteriormente, las mujeres viven su vida en diferentes contextos, en diferente lugar y tiempo con diferentes oportunidades y libertades, asimismo, existen muchos feminismos que abarcan los diversos contextos de las mujeres. El feminismo relevante en esta investigación es el feminismo radical, ya que aborda el tema de género como uno de sus principales mecanismos de violencia contra las mujeres a través del constructo de la feminidad para abolirlo desde la raíz.

El fin fue investigar el fenómeno social que es el constructo de género desde una postura feminista radical con el fin de conocer cómo ha sido parte de la vida de mujeres y cómo ha adiestrado sus cuerpos a través de roles, temperamentos, estándares, cánones, estereotipos, conductas, comportamientos y exigencias inculcadas.

Las participantes fueron tres grupos de cinco mujeres cada uno; en su total, fueron 15 mujeres de las cuales la mayoría aceptaron que se usara su nombre real mientras que las demás prefirieron se usara un seudónimo. El primer grupo estuvo conformado por mujeres feministas radicales que militan y conocen la teoría del feminismo radical. El segundo grupo se conformó por mujeres universitarias quienes contaban con un nivel académico de maestría y/o doctorado, las cuales fueron las que más ahondaron en sus respuestas. Y el tercer grupo se conformó por mujeres que no pudieron acceder a un nivel escolar más avanzado de primario o secundaria, quienes están casadas, son amas de casa y madres de familia. Los tres

grupos fueron mujeres de edades entre 25 y 35 años, las entrevistas tuvieron una duración de entre 30 y 50 minutos por cada una.

#### **4.1 Instrumento: Entrevista**

Se elaboro el cuestionario que constó de siete preguntas, se llevó a cabo de manera personal con cada mujer. Primero se les entregó un consentimiento informado, mismo que tenían que firmar si estaban de acuerdo en participar de manera voluntaria en la entrevista. Al iniciar con la primera pregunta se comenzó con la grabación de la misma, ya que sería de utilidad para llevar acabo la transcripción de respuestas, puesto que el primer requisito para transcribir una entrevista es que, de hecho, se haya grabado (Kvale, 2011; Ito & Vargas, 2005) hasta concluir con el cuestionario.

Al concluir la transcripción de todas las preguntas y respuestas de las entrevistas de los tres grupos, se inició el análisis de contenido para, en primer lugar, llevar a cabo la codificación, ya que es un aspecto clave del análisis de contenido, así como un rasgo clave del enfoque de la teoría fundamentada para la investigación cualitativa (Kvale, 2011).

La codificación es asignar una o más palabras clave a un segmento de texto para permitir la identificación posterior de una declaración. La codificación abierta se refiere al “proceso de descomponer, examinar, comparar, conceptualizar y categorizar los datos” (Kvale, 2011; Ito & Vargas, 2005, p. 91). La codificación permitió separar la información en códigos y claves, en este caso, como extra se aplicaron colores para identificar la información y crear las categorías.

La categorización reduce y estructura grandes textos de entrevista en unas pocas tablas y cifras. Categorizar las entrevistas de una investigación puede proporcionar un panorama general de grandes cantidades de transcripciones y facilitar las comparaciones y la comprobación de hipótesis (Kvale, 2011; Ito & Vargas, 2005). De esta manera, se les puso nombres a las categorías surgidas de las preguntas y respuestas de las participantes, mismas que quedaron de la siguiente manera.

El instrumento aplicado fue un cuestionario de preguntas abiertas que se planificó con base en los planteamientos teóricos de Kvale (2011) así como Ito & Vargas (2005) para

crear un instrumento que se emplearía a través de una entrevista, mismo que fue evaluado por jueces expertos en el tema. Una de ellas fue Laura Lecuona González quien es experta en feminismo radical, escritora y filósofa y, otra de ellas, es María José Binetti experta en feminismo radical de la diferencia sexual, filósofa y actual investigadora de la UBA; mismas que avalaron el cuestionario garantizando lograr los objetivos de la investigación.

### **Cuestionario**

- 1 ¿Qué significa para ti ser mujer?
- 2 ¿Cómo son las mujeres como tú?
- 3 ¿Cómo son otras mujeres?
- 4 ¿Hay cosas que hacen o deben hacer únicamente las mujeres? Sí, no, ¿por qué?
- 5 ¿En qué situaciones te sientes obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?
- 6 ¿Las mujeres deben ser femeninas?
- 7 ¿Qué cosas/acciones se esperan de ti por el hecho de ser mujer? (Padres, familia, pareja, amistades)

### **Resultados**

#### **Feministas Radicales**

##### **Tabla 1**

---

*1 ¿Qué significa para ti ser mujer?*

---

Categoría 1: Nacer mujer

---

ENTREVISTADAS  
FEMINISTAS RADICALES

---

“Para mí ser mujer significa haber nacido con cierto, con ciertas características sexuales... simplemente los procesos biológicos que vives, la capacidad reproductiva que tienes” Nahui.

“ser mujer es nacer con cromosomas x x, con genitales femeninos” Sofía.

“Bueno para mi ser mujer es haber nacido mujer, o sea con cromosomas x x” Paula.

---

“Sexo es una condición que traemos al nacer y está determinada por nuestros cromosomas sexuales. Somos hombres o mujeres, es decir, pertenecemos al conjunto de individuos del sexo masculino o al conjunto de individuos del sexo femenino, y tenemos o bien pene y testículos, o bien vulva, vagina y matriz” (Lecuona, 2016; Millet, 1970; Jónasdóttir, 1993; Hernández, 2002).

**Tabla 2**

---

*1 ¿Qué significa para ti ser mujer?*

---

Categoría 2:  
Género: experiencias que la sociedad te impone

---

ENTREVISTADAS  
FEMINISTAS RADICALES

---

“el haber nacido con con cierto cuerpo y las experiencias que atraviesan ese cuerpo respecto a lo que pues la sociedad te impone” Nahui.

“desde que era hacer cosas que no se me permitían de niña porque naturalmente eran para niños” Evelyn.

“mientras que la sociedad nos enseña que ser mujer es vestir de rosa, llevar aretes, pensar y actuar de cierta forma...así como hay mujeres a las que no les gusta el rosa, o no comparten el constructo social de la feminidad, pero aun así desde que estamos en el vientre de nuestras madres se nos es encasilladas en expectativas que tienen para nosotras, desde que estamos en el vientre de nuestra madre empiezan las cuestiones del baby show, de es nena entonces vamos a comprarle ropita rosa, ya decidiste si le vas a poner los aretes al nacer o después” Sofia.

“también quiero decir que ser mujer no es igual a feminidad” Paula.

---

“El desarrollo de la identidad genérica depende, en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que los padres, los compañeros y la cultura en general consideran propio de cada género en lo concerniente al temperamento, al carácter, a los intereses, a la posición, a los méritos, a los gestos y a las expresiones” (Millet, 1970).

**Tabla 3**

---

*1 ¿Qué significa para ti ser mujer?*

---

Categoría 3: Lo personal es político  
ENTREVISTADAS  
FEMINISTAS RADICALES

---

“significa compartir ciertas este, cierta realidad con otras personas que también comparten el mismo cuerpo que tú” Nahui.

“siento que soy mujer porque eh comparto con otras ciertas características que nos han oprimido a lo largo de la historia” Sofia.

“es tener una lucha e historia similar a otras,” Paula.

---

“Lo que les ocurre a las chicas, no les ocurre individualmente, es una condición colectiva que tiene que ver con la construcción de la masculinidad. Cuando hablamos de violencia sexual, lo que nos ocurre a las mujeres no nos ocurren individualmente, es decir, cada una de nosotras lo experimenta individualmente pero también colectivamente porque tan pronto como nos juntamos y hablamos las unas con las otras, sabemos que todas estamos experimentando lo mismo o similar. Esto no ocurre por accidente, sino porque los hombres están reproduciendo el patriarcado porque es lo que se espera de ellos” (Barry, 2018; Jónasdóttir, 1993; Hanish, 2018).

**Tabla 4**

---

*2 ¿Cómo son las mujeres como tú?*

---

Categoría 4: Consciencia de sí misma  
ENTREVISTADAS  
FEMINISTAS RADICALES

---

“es una mujer que eh constantemente se está cuestionando las imposiciones que le han que han sido puestas en ella y que trata de vivir fuera de esas imposiciones, que trata de desaprenderlas, vivirse fuera del género, de la feminidad... una mujer que siempre se está preguntando pues hasta qué punto las cosas que le han dicho de ella que debe de ser son ciertas.” Nahui.

“conscientes de sí mismas, de su poder, pero también son muy conscientes de sus vulnerabilidades y de sus limitantes en todos los aspectos, eh y creo que desde esa conciencia hay como un trabajo tanto individual desde y para la colectividad” Nayeli.

---

“...el feminismo radical propone la noción de ‘despertar de la conciencia’... El despertar de la conciencia es el descubrimiento común de una situación de opresión, consiste en una práctica que muestra los diseños sociales, desde una perspectiva diferente. Es la herramienta básica de transformación dentro de esta teoría, ya que permite a un grupo silenciado manifestarse y enunciar las estrategias y las prácticas sociales a través de las cuales el poder, el poder masculino, oprime a la otra mitad de la sociedad” (Bohmer, 1993; Millet, 1970).

## Tabla 5

---

### *2 ¿Cómo son las mujeres como tú?*

---

#### Categoría 5: Mujeres libres ENTREVISTADAS FEMINISTAS RADICALES

---

“las mujeres como yo amm son mujeres sororas... son mujeres que luchan, son mujeres que resisten” Evelyn.

“el demostrar mi enojo o inconformidad ante situaciones en las que quizás desde el punto de vista de otros debería quedarme callada y pues básicamente algunas características que podrían ser asociadas a lo masculino.” Sofia.

“creo que las mujeres como yo son mujeres que tratan de vivir sin miedo y de ser libres... entonces la búsqueda de libertad es un rasgo común que encuentro entre todas las mujeres que se consideran a sí mismas feministas o no.” Paula.

---

“Cuando nos juntamos y alguien te dice: ‘esto es lo que me ha pasado’ y otra contesta ‘entiendo lo que dices’, es como se construye la empatía y la sororidad, mediante el reconocimiento de que estamos luchando por un proyecto colectivo de liberación o emancipación. Ese es el comienzo de tantos caminos posibles, pero sin esto no tenemos nada” (Barry, 2018, p.158). “El feminismo invita a todos a liberarse de esas arbitrarias y opresivas normas, jerarquías y clasificaciones sociales según nuestro sexo, a tirar abajo las puertas y habitaciones del sombrero y el abanico de una vez por todas, y vivir a plenitud nuestra individualísima e irrepetible humanidad” (Lecuona, 2016; Solanas, 1967; Hanish, 2016).

**Tabla 6**

---

*3 ¿Cómo son otras mujeres?*

---

Categoría 6: Mujeres diversas: Diferente contexto social, étnico, de clase, de raza

---

ENTREVISTADAS  
FEMINISTAS RADICALES

---

“Creo que no podría encasillar a todas las mujeres en una descripción ya que todas somos diversas, distintas eh y y nuestras experiencias, aunque si compartimos muchas cosas, también nos distinguen muchas cosas como podría ser la clase, la raza, eh incluso alguna discapacidad” Nahui.

“Las mujeres y en general los seres humanos somos muy diversos y pues como se sabe nos caracterizan nuestros valores, nuestra educación, nuestro modo de vida, em nuestro nido familiar, nuestra tribu, no podría responder cómo son otras mujeres” Evelyn.

“creo que cada una de nosotras somos únicas, diferentes e irrepetibles, ya que nacemos en contextos históricos muy diferentes” Sofía.

“pero también creo, estoy segura que hay mujeres que son más privilegiadas que yo o menos privilegiadas que yo, y desde ahí su forma de conducirse en el mundo en sus entornos, es completamente distinta,” Nayeli.

“Está claro que existen toda clase de mujeres, eh sin embargo para mí las otras mujeres, incluyéndome porque, aunque seamos diferentes al final de cuentas eh somos mujeres” Paula.

---

“Cada persona se sitúa en el mundo en las intersecciones de varias categorías: es latina, mujer, baja, madre, lesbiana, hija, de ojos castaños, pelo largo, aguda, con mal humor, trabajadora, terca. En un momento determinado en el tiempo y en el espacio, alguna de esas categorías es central para su ser y para su habilidad de actuar en el mundo. Las otras no importan en ese momento. Algunas características como la raza, género, clase y la orientación sexual son importantes la mayoría de las veces. Pero otras veces apenas importan” (Grillo, 1995; Lecuona, 2016). “El gran reto que enfrentan las feministas... para alcanzar el éxito, esta teoría debe inspirarse en la experiencia concreta de las mujeres (que es a la vez común y variada) y reflejarla continuamente, y debe edificarse en interacción con estudios empíricos cuidadosos” (Jónasdóttir, 1993, p. 123).

**Tabla 7**

---

*4 ¿Hay cosas que hacen o deben hacer únicamente las mujeres? Si-No ¿Por qué?*

---

Categoría 7: Igualdad en deberes del hogar y la crianza

---

ENTREVISTADAS

FEMINISTAS RADICALES

---

“o sea, creo que eso es cuestión que se debe de repartir, los cuidados de la casa, la cuestión de la crianza todo eso es algo que debería de ser como equitativo con los hombres, tanto incluso pues con las oportunidades,” Nahui.

“Desde mi punto de vista no hay cosas que sea específicamente para hombres y para mujeres” Sofía.

“Socialmente si existen cosas que solo las mujeres hacemos pero que no debemos, desde niñas se nos enseña a atender y a cuidar a otras personas” Paula.

---

“...la labor doméstica puede ser hecha por hombres y no está necesariamente basada en la biología femenina y la opresión” (Jeffreys, 2011; Millet, 1970). “Lenin... propuso convertir en una realidad la independencia económica de la mujer y de los hijos mediante una serie de medidas prácticas: decidió crear guarderías, colectivizar las faenas domésticas para liberar a la mujer de la carga que suponían, conceder permisos por maternidad y ofrecer a la mujer las mismas oportunidades que al hombre en el mundo del trabajo” (Millet, 1970, p.304).

**Tabla 8**

---

*5 ¿En qué situaciones te sientes obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?*

---

Categoría 8: Obligación de materner, cuidar, servir

---

ENTREVISTADAS

FEMINISTAS RADICALES

---

“por ejemplo desde el hecho de materner, materner es obligatoriamente de la mujer, pocas veces un hombre se involucra realmente como una mujer... ha sido materner, materner ya sea un hijo, un hermano, un sobrino, un primo, siempre siempre materner se nos obliga a las mujeres” Evelyn.

“es donde más he escuchado pues por parte de mi mamá, de mi abuela, de mis tías, el sírvele a tu papá, a tu tío, a tu hermano, a tu hijo y después de eso pues el recoger la mesa, lavar los trastes, mientras que los hombres de la familia pues están, sentados, conversando o viendo televisión” Sofía.

---

---

“el cuidado a otros siempre es un deber que tenemos, por ejemplo, bueno personalmente, yo vivo con dos hermanos y un padre, entonces el cuidado y atención a las mascotas que tenemos es mi obligación, también funjo de cocinera y limpio... entonces me siento con la obligación de hacer todo eso para de alguna forma complacer a los demás.” Paula.

---

“Así pues, la sexualidad ha llegado a imponerse a la hembra humana como un castigo, en un contexto que la limitaba a las labores domésticas y serviles y, salvo en raras excepciones, no la predisponía a sentir ningún placer, orientándola tan solo hacia la maternidad” (Millet, 1970; Jónasdóttir, 1993).

### **Tabla 9**

---

#### *7 ¿Las mujeres deben ser femeninas?*

---

#### Categoría 9: Femenidad ¿Elección o imposición?

---

#### ENTREVISTADAS

#### FEMINISTAS RADICALES

---

“No, definitivamente no, la feminidad es una imposición patriarcal que nos mantiene atadas a este sistema, que nos hace creer que ciertos comportamientos o que cierta manera incluso de vestir, de expresarte, de expresar tu identidad son inherentes al ser mujer, pero yo creo que no o sea, yo creo que la feminidad no tiene absolutamente nada que ver con ser mujer... y creo que justamente tenemos romper con ese deber ser femenina como sociedad y yo creo que no, que no debemos este ser femeninas, o sea puedes como adoptar algunas cosas de lo que se obtiene como feminidad pero no creo que sea algo que debamos de ser como imposición.” Nahui.

“Las mujeres no deben ser femeninas... creo que los roles de género han estado definidos desde hace muchísimo tiempo... en que una mujer tiene que verse así, una mujer tiene que ser esto, una mujer tiene que ser lo otro,” Evelyn.

“yo admiro mucho a aquellas mujeres que rompen los estereotipos de la feminidad al igual que admiro a aquellas que si son femeninas porque día a día sobreviven a la constante crítica sobre lo que no y lo que si deben ser.” Sofía.

“No, definitivamente creo que no y lo creo y lo enuncio y me siento obligada a decirlo (Risas) porque aparte estoy haciendo una tesis sobre ello, o sea creo que la feminidad es un performance, una construcción, un diseño también.” Nayeli.

“No, porque la feminidad es una forma de opresión creada por hombres para satisfacer sus deseos y mantenernos oprimidas, porque además la feminidad va más allá de vestir vestidos color rosa y maquillaje, es también la forma en que te relaciones socialmente,

---

---

moldea tu futuro y tus aspiraciones, por ejemplo, no es raro que las mujereselijamos carreras que tengan más que ver con el cuidado de otros” Paula.

---

“El temperamento se desarrolla de acuerdo con ciertos estereotipos característicos de cada categoría sexual (‘masculina’ y la ‘femenina’) basados en las necesidades y en los valores del grupo dominante y dictados por sus miembros en función de lo que más aprecian en sí mismos y de lo que más les conviene exigir a sus subordinados: la agresividad, la inteligencia, la fuerza, y la eficacia, en el macho; la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la ‘virtud’ y la inutilidad en la hembra.” (Millet, 1970). “La sociedad nos ha impuesto la masculinidad y la feminidad sin preguntarnos ni darnos la posibilidad de elegir personaje...” (Lecuona, 2018).

**Tabla 10**

---

*7 ¿Las mujeres deben ser femeninas?*

---

Categoría 10: Libertad de elegir aspectos de la feminidad y la masculinidad

---

ENTREVISTADAS  
FEMINISTAS RADICALES

---

“que puede haber hombres que sean muy femeninos a lo que se entiende como feminidad en este sistema y puede haber mujeres que no sé, a lo mejor su manera de vestirse o su manera de actuar se salga totalmente de la feminidad y esas dos cosas están bien, no tiene nada que ver el ser mujer con el ser femenina” Nahui.

“las mujeres pueden ser femeninas si ellas lo quieren, si nosotras queremos ser femeninas podemos serlo, si no queremos serlo no lo somos y ya ...eh realmente las mujeres podemos ser lo que queramos y creo que eso abarca todo, o sea tú puedes ser lo que tú quieras, y puedes actuar como tú quieras, puedes vestirme como tú quieras, puedes mmm todo lo que tú quieras, realmente ese es un privilegio que poquito a poquito hemos ido adquiriendo y me encanta.” Evelyn.

“No me siento en posición de juzgar si una mujer debe ser femenina o no, porque yo misma soy femenina y creo que más que nada es el saber que no le debes feminidad a nadie, ni a la sociedad, ni a tu familia, ni a los medios que nos dicen desde temprana edad que debemos ser femeninas porque somos mujeres,” Sofía.

“la feminidad limita y oprime, sin embargo, creo que cada mujer es libre de decidir sobre su vida.” Paula.

---

“Todos tenemos una rica mezcla de lo que se guarda tras la puerta de la izquierda y de lo que se guarda tras la de la derecha... Y es así porque en la naturaleza no existen tales

habitaciones... Estas ideas opuestas de lo masculino y lo femenino, de las que se habla como si fueran la esencia innata de los hombres y de las mujeres, no son sino construcciones sociales, inventos que cambian de una época a otra y no están en nuestra psicología, aunque así nos lo quieran hacer creer”. “No tenemos que casarnos ni tener hijos si no queremos, y eso no significa ‘quedarnos a vestir santos’” (Lecuona, 2016).

### **Tabla 11**

---

*8 ¿Qué cosas/acciones se esperan de ti por el hecho de ser mujer? (Padres, Familia,*

*Pareja, Amistades)*

---

Categoría 11: Obligación de casarte con un hombre y tener hijos

ENTREVISTADAS

FEMINISTAS RADICALES

---

“Creo que lo que esperan de mí es que me case y que tenga hijos, sin tomar en cuenta que quizás esos no son mis más grandes anhelos o mis principales metas en la vida,” Sofía.

“y que quisiera casarme y formar una familia y depender de alguien más” Nayeli.

“mantenerme en la heterosexualidad, o sea amar y servirles a otros hombres.” Paula.

---

“Como la cohesión de la familia patriarcal se apoya sobre todo en la dependencia económica de la mujer y de los hijos, resulta casi imposible alcanzar en ella la igualdad económica, por lo que cabe afirmar que su unidad no depende tanto de sus vínculos emocionales cuanto de su entidad económica y legal” (Millet, 1970; Firestone, 1973).

## Universitarias

**Tabla 12**

---

*1 ¿Qué significa para ti ser mujer?*

---

Categoría 1: Nacer mujer biológicamente

---

ENTREVISTADAS  
UNIVERSITARIAS

---

“eh si hablamos biológicamente, estaríamos hablando de que para mí la mujer es un poco menos fuerte en la cuestión biológica, como dije antes, amm biológicamente pues sabemos que hay una menstruación” Steph.

“eh por la parte física y biológica pues implica una condición pues física ¿no? tener pechos (risa) tener pues vulva eh y tener pues todos los las cuestiones que tienen que ver pues con la menstruación, poder tener hijos, o sea, eh digamos gestarlos, parirlos amm... el hecho de que hormonalmente tengamos algunas eh cambios pues también ha hecho creer durante mucho tiempo que somos inestables” Citlaly.

“Pues para mí es la hembra de la especie humana, con diferentes funciones biológicas a las del macho en este caso y creo que nada más.” Elizabeth.

---

“Mujeres y hombres son las dos secciones sustanciales con las que se edifica la humanidad. Mujeres y hombres *como sexos* (sociales por naturaleza) son la fuente generativa de la especie” (Jónasdóttir, 1993, p. 72). “...si bien el parto y el amamantamiento son indiscutiblemente fenómenos biológicos” (Millet. 1970, p. 394).

**Tabla 13**

---

*1 ¿Qué significa para ti ser mujer?*

---

Categoría 2: Género: constructo social: cajita rosa: feminidad

---

ENTREVISTADAS  
UNIVERSITARIAS

---

“y bueno si hablamos de otras cosas físicamente hablando, hago una comparación de hombre a mujer, pues en el deporte eh pues hay una serie también de desigualdades amm que son bien marcadas ¿no?... eh ser mujer también es estar pues muy apegada a lo que nos marca desgraciadamente una sociedad, como de que tienes de que ser de cierta manera, tener ciertos comportamientos, de no saltarte de ciertas líneas porque si te saltas ya estás como, ya te pueden juzgar como loca o como desobediente” Steph.

---

---

“por tener esta condición física ya no somos capaces de hacer otras cosas...que somos menos inteligentes, o sea, creo que lo físico que se sabe sobre las mujeres de manera pública ha sido una condicionante o se ha malinterpretado o se ha leído mal para que seamos vistas como inferiores o problemáticas en los aspectos sociales, intelectuales, emocionales, y todo” Citlaly.

“estoy llegando a la conclusión de que ser mujer, o sea, nacer con cuerpo menstruante te condiciona a vivir ciertas cosas en tu vida, emm solo por haber nacido en esa condición, emm nos tratan de cierta manera, nos echan en una cajita rosa (Risas) junto con emmm todas las condiciones... además de ser persona menstruante es la condición que viene con ello a lo largo de nuestra vida.” Dalia.

“es enfrentarme a una realidad donde te dicen ‘esto es para vatos, esto es para hombres y si quieres entrarle, le entras al quite pero te vamos a tratar como nos dé la gana porque no eres uno igual’ y pues la realidad que se topa uno en México es así, es una cultura machista” Karla.

---

“El vocablo género no tiene un significado biológico, sino psicológico y cultural” (Stoller según Millet, 1970). “...la diversidad de temperamentos creada por el patriarcado (rasgos ‘masculinos’ y ‘femeninos’ de la personalidad) ni, menos aún, los distintos papeles y posiciones, parecen derivar en absoluto de la naturaleza humana” (Millet, 1970).

#### **Tabla 14**

---

*2 ¿Cómo son las mujeres como tú?*

*3 ¿Cómo son otras mujeres?*

---

Categoría 3: Mujeres diferentes en contexto, en aspectos físicos, sociales, culturales, económicos, de etnia, de raza

---

ENTREVISTADAS  
UNIVERSITARIAS

---

“este hay unas muy muy trabajadoras eh que pareciesen que nunca se cansan, hay unas un poco más flojas, hay unas que estudian demasiado que inclusive estudian hasta dos carreras y todavía veces trabajan, hay unas que trabajan y estudian, hay unas que ya tienen hijos o hijas y son madres solteras...hay unas más contentas que otras, unas más alegres más habladoras, emm hay unas físicamente hablando más bajitas más altas, de cabellos cortos de colores, de cabellos largos a trenzados, largos, oscuros largos claros, de todos los colores de pieles, de pieles con tinta también” Steph.

---

---

“y ya lo que nos ha dividido socialmente o económicamente pues ha sido el tono de piel, las etnias, todo ese rollo, las razas pero que en realidad no tiene nada que ver, o sea, a final de cuentas todas somos mujeres.” Citlaly.

“no tienen las mismas oportunidades que yo desgraciadamente y son a las que menos les estamos poniendo atención en sectores como los de Chiapas los de Oaxaca que pues muchas de ellas ni si quiera son ni si quiera tienen voz no son tomadas en cuenta y son utilizadas como monedas de cambio.” Dalia.

“Pues somos mujeres mayores de treinta años, ejerciendo la maternidad en un contexto económico complicado, mmm que más te puedo decir, este que desarrollamos dobles jornadas laborales al momento aportar económicamente al hogar y aparte desempeñar funciones dentro de él, este eh pues como yo estudiantes” Elizabeth.

“según yo todas las mujeres somos iguales mmm solo nos separa un contexto social en el que nos desenvolvemos por ejemplo el trabajo, el nivel económico, creencias religiosas para mí eso es lo único que pudiera hacerme diferente a otras mujeres” Elizabeth.

“nadie se duplica en personalidad, forma de pensamiento, conjunto de valores y soy un ser humano, con emociones, errores, mmm buscando llegar a mis objetivos en algún momento de la vida y soy una mujer común y corriente.” Karla

---

“Cada persona se sitúa en el mundo en las intersecciones de varias categorías: es latina, mujer, baja, madre, lesbiana, hija, de ojos castaños, pelo largo, aguda, con mal humor, trabajadora, terca. En un momento determinado en el tiempo y en el espacio, alguna de esas categorías es central para su ser y para su habilidad de actuar en el mundo. Las otras no importan en ese momento. Algunas características como la raza, género, clase y la orientación sexual son importantes la mayoría de las veces. Pero otras veces apenas importan” (Grillo, 1995).

### **Tabla 15**

---

*5 ¿En qué situaciones te sientes obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?*

---

Categoría 4: Obligación de cuidar

---

ENTREVISTADAS  
UNIVERSITARIAS

---

“En la situación en que a veces tienes que cuidar al niño de la prima ¿no?... me siento más obligada, como el apapachar, el dar consejos, el ser como esta mujer buena onda que siempre está ahí para todos” Steph.

---

---

“emm otra es la de cuidar, o sea dentro de de este mismo razonamiento latente que te digo, una obligación latente es cuidar a la gente” Dalia.

“en el sentido de cuidar y estar atenta de todas las necesidades de las personas que me rodean” Elizabeth.

“Situaciones en las que me siento obligada creo que en las que están relacionadas con la salud, por ejemplo, hace un tiempo operaron a mi mamá y durante toda la recuperación quien estuvo pues básicamente cuidándola fue mi hermano... en un momento si me sentí culpable porque decía bueno pues yo soy mujer mi mamá, a lo mejor si se siente más cómoda conmigo y la madre pero luego decía, bueno pero tú también eres su hijo, o sea, tú también tienes la obligación o por lo menos por afecto pues que cuidarla, o sea no es algo que solo a mí me competa,” Karla.

---

“Así pues, la sexualidad ha llegado a imponerse a la hembra humana como un castigo, en un contexto que la limitaba a las labores domésticas y serviles y, salvo en raras excepciones, no la predisponía a sentir ningún placer, orientándola tan solo hacia la maternidad” (Millet, 1970). “Los hombres se apropian de los poderes de cuidado y amor de las mujeres sin dar a cambio lo mismo” (Jónasdóttir, 1993).

## Tabla 16

---

5 *¿En qué situaciones te sientes obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?*

8 *¿Qué cosas/acciones se esperan de ti por el hecho de ser mujer? (Padres, Familia, Pareja, Amistades)*

---

### Categoría 5: Obligación de la feminidad

---

#### ENTREVISTADAS UNIVERSITARIAS

---

“te bombardean por todos lados, eh los medios ¿no? de qué es lo que quieren, como cómo tiene que ser esa mujer estéticamente hablando, este que tiene que hacer esa mujer, como tiene que vestir esa mujer, pero es esa mujer que ellos quieren no realmente quien nosotros queremos ser, como tiene que ser esa mujer delgada y como tiene que vestir y en que tiene que andar subida y sus modales” Steph.

“es más bien como una obligación inherente ahí que está en nuestra conducta... nos van educando así por el largo de nuestra vida que es estar calladitas, a sonreír, decir por favor, decir gracias, decir perdón, no hablar muy alto,” Dalia.

---

---

“he sentido la presión por ser sumisa eh por ser cuidadora eh por ser eh pues sobre todo eso, sumisa, cuidadora, servidora sexual gratuita” Citlaly.

“y atender al hombre... piensan que la mujer es la única que puede escuchar o hablar de emociones” Karla.

---

“Semejante ambiente también queda reflejado en la suave comodidad que irradian algunos anuncios publicitarios y en los rubios y prósperos progenitores que figuran en las ilustraciones de los textos infantiles, cómodamente instalados en un coche o en una casa de los que son propietarios y claramente escindidos en un protector del hogar contraje ejecutivo y en una ama de casa con delantal y sonrisa radiante... la sumisión femenina se convierte así en ‘obediencia, cariño maternal y responsabilidad’” (Millet, 1970).

### **Tabla 17**

---

#### *7 ¿Las mujeres deben ser femeninas?*

---

##### Categoría 6: Femenidad ¿Elección o imposición?

---

##### ENTREVISTADAS UNIVERSITARIAS

---

“Eh no, no creo que, no considero pues que las mujeres deban de ser femeninas.” Steph.

“Pues igual creo que lo femenino es una construcción social eh, para pues perpetuar roles de género, de cómo debemos de ser tanto hombre como mujeres... ha estado como muy encaminado a ser sumisas y a pues a cumplir expectativas patriarcales ¿no? Como el peso, la belleza y esas cosas” Citlaly.

“normalmente por nacer mujeres nos quieren poner encima ciertos atributos... entonces mi respuesta es no, no deberíamos ser femeninas, deberíamos desarrollar nuestra personalidad, nuestra manera de ser y nuestras actitudes como queramos y como podamos.” Dalia.

“Pues no, para mí no hay nada que las obligue a ser femeninas, mmm no nada más no.” Elizabeth.

“el ser femenino lo ha definido el hombre, entonces el hombre ha sido quien le dice a la mujer cómo es ser mujer, entonces no... no las mujeres no deben de ser femeninas, las mujeres debemos de ser lo que se nos antoje” Karla.

---

“Así cualquiera que sea el temperamento de las mujeres, ellas no son menos capaces que nosotros para la verdad y para el estudio” (De la Barre, 1673). “La sociedad nos ha impuesto la masculinidad y la feminidad sin preguntarnos ni darnos la posibilidad de elegir personaje...” (Lecuona, 2018).

### Tabla 18

---

*8 ¿Qué cosas/acciones se esperan de ti por el hecho de ser mujer? (Padres, Familia, Pareja, Amistades)*

---

Categoría 7: Obligación de casarme y tener hijos

---

ENTREVISTADAS  
UNIVERSITARIAS

---

“esperan que me case, eh que probablemente tenga hijos” Steph.

“sobre todo ser mamá ¿no? ser una buena pareja, o sea, encontrar un buen marido eh tener hijos, tener una familia, creo que esa es la presión más fuerte de parte de padres y familia por el hecho de ser mujer.” Citlaly.

“Ufff emmm pues mi familia espera que me case en algún momento de mi vida y por la iglesia obviamente, emm como que entre más me acerco a los 30 más están como dale dale dale de cuando te vas a casar y tú para cuando... Y todo mi entorno también ya está pensando incluso en cuántos hijos voy a tener” Dalia.

“está muy plantado todavía es el de la familia tradicional mujer con esposo... yo en mi caso que soy lesbiana también rompo con ese estereotipo de lo que esperan de uno por ser mujer” Karla.

---

“La mayor parte de las personas siguen viéndose abocadas al matrimonio por las presiones familiares, como ‘reparación obligada’, por consideraciones económicas y por otras razones que anda tienen que ver con la libre elección de un estilo de vida” (Firestone, 1973). “...se considera el matrimonio como un juego de normas institucionalizadas concernientes a la posesión de bienes sexuales y personas con género” (Jónasdóttir, 1993).

## Mujeres de Comunidad

**Tabla 19**

---

*¿Qué significa para ti ser mujer?*

---

Categoría 1: Igualdad entre hombres y mujeres

---

ENTREVISTADAS  
MUJERES DE COMUNIDAD

---

“Porque en esta actualidad ya tenemos el mismo valor que un hombre” Pamela.

“Ser mujer significa pues ser respetada, tener la oportunidad de expresarnos, de luchar por nuestros derechos, de una igualdad de género, de valentía, de fortaleza, de ser escuchadas, de dar nuestras opiniones libremente sin ser juzgadas” Lupita.

“Somos fortaleza, tenemos muchas capacidades, eh ser mujer pues yo creo que no nos impide nada, trabajar, podemos trabajar para alcanzar nuestras metas” Nohemí.

“No es como, no somos el sexo débil como lo dicen, sino, somos todo lo contrario” Fernanda.

---

“Por otro lado, la aseveración sobre la inferioridad de las mujeres, fundada en un prejuicio y en una tradición popular, es falsa... encontraremos que ambos sexos son iguales, es decir, que las mujeres son tan dignas, tan perfectas y tan capaces como los hombres” (De la Barre, 1673). “Considerar el sexo con seriedad significaría que las mujeres dejaran de ser a la vez el segundo sexo” (Jónasdóttir, 1993).

**Tabla 20**

---

*¿Qué significa para ti ser mujer?*

---

Categoría 2: Dar vida

---

ENTREVISTADAS  
MUJERES DE COMUNIDAD

---

“gracias a que soy mujer puedo dar vida a otro ser” Pamela.

“y pues lo más importante que podemos dar vida a otro ser humano” Nohemí.

---

“el hecho que la capacidad para dar a luz es el punto más obvio de diferencia entre los sexos” (Jónasdóttir, 1993). “Es fácil percatarse de que la diferencia de los sexos no concierne más que al cuerpo, pues sólo él tiene que ver con la reproducción” (De la Barre. 1673).

**Tabla 21**

---

*3 ¿Cómo son otras mujeres?*

---

Categoría 3: Mujeres iguales  
ENTREVISTADAS  
MUJERES DE COMUNIDAD

---

“pero no con menos o más valor” Pamela.

“eh yo creo que todas somos fuertes y sabemos el ser que somos, que con el simple hecho de ser mujer pues tenemos un valor muy grande” Nohemí.

“pero pues no es como para estar señalándonos pues sí, con las cosas malas hacia otras mujeres no, creo que todas tenemos el valor de ser mujer y pues si ¿no? todas tenemos eso en común” Fernanda.

---

“Las autoras del feminismo radical de la diferencia cuando se refieren a ‘las mujeres’, aluden a la experiencia común de las mujeres, no a la idea de que sea un grupo homogéneo; esto se da por descontado” (Franulic, 2014).

**Tabla 22**

---

*3 ¿Cómo son otras mujeres?*

---

*5 ¿En qué situaciones te sientes obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?*

---

Categoría 4: Mujeres sumisas, mujeres reservadas, mujeres ‘de bien’  
ENTREVISTADAS  
MUJERES DE COMUNIDAD

---

“hay mujeres que son sumisas, que, que están a la disponibilidad de lo que sus maridos les digan” Lupita.

“que solo nosotras como mujeres no debemos de salir, no sé de ser libre, tal vez como lo son los hombres en muchos aspectos, de que, o sea, ser señaladas por cualquier cosa que,

---

---

pues nosotras hagamos y la sociedad lo vea mal, emm pues si no, en no ser libres de expresión, de mmm pues de nuestra manera de vestir... nosotras mismas como mujeres, e nos señalamos ... o sea, son estereotipos que se tienen que cambiar que pues si o sea somos tan libres como los hombres” Fernanda.

“Pues creo que siempre están esperando que seas una mujer seria, por así decirlo, que seas una mujer ‘de bien’ como lo dice toda la sociedad... que te reprimas, eh que seas una mujer seria, que seas una mujer sumisa” Fernanda.

---

“...es el síndrome de la mujer-buena/mujer mala, que ha contaminado culturas enteras. En otras palabras, la división de la personalidad se proyecta hacia afuera en forma de estamentización de las ‘mujeres’; aquellas que se parecen a la madre son ‘buenas’, y, por tanto, uno no debe abrigar sentimientos sexuales hacia ellas; aquellas que se diferencian de la madre, que no crean una respuesta total, son sexuales, y por tanto ‘malas’. Categorías enteras de personas -por ejemplo, las prostitutas- pagan con sus vidas esta dicotomía” (Firestone, 1973). “Diferenciar a las mujeres ‘caídas’ de las mujeres ‘puras’ ha sido, y aún es, necesario para mantener este doble nivel que separa a las mujeres que pueden ser tratadas como propiedad común de todos los hombres de aquellas cuyo cuerpo es propiedad privada de su pareja masculina” (Jeffreys, 2011).

### **Tabla 23**

---

*3 ¿Cómo son otras mujeres?*

*5 ¿En qué situaciones te sientes obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?*

*8 ¿Qué cosas/acciones se esperan de ti por el hecho de ser mujer? (Padres, Familia,*

*Pareja, Amistades)*

---

Categoría 5: Obligación en el hogar

ENTREVISTADAS

MUJERES DE COMUNIDAD

---

“habemos mujeres que nos gusta mucho mucho pues la calle, divertirnos, pero también que tenemos las cosas centradas a lo del hogar” Lupita.

“Yo siento que a veces pasa eso en cuestiones como de en el hogar, con tu familia... se han visto más casos de mujeres que son maltratadas u obligadas a hacer las cosas solo porque son mujeres y es su responsabilidad y no es así” Rosa.

---

---

“Pues en algunas veces en las labores de la casa, de que pues si yo no soy la que hace la limpieza nadie la hace porque es una idea en que los hombres viven creyendo que, por el hecho de ser mujer, una mujer es la que tiene que hacerlo” Lupita.

“Pues yo creo que hay veces que en el hogar eh que te sientes obligada a las labores de la casa, en la comida, en el aseo pues de tu casa por el simple hecho de ser mujer, al igual como que el” Nohemí.

---

“... a la mujer se le asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole... y, sin embargo, por las ‘labores del hogar’ no se recibe ninguna remuneración... En casi todos los grupos patriarcales, es normal que el varón coma primero o mejor y que la mujer le sirva” (Millet, 1970). “Mill ofrece una visión radicalmente distinta del hogar. Afirma tranquilamente que constituye el centro de un sistema basado sobre la ‘esclavitud doméstica’ que hace de la mujer casada una sirva sometida a la más antigua y perdurable de las tiranías” (Millet, 1970).

#### **Tabla 24**

---

### *3 ¿Cómo son otras mujeres?*

---

Categoría 6: Sentimiento de insuficiencia por los estereotipos de belleza

---

ENTREVISTADAS

MUJERES DE COMUNIDAD

---

“y pues yo creo que a veces pues sí, uno mismo se siente menos de decir ‘Ay esta se ve más arreglada, o esta se ve más flaca o esta esto o lo otro’ pero pues yo creo que, que vale uno lo mismo” Nohemí.

---

“...los actuales imperativos de la moda que impone cánones de belleza femeninos imposibles (siempre jóvenes, delgadas y atractivas) lo que lleva a someter el cuerpo de las mujeres a continuas dietas y a la violencia de la cirugía tiene como objetivo (patriarcal) en este momento de reacción contra el movimiento feminista, el desestabilizar la confianza en sí mismas que las mujeres habían adquirido en las últimas décadas...” (Amorós, 2000).

**Tabla 25**

---

*4 ¿Hay cosas que hacen o deben hacer únicamente las mujeres? Si-No ¿Por qué?*

---

Categoría 7: No hay deberes de las mujeres

---

ENTREVISTADAS

---

MUJERES DE COMUNIDAD

---

“No yo creo que ya en estos tiempos mmm ya sea trabajo profesional o labores domésticos lo pueden hacer tanto hombres como mujeres” Pamela.

“Mmm no en mi punto de vista es no, siento que ya es, que en estos tiempos ya es todo igual, o sea no hay algo que solo nosotras podamos hacer, en cuestiones del hogar en cuestiones del trabajo, de estudio, todo lo podemos hacer mutuo” Rosa.

“No, yo creo que no, porque pues estamos, todos tenemos la capacidad de hacer las mismas cosas, tanto hombres como mujeres, así como nosotras podemos hacer limpieza los hombres pueden hacer igual, lo mismo, como los hombres pueden trabajar, las mujeres tenemos la capacidad para hacerlo también” Lupita.

---

“...las mujeres deben tomar consciencia y verbalizar sus propias necesidades y experiencias, así como ponerle atención a la información emanada de sus cuerpos, las comodidades e incomodidades, y dejar de hacerles caso omiso a sus sensaciones, percepciones, y sentimientos” (Franulic, 2014).

**Tabla 26**

---

*5 ¿En qué situaciones te sientes obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?*

*8 ¿Qué cosas/acciones se esperan de ti por el hecho de ser mujer? (Padres, Familia, Pareja, Amistades)*

---

Categoría 8: Obligación con los hijos

---

ENTREVISTADAS

---

MUJERES DE COMUNIDAD

---

“en la situación del tema de mis hijos este yo creo que es más que, pues si yo por ser mujer que soy la mamá este me gusta más atenderlos y cuidarlos yo... en esta situación si creo que es en donde como que más me siento con el deber de que debo de atenderlos” Pamela.

“Pues que puedo ayudarles en lo que se requiera, pero no por ser mujer voy a estarles siempre haciendo, o sea, todo” Pamela.

---

---

“dice ‘tú eres mujer tú debes de hacer todo en tu casa, con tus hijos, cuidarlos, alimentarlos y todo eso’” Rosa.

“ser madre de familia, ser quien atiende las labores domésticas, quien atiende a los niños”  
Lupita.

“en mi caso, es de que, en ser mamá, que hay algunas veces también en que estoy un poco cansada, estoy un poco enferma y pues aun así tener que levantarme a atender a los niños, a atender la casa, porque pues si no lo hago yo nadie viene a ayudarme porque pues vivimos con la creencia de que nada más nos toca hacerlo a nosotras como mujeres y amas de casa”  
Lupita.

---

“A toda madre... se le exige que haga de la maternidad el centro de su vida... Las mujeres tenían cerrado el acceso a la cultura y eran explotadas en su función de madres. Invertamos la formulación: las mujeres no tenían ninguna necesidad de pintar grandes cuadros, porque ya creaban a sus hijos. Los hombres se dedicaban a pensar, a escribir y a crear, porque sus mujeres invertían todas sus energías en ellos; las mujeres no crean cultura, porque están preocupadas por el amor” (Firestone, 1973). “...la custodia de los niños no constituye sino una asignación cultural de la mujer... los cuidados que la madre prodiga a sus hijos no constituyen un fenómeno biológico...” (Millet, 1970).

## **Tabla 27**

---

### *7 ¿Las mujeres deben ser femeninas?*

---

#### Categoría 9: Femenidad ¿Elección o imposición?

---

#### ENTREVISTADAS

#### MUJERES DE COMUNIDAD

---

“No yo siento que es decisión de cada una, siento que en eso no hay nadie que te deba de decir cómo debes de vestir, cómo debes de salir, lo que debes de hacer, con quien debes de estar, con quien debes de andar, creo que son decisiones que tu sola puedes tomar, no tenemos por qué estar este victimizadas o no sé, a lo que te digan, siento que eso es una decisión de cada quien” Rosa.

“No, yo creo que todas tenemos el derecho de vestirnos, de ser como nosotras queramos, no porque a mí me gusta usar falda, me gusta usar vestido va a haber alguna otra chica que se sienta obligada a usar vestido o a usar algo que no le gusta por el hecho de ser mujer, o sea, todas somos libres de usar lo que nosotras queramos... pues está bien porque pues cada chica somos felices a nuestra manera, con nuestros propio gustos y nuestra propia personalidad” Lupita.

---

---

“yo creo que ya ahorita lo que cada persona decida sobre su persona yo creo que ya es respetado y pues más que nada pues respetar el género de cada persona y su forma de vestir y quizá su forma de ser” Nohemí.

“No, para mí las mujeres debemos de vestirnos, de actuar tal como sea nuestra personalidad, como nos sintamos cómodas, como nos sintamos a gusto con nuestra persona o sea, debemos de complacernos a nosotros mismos o sea, no de complacer a la sociedad que tiene esa idea... creo que cada mujer es libre de ser y de actuar como, pues sí, de acuerdo a su persona, de acuerdo a lo que cada a una le haga feliz” Fernanda.

---

“La sociedad nos ha impuesto la masculinidad y la feminidad sin preguntarnos ni darnos la posibilidad de elegir personaje...” (Lecuona, 2018). “...la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres” (De Miguel, 2000).

## **4.2 Instrumento: Redes semánticas**

El análisis de la información de las redes semánticas se da a través de las relaciones de sinonimia que tienen algunas palabras que describen los sujetos y este análisis se da a través del procedimiento del conjunto SAM, el cual especifica el grupo de las 13 palabras definidoras que son las palabras que aparecen con mayor frecuencia en la red.

La justificación de la aplicación de esta estrategia, es que nos ayuda a definir o conocer el significado de un concepto según la perspectiva de los sujetos, en este caso lo que significa ser mujer, es decir, se descubre el significado de la palabra mujer según las palabras expresadas por los tres grupos de mujeres.

Figuroa fue el precursor de las redes semánticas naturales que se pondrían en práctica con humanos (Figuroa, González & Solís, 1981). Más tarde, surgieron las categorías semánticas que fueron propuestas por Valdez y Hernández (1986) y Valdez y Reyes (1989,1992) actualizando un poco la idea que tenía Figuroa. Estas se obtienen con base en: las relaciones de sinonimia que tienen algunas de las palabras definidoras que fueron generadas por los sujetos ante un estímulo particular. Se plantearon con la finalidad de compactar la información obtenida a partir de la técnica original de redes semánticas naturales.

Las redes semánticas se aplicaron como una actividad extra, independiente de las entrevistas; se llevaron a cabo a partir de la teoría de (Valdez, 1998) sobre cómo emplear las redes semánticas; se trabajó con 15 mujeres, de quienes cinco son feministas radicales las cuales militan y conocen la teoría del feminismo radical; cinco mujeres universitarias, que cuentan con un nivel académico de maestría y/o doctorado y cinco mujeres que no pudieron acceder a un nivel escolar más avanzado de primaria o secundaria, quienes están casadas, son amas de casa y madres de familia. La actividad consistió en describir la palabra “mujer” con diez palabras definidoras, asimismo jerarquizando las 10 palabras del 1 al 10.

## **Resultados**

De acuerdo con el procedimiento, el conjunto SAM es el grupo de las 13 palabras definidoras que obtuvieron los mayores valores M, es decir, son las palabras con mayor frecuencia de

aparición por la jerarquía obtenida de las palabras definidoras generadas por los sujetos. El conjunto SAM es un indicador de cuáles fueron las palabras definidoras que conforman el núcleo central de la red; en otras palabras, es el centro mismo del significado que tiene un concepto, en este caso el concepto “mujer”. La siguiente tabla muestra los resultados de las palabras definidoras de esta red semántica.

**Tabla 28**

<b>Conjunto SAM</b>	<b>Valor M</b>	<b>Valor FMG</b>
<b>FUERZA</b>	72	100 %
<b>AMOR</b>	43	59.7 %
TRABAJADORA	27	37.5 %
INTELIGENTE	21	29.1 %
RESISTENCIA	18	25 %
FORTALEZA	16	22.2 %
LIBRE	16	22.2 %
ÚNICA	16	22.2 %
REBELDÍA	16	22.2 %
VALIENTE	14	19.4 %
AMAMANTAR	14	19.4 %
VIDA	13	18 %
RESPESTUOSA	12	16.6 %

## Conclusiones

A través de los años, el feminismo evolucionó pasó de tener objetivos en cada ola a crear varias ramas que describen las diferentes situaciones o contextos particulares de las mujeres y las violencias que viven en el lugar donde se encuentran, generó que las mujeres se sientan parte de la rama que más las representa. La idea de que los feminismos en nuestros días abarcan todas las realidades de las mujeres y las niñas ha tergiversado un poco el movimiento feminista al considerar la inclusión como parte importante de este; no obstante, es importante aclarar que todas las mujeres y niñas han tenido que soportar toda clase de injusticias por nacer mujeres, esa es la raíz de su opresión.

El feminismo radical es radical porque justo plantea un cambio desde la raíz, lo que llevaría de por medio la abolición de las estructuras patriarcales que son la opresión de las mujeres y niñas, tanto la subordinación como la explotación de sus cuerpos y, al ser las mujeres y las niñas el sujeto político de este feminismo, se plantea el separatismo como otra herramienta que garantiza a las mujeres espacios seguros para su libre desarrollo, donde no se genere un temor o malestar al tener personas de sexo masculino. Las mujeres viven con miedo en muchos espacios y tiempos por el peligro, la inseguridad y la violencia que hay en México, considerar un espacio separatista es lo único que les queda.

A modo de conclusión, la abolición en este caso es la abolición del género, pues significa abolir la feminidad y la masculinidad que son constructos limitan el desarrollo de las personas por sentir la presión de tener que actuar femenina o masculinamente, de tener que seguir patrones que las religiones, las tradiciones, las escuelas, las familias y hasta el mismo Estado reproducen y cuando no se actúan como “debe ser” entonces estos mismo sectores culpan por la manera de ser, de vestir, de actuar y de hablar.

Constantinople proponía desde 1973 que los aspectos masculinos y femeninos deberían ser vistos como dimensiones independientes, posibles de presentarse simultáneamente en una persona (Constantinople, 1973; Lara, 1991), sin tener que sentirse culpables de no encajar y con el objetivo de conseguir una mejor salud mental, un mejor desarrollo de la personalidad y, sobre todo, la libertad de cada persona sin tener que ser encasillada en el género binario.

Las mujeres entrevistadas viven en un contexto diferente y a pesar de eso el género medio sus vidas con diferentes circunstancias, hechos y prácticas cotidianas de la misma manera, por ejemplo, al considerar que ellas por ser mujeres deben destinar su vida a ser heterosexuales, a casarse y a tener hijos, para que posteriormente sean ellas quienes maternen, sirvan y cuiden tanto a su esposo como a sus hijos, dedicándose a la labor doméstica y siendo dependientes de un hombre; este pensamiento fue expresado por la mayoría de las mujeres, algunas ya viven esta situación porque su contexto así se los demandó, otras creen que esto es lo que se espera de ellas.

Independientemente de lo que la sociedad por “deber” les exige a las mujeres, ellas declaran que tanto hombres como mujeres pueden ser femeninos o masculinos y que el ser mujer u hombre no se reduce a vivir el género; el género no es lo que hace a una mujer ser una mujer, ni a un hombre ser un hombre.

Las mujeres en esta investigación reducen el ser mujer a algo mucho más abstracto y esencial que simples constructos culturales y sociales, como se practican hoy en día; ser mujer para ellas tiene como primera característica ser fuertes, pues la fuerza es para ellas lo que las mantiene en pie, toda la vida han tenido que soportar la violencia en todas sus formas y en todos los contextos. Y el amor es la segunda pieza importante que las mujeres consideran es parte esencial de ellas, pues al amor es un factor que nunca le ha importado a la democracia, mejor dicho, es el entretenimiento de las mujeres mientras los hombres son exitosos, pero sin duda el amor es una pieza clave al ser mujer.

Que las mujeres conozcan el género, se vivan fuera de él y sepan la diferencia que tiene el sexo respecto del género es de suma importancia a la hora de abolir este sistema porque no siguen presas de sus mandatos, lo enfrentan día con día y se viven libres no solo estereotipos, sino de ideas que toda su vida les hacen creer los sectores donde se desenvuelven, les crean una falsa identidad que no existe, que no son ellas y que a la larga descubrirán no es su yo ni su felicidad.

## Bibliografía

- Abolicionista, M. N. (2021). *Convocatoria al Congreso Fundacional del Movimiento Nacional Feminista Abolicionista*.
- Alvaréz, S. E. (1998). *Feminismos Latinoamericanos*. Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina (2). URL: <https://www.jstor.org/stable/43904051>
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Síntesis.
- Amorós, C. (Enero–Junio de 2008). *El feminismo filosófico en España: entrevista a Celia Amorós*. (L. E. Hernández, Entrevistador).
- Ávila, B–V., M. (2018). *El feminismo neoliberal. Esa “otra” cosa escandalosa*. 53–66. URL: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/80208/Pages%20from%20Actas%20VII%20Congreso%20I%2bG%202018-6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Badinter, E. (1992). *XY, la identidad masculina*. Norma.
- Bandura, A., & H. Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial.
- Bañón, S. R. (2011). Los retos del feminismo Institucional. *Daímon. Revista Internacional de Filosofía*, 223–229.
- Bañón, S. R. (Junio de 2016). El feminismo dislocado: El caso FEMEN. *Eikasía. Revista de Filosofía*, 161–187.
- Barre, F. P. (2007). *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. (UNAM, Trad.) UNAM.
- Barry, K. (1988). *Esclavitud sexual de la mujer*. La Sal.
- Barry, K. (1995). *The Prostitution of Sexuality*. New York University Press.
- Bebel, A. (1980). *La mujer y el socialismo*. Júcar.
- Belluci, M. (2012). *Anarquismo y feminismo: el movimiento de mujeres anarquistas con sus logros y desafíos hacia principios del siglo*. En *La historia del anarcofeminismo en*

*América Latina. Marea Negra.* URL: <https://info.nodo50.org/Mujeres-revolucionarias-y.html>

Beltrán, G. I. (2017). Princesas y príncipes en las películas de Disney (1937–2013). Análisis de la modulación de la femineidad y la masculinidad. *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* (2), 53–74. DOI: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_filanderas/fil.201722309](https://doi.org/10.26754/ojs_filanderas/fil.201722309) URL: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/filanderas/article/view/2309>

Bohmer, M. F. (1993). Feminismo radical y feminismo liberal. Pasos previos para una discusión posible. *Doxa*, 179–190. DOI: <https://doi.org/10.14198/DOXA1993.13> URL: <https://doxa.ua.es/issue/view/1993-n13>

Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes* (6), 7–35.

Brozovich, P. V. (2015). *Itinerarios conceptuales del pensamiento feminista en torno al trabajo reproductivo: los aportes del feminismo materialista. ¿Tiene sexo la sociología? Intersecciones entre sociología, feminismos y política.* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. URL: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/8122/paserobrozovich.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8122/paserobrozovich.pdf)

Canavate, L. D. (26 de octubre de 2009). Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos. *Polis. Revista Latinoamericana*, 1–13. URL: <http://journals.openedition.org/polis/1529>

Cano, J. E. (2017). *Feminismo comunitario: pluralizando el sujeto y objeto del feminismo. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* (12), 55–65. DOI: <https://doi.org/10.18002/cg.v0i12.4786> URL: <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/4786>

Cantó, L. P. (2014). Feminismo Xicana. *Daímon. Revista Internacional de Filosofía*, 97–111. DOI: <https://dx.doi.org/10.6018/daimon/199761>

- Castillo, A. (Julio–diciembre de 2018). Feminismos en América Latina. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* (22). URL: <https://www.revistapleyade.cl/index.php/OJS/issue/view/6>
- Castillo, R. A. (2003). Posmodernismos y feminismos: diálogos, coincidencias y resistencias. *Desacatos*, 107–121. DOI: <https://doi.org/10.29340/13.1109> URL: <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1109>
- Castillo, R. D. (2005). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser: Crítica cultural y género en el capitalismo tardío*. URL: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article283>
- Constantinople, A. (1973). *Masculinity–Femininity: An exception to a famous dictum*. *Psychological Bulletin*, 389–407. DOI: <https://doi.org/10.1037/h0035334> URL: <https://psycnet.apa.org/record/1974-09094-001>
- Contreras S. F., De Keijzer F. B., & Ayala M. L. A. (2010). La construcción de la masculinidad y sus expresiones en la sexualidad de los adolescentes. *Colecciones Educativas en Salud Pública*, 495–518. URL: <https://www.uv.mx/msp/files/2013/01/COLECCION-EDUCATIVA-8-.pdf>
- Contreras, M. L. D. (Enero–Junio de 2021). La construcción científica del sexo. *Revista de estudios de género La Ventana* (53), 10–38. DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v6i53> URL: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/issue/view/689>
- Cordone, G. (2020). Teatro y feminismo lésbico: confluencias y divergencias. *Pygmalion*, 19–34. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7972318>
- Croxatto, G. L., & Heuck, M. J. (2009). *Catherine Mackinnon, el feminismo radical y la pornografía*. Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales, 1–7. URL: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41210>
- De Miguel, A. (2000). *Los feminismos. En C. Amorós, Diez palabras clave sobre mujer*. Pamplona: Verbo Divino. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=655654>

- De Los Ríos, M. L. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. San Cristóbal.
- Depix, A. S. (27 de Marzo de 2015). Por un análisis feminista del discurso desde la diferencia sexual. *Aled*, 1(15), 7–22. URL: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/457988>
- Dolabjian, D. A. (2021). *Constitucionalismo y feminismo*. Revista digital de la AADC, 1–22.
- Dos Santos, B. T. C. (2008). *Representaciones sociales de género: Un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino*. Universidad Autónoma de Madrid. URL: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3965/27615\\_brueledosantos\\_teresacristina.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3965/27615_brueledosantos_teresacristina.pdf?sequence=1)
- Escalante, G. (1998). *La identidad Genérica*. Centro de investigaciones Psicológicas. ULA.
- Espasandín, M. C. (Septiembre–Diciembre de 2018). Articulaciones entre marxismo y feminismo: ayer y hoy. *Revista Katálysis*, 21(3), 584–593. URL: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/509225>
- Espínola, A. F. (2005). *Las mujeres en la ciencia*. Reflexiones feministas en ciencia. UANL.
- Fatihi, S. (2 de Febrero de 2006). WLUML. <http://www.wluml.org>
- Femenías, M. L. (Octubre de 2009). *Género y feminismo en América Latina*. 42–74. URL: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/553850>
- Fernández, P. A. (1998). *Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo*. Nueva antropología (54), 79–95. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15905405.pdf>
- Fernández, A. G. S. (2015). El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 351–382. URL: <http://www.intersticios.es>
- Fernández, X. L. (1 de Abril de 2021). Observatorio Latino Americano. <https://observatorylatinamerica.org/es/el-feminismo-popular-y-su-relacion-con-el-desarrollo-social-y-politico-en-america-latina/>

- Figuroa, G. A. (5 de Febrero de 2021). *La génesis populista del feminismo punitivo*. Anales de la Catedra Francisco Suárez Protocolo I, 15–41. <http://dx.doi.org/10.30827/acfs.vi1.16251>
- Figuroa, J. G., González, E. G., & Solís, V. M. (1981). Una aproximación al problema del significado: las redes semánticas. *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- Firestone, S. (1973). *La dialéctica del sexo*. (R. R. Queralt, Trad.) Lectulandia.
- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. (M. M. Solimán, Trad.) Catedra.
- Gallego, D. C. (Enero–Junio de 2019). La resignación de la noción de cuidado desde los feminismos de los años 60 y 70. *Claves del pensamiento*, 25, 104–127. URL: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-879X2019000100104](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2019000100104)
- García, S. F. A. (2015). El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico Intersticios*. URL: <https://www.intersticios.es/article/view/14343>
- Gargarella, R. (1992). Réplica a Jorge Malem: Las críticas que no merece el feminismo radical. *Doxa* (12), 435–445. DOI: <https://doi.org/10.14198/DOXA1993.14> URL: <https://doxa.ua.es/issue/view/1993-n14>
- Gómez, M. R., & Ortega, J. I. (2020). El género en experiencias de violencia de mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Revista de género La Ventana*, 326–367. URL: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362020000200326](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362020000200326)
- González, A. G. (08 de 03 de 2022). Ecofeminismo. Zacatecas.
- González, L. L. (2016). *Las mujeres son seres humanos*. Secretaria de Cultura.
- González, L. L. (2018). El género y su tiro por la culata. *Revista de la Universidad de México*, 53–60. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9768dc0e-bcbf-4dd5-9b5f-43cdaf34d309/el-genero-y-su-tiro-por-la->



- Husserl, E. (1982). *La idea de la fenomenología*. Fondo de Cultura Económica.
- Ito, S. M. E., & Vargas Núñez, B. I. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos. De la idea al reporte*. Porrúa.
- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Paidós.
- Jiménez, A. R. (Noviembre de 2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, 16. URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124704010>
- Jónasdóttir, A. G. (1993). *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?* Catedra.
- Kant, I. (2004). *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. FCE.
- Kaplan, T. (2006). El feminismo comparativo. *Lectora*, 85–90. URL: <https://raco.cat/index.php/Lectora/article/view/205570>
- Korol, C. (Septiembre–Octubre de 2016). Feminismos Populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Nueva Sociedad* (265). URL: <https://nuso.org/articulo/feminismos-populares/>
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S. L.
- Landaluze, I. Z., & Idarraga Espel, L. (Enero de 2015). Los feminismos africanos. Las mujeres africanas “en sus propios términos”. *Relaciones Internacionales* (27), 35–54. URL: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/386605>
- Lara, M. A. (1991). Masculinidad, feminidad y salud mental. Importancia de las características de los roles de género. *Salud Mental*, 14(1), 12–18. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147125259007.pdf>
- Larrambeberé, M. B., & Rasine, P. F. (2017). Relectura de género: concepto normativo y categoría crítica. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 158–185. URL: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362017000100158](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000100158)

- Ledesma, N. (Julio de 2017). Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas. *Izquierdas*, 105–124. URL: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-50492017000300105](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492017000300105)
- Leira, S. (2020). *Conceptualizaciones sobre la masculinidad*. Universidad de la República. URL: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26431/1/tfg\\_santiago\\_leira.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26431/1/tfg_santiago_leira.pdf)
- León, R. M. E. (Enero–diciembre de 2008). Ética feminista y feminismo de la igualdad. *Revista Espiga*, 79–88. URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467847230006>
- León, R. M. E. (2016). Ciencia, sexo y género. *Revista Espiga*, 15(32). [www.redalyc.org/articulo.oa?id=467859216005](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467859216005)
- León, R. M. E. (Enero–Abril de 2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica*, 39–47. URL: <https://inif.ucr.ac.cr/wpcontent/uploads/2022/05/Vol%20LIV/Art%C3%ADculo%203.pdf>
- Liano, C. (14 de Mayo–Junio de 1999). *Sobre “Mujeres Libres”*. El Libertario.
- Linares, E. R. (2010). El Feminismo Socialista. Anuario de Derechos Humanos. *Nueva Época*, 11, 493–518. URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/view/ANDH1010110493A/20561>
- Lisa, B. S. (2021). El auge del feminismo neoliberal. *Kamchatka Revista de análisis cultural*, 563–566. DOI: <https://doi.org/10.7203/KAM.17.20693>  
URL: <http://ojs.uv.es/index.php/kamchatka>
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. 61-75. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202503.pdf>
- Lugones, M. (Julio–Diciembre de 2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105–119. DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504> URL: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>

[https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la\\_manzana\\_de\\_la\\_discordia/article/view/1504/pdf](https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1504/pdf)

Mackinnon, C. A. (2006). *Are Women Human? And Other International Dialogues*. MA: Belknap Press of Harvard University.

Martínez, P. R. (2011). Feminismos Periféricos. *Revista Sociedad & Equidad* (2), 23–45.  
DOI: <https://doi.org/10.5354/rse.v0i2.14426> URL:  
<https://syue.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/14426/15725>

Matínez Ten, L., & Escapa Garrachón, R. (2008). *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la alumna*. Gobierno de España. URL:  
[https://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/guia\\_alumna\\_-\\_igualdad.pdf](https://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/guia_alumna_-_igualdad.pdf)

Matos, M., & Paradis, C. (Septiembre de 2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (45), 91–107. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50925659007>

Meléndez, E. P. (Marzo de 2020). Antifeminismo y feminismo católico en México. La unión Femenina Católica Mexicana y la Revista Acción Femenina 1933–1958. *Revista interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1–34.  
DOI: <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.381>  
URL: <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/381>

Mena, M. A. (16–17 de Junio de 2016). *Hacia el feminismo decolonial en América Latina*. (I. d. Ill, Ed.) Libro de Actas del I Congreso de jóvenes investigadorxs con perspectiva de género. <http://hdl.handle.net/10016/23966>

Michel, A. (1983). *El feminismo*. Fondo de Cultura Económica.

Millet, K. (1970). *Política Sexual*. Catedra.

Ministerio de las Mujeres, G. Y. (2021). *Masculinidades sin violencia*.

Montañez, N. G. (2014). Constitucionalismo feminista. Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo oficial. En *Igualdad y democracia: el género*

- como categoría de análisis jurídicos. Estudios en homenaje a la profesora Julia Sevilla Merino. *Corts Valencianes*. URL: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/42723>
- Montoya, L. (21 de Octubre de 2021). Historia–Biografía. URL: <https://historia-biografia.com/sheila-jeffreys/>
- Moreau, D. (2017). *Introducción. ¡Feminismos! Eslabones fuertes del cambio social*. Ritimo. URL: [https://www.ritimo.org/IMG/pdf/pass17\\_feminismos.pdf](https://www.ritimo.org/IMG/pdf/pass17_feminismos.pdf)
- Muñoz, S. G. (2018). *Por un feminismo radical y marxista. El Colectivo feminista de Madrid en el contexto de la transición española (1976–1980)*. Universidad Complutense de Madrid. URL: <https://docta.ucm.es/entities/publication/7a1a3081-3e27-4701-8093-55e377cb1670>
- Nájera, E. (Junio de 2010). ¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia? *Feminismo/s*, 9–14. URL: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15623/1/Feminismos\\_15\\_01.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15623/1/Feminismos_15_01.pdf)
- Navarro, M. L., & Gutiérrez, R. (Marzo–Agosto de 2018). Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos. *Bajo el Volcán* (28), 45–57. URL: <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/issue/view/65/showToc>
- Nodo50. (6 de septiembre de 2012). Nodo50. <https://info.nodo50.org/Shulamith-Firestone-fundadora-del.html>
- Ocampo, O. P. (20 de Julio de 2019). El feminismo constitucionalista en construcción. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política UNSAAC*, 4(11), 25–48. DOI: <https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i11.134> URL: <https://revistas.unsaac.edu.pe/index.php/RFDPCP/article/view/134>
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). URL: <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Orozco, M. Y. (2019). Problematizando el discurso biológico sobre el cuerpo y género, y su influencia en las prácticas de enseñanza de la biología. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), 1–10. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38161461023>

- Osorio, J. S. (1959). *La mujer y su órbita. Feminismo Cristiano*. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351167>
- Osuna, C. A. (Julio–Diciembre de 2020). Esbozos para un feminismo antipunitivista. *Las Torres de Lucca*, 9(17), 103–137. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7553467>
- Páez, D., & Fernández, I. (2004). Masculinidad–Feminidad como dimensión cultural y del autoconcepto. *Psicología Social, Cultura y Educación*. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=998952>
- Paredes, J. (2014). Hilando fino. Desde el feminismo comunitario. *Creativecommons*. URL: <https://sjlatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julieta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>
- Paredes, J. (Septiembre de 2016). El feminismo comunitario es un pensamiento acción. Entrevista a Julieta Paredes. (L. A. Zaniboni, Entrevistador).
- Peña, V. Y. U. (Enero de 2019). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales* (39), 103–119. DOI: <http://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.006>
- Posada, K. L. (abril de 2016). El feminismo filosófico de Celia Amorós. *Nómadas* (44), 221–229. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818013>
- Ranea, B. (2018). Entrevista a Kathleen Barry. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3 (1), 148–163. DOI: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3537> URL: <https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2018.3.1.3537>
- Real Academia Española. (2023). Especificación técnica de las TIC. *Diccionario panhispánico del español jurídico*. URL: <https://dpej.rae.es/lema/especificaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-de-las-tic>
- Rodríguez, M. E. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía*. Universidad de Costa Rica, 39–47. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5171650>

- Rodríguez, R. L. (Octubre–Noviembre–Diciembre de 2007). Un feminismo extraño. Las contradicciones del feminismo académico argentino contemporáneo a través de dos escritoras del siglo XXI. *Aposta* (35). URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950228003>
- Rousseau, J. J. (1990). *Emilio o de la educación*. Alianza.
- Ruíz, G. M., & Martínez, O. J. I. (Julio–Diciembre 2020). El género en las experiencias de violencia de mujeres de San Cristóbal de Las Casas Chiapas. *Revista de Estudios de Género La Ventana* (52), 326–267. URL: <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n52/1405-9436-laven-6-52-326.pdf>
- Santos, T. C. (2018). *Representaciones sociales de género: Un estudio psicosocial acerca de lo femenino y lo masculino*. Universidad Autónoma de Madrid. URL: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3965/27615\\_bruel\\_dos\\_santos\\_teresa\\_cris-tina.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3965/27615_bruel_dos_santos_teresa_cris-tina.pdf?sequence=1)
- Sartelli, S. L. (Abril de 2018). Los roles de género en cuentos infantiles: perspectivas no tradicionales. *Derecho y Ciencias Sociales* (18), 199–218. DOI: <https://doi.org/10.24215/18522971e032> URL: <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/5255>
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2), 27–65. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847408003.pdf>
- Seidler, V. (2002). *Transformando masculinidades: El trabajo, la familia y la cultura*. Congreso Internacional los hombres ante el nuevo orden social, 19–28. URL: [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub\\_jornadas/es\\_emakunde/adjuntos/congreso2002\\_es.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/congreso2002_es.pdf)
- Seña, J. F. (1992). Pornografía y feminismo radical. *Doxa*, 12, 177–210. DOI: <https://doi.org/10.14198/DOXA1992.12.06> URL: <https://doxa.ua.es/article/view/1992-n12-pornografia-y-feminismo-radical>
- Simone, D. (1972). *El segundo sexo*. Ediciones Siglo XX.

- Sojo–Mora, B. L. (Enero–Junio de 2020). El significado de la feminidad: estudio basado en relatos de vida de mujeres. *Revista Espiga*, 19(39), 46–62. URL: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>
- Solana, M., & Vacarezza, N. L. (2020). Sentimientos Feministas. *Revista Estudios Feministas Florianópolis*, 28(2), 1–15. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38165535026>
- Solanas, V. (1983). *Scum Manifiesto*. Grupo Estudios del Matriarcado.
- Stoller, R. J. (1968). *Sex and gender*. Science House.
- Subercaseaux, B. (Abril de 2016). Iris y el feminismo aristocrático. *Revista Chilena de Literatura* (92), 283–290. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952016000100015> URL: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22952016000100015](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22952016000100015)
- Sueiro, S. (2019). *Amor, sexo y feminidad en el pensamiento anarquista. La idea de la emancipación femenina de dos anarquistas emblemáticas, Emma Goldman y Federica Montseny*. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7147554>
- Svampa, M. (Marzo–Abril de 2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Nueva Sociedad* (256), 127–131. URL: <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>
- Tejero, A. M. (2013). Anarcofeminismo e identidad(es): una mirada histórica al anarcofeminismo en el estado español. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8, 81–94. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4724072>
- Torres, M. C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos*, 237–259. DOI:<http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11> URL: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/331398>
- Truth, E. A. (s.f.). Sojourner Truth School Montessori. URL: <https://thetruthschool.org/honoring-sojourner-truth-her-life-and-legacy>

- Urruzola, M. J. (26 de abril de 1990). La educación de las niñas desde el feminismo de la diferencia. *Duoda*, 99–128. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7685323>
- Valcárcel, A. (2019). *El feminismo como una forma de habitar el mundo*. (P. A. Cano, Ed.).
- Valdés, J. G. (9 de Octubre de 2018). Autonomía Feminista. URL: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/101147e6-b9d7-4c18-b579-2a5ac0ca3793/content>
- Valdez, M. J. L. (1998). *Las redes semánticas naturales, uso y aplicaciones en psicología social*. UAEM. URL: <https://es.scribd.com/document/390126700/Las-redes-semanticas-naturales-usos-y-aplicaciones-en-psicologia-social>
- Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (Una lectura político personal). *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*, 307–315. URL: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100912064332/18Valente.pdf>
- Vicente, L. (Octubre de 2014). El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a Mujeres Libres. *Viento Sur* (136). URL: [https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/VS136\\_L\\_Vicente\\_El\\_feminismo\\_anarquista\\_desde\\_sus\\_origenes\\_internacionalistas\\_a\\_Mujeres\\_Libres.pdf](https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/VS136_L_Vicente_El_feminismo_anarquista_desde_sus_origenes_internacionalistas_a_Mujeres_Libres.pdf)
- Women's Human Rights Campaign. (2019). *Declaración sobre los derechos de las mujeres basados en el sexo*. URL: <https://www.womensdeclaration.com/es/womens-sex-based-rights-full-text-es/>
- Zafra, R. (2018). Redes y (Ciber) Feminismos. La revolución de la representación que derivó en alianza. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital* (4), 11–22. DOI: <https://doi.org/10.7203/rd.v0i4.116> URL: <https://revistadigitos.com/index.php/digitos/article/view/116>

## ANEXO A

### Copia de Consentimiento Informado

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación titulada “El género en mujeres zacatecanas: tres contextos” es un proyecto de investigación conducido por la C. Vanessa Rosales Ávila, estudiante de maestría, por lo que la investigación es de carácter académico sin fines de lucro, la participación de la entrevistada es libre y voluntaria, asimismo la información recabada es confidencial y con ello, el nombre de la participante puede ser anónimo o no, por lo que pedimos que circule la opción que prefiera.

° Anónimo (Se utilizará un seudónimo)

° Nombre

La entrevista se llevará a cabo en una fecha y hora en común acuerdo, ya sea de manera presencial o virtual, misma que tendrá una duración aproximada de 50 a 60 minutos, y será registrada en audio y/o video para la posterior transcripción y análisis, mismos que serán resguardados por un plazo de cuatro años, posteriormente se eliminarán de todo medio.

Conociendo las especificaciones del presente consentimiento informado Yo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ declaro que he sido informada e invitada a participar en esta investigación de forma libre y voluntaria, que tiene como objetivo ahondar en mi experiencia y contexto personal y que mi participación consistirá en responder una entrevista de 11 preguntas, mismas que serán respondidas de la manera más amplia posible, sin haber respuestas verdaderas o falsas. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados, que no habrá retribución por la participación en este estudio y que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Si. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.